



BOLETÍN DE PASTORAL

Revista Diocesana Mensual



San Juan de los Lagos, Jal.

Julio del 2000

Nº 216

Canonización de Veintisiete Santos Mexicanos



Roma, 21 de Mayo del Año 2000

SUMARIO

CANONIZACION	
Circular del Sr. Obispo	1
Misa Previa (<i>San Pablo Extramuros</i>)	2
Crónica del día de la Canonización	3
Homilía del Papa en la Canonización	5
"Regina Caeli"	9
Discurso del Papa, a los peregrinos mexicanos	10
Discurso del papa en la visita al Colegio Mexicano en Roma	14
Acción de Gracias al Santo Padre, en nombre de todo México	15
México en Roma	16
¡Dios te bendiga, México!	21
Entrevista al Sr. Obispo	22
Biografía de cada Santo	25
Letanía en honor de los Santos Mexicanos	38
Canto a nuestros Santos Mártires Mexicanos	42
Jubileo de los Sacerdotes	43
Jubileo de los presbíteros y 80º cumpleaños del Santo Padre	43
El discenimiento y la formación en la dirección espiritual son elementos esenciales para el sacerdote	45
LECTIO DIVINA	47
DOCUMENTOS:	
La Participación de los ciudadanos en la vida sociopolítica	57
Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México	63
¿Qué son los delitos electorales federales y de qué manera se sancionan?	69
VARIOS:	
Onomásticos de Julio	74
Agenda de Julio	75
Misa de los 6 Santos Mártires Alteños	76

Centro Diocesano de Pastoral
Morelos 34.
Apartado Postal 21
Tel. (3) 785-0020 Fax. (3) 785-0171
Correo-E: cpastoral@sanjuan2.redial.com.mx
47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Responsable:
Equipo Diocesano de Pastoral

Circular del Sr. Obispo

DEL SR. OBISPO D. JAVIER NAVARRO R.
SOBRE LA CANONIZACION DE LOS 27 BEATOS MEXICANOS

A toda la Familia diocesana

La alegría de este AÑO JUBILAR ha recibido un nuevo y rico estímulo: como es ya del conocimiento de todos, el Santo Padre Juan Pablo II, decretó -el día 10 del mes de Marzo del año en curso- la CANONIZACION DE 27 BEATOS MEXICANOS, o sea, del párroco D. CRISTOBAL MAGALLANES Y 24 COMPAÑEROS MARTIRES, el Pbro. JOSE MARIA YERMO Y PARRES, Confesor, y la Religiosa R.M. MARIA DE JESUS SACRAMENTADO VENEGAS, Virgen.

Nuestra Iglesia Diocesana hace expresivo su reconocimiento a Dios, Santo de los Santos, por estos 27 frutos de santidad que florecieron en nuestra Patria y, singularmente, el de los 6 Sacerdotes Mártires que nacieron o murieron en nuestra Diócesis, o desempeñaron entre nosotros su ministerio pastoral, hasta dar el supremo testimonio de la fe y del amor, con el martirio: P. PEDRO ESQUEDA, P. TORIBIO ROMO, P. SABAS REYES, P. TRANQUILINO UBIARCO, P. JULIO ALVAREZ Y P. ROMAN ADAME.

Cada decanato o parroquia podrá celebrar este acontecimiento, a su propia iniciativa; de hecho, algunos ya tienen su propio programa.

La celebración diocesana será el día de CRISTO REY: domingo 26 de Noviembre, en el templo de Cañada de Islas, pertenece a la parroquia de Mexxicacán. Este templo, en honor de los mártires mexicanos, será el primero que se dedique solemnemen-

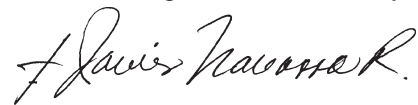
te en nuestra Diócesis, después de la canonización de estos heroicos testigos de la fe.

La ceremonia de dedicación del mencionado templo, se llevará a cabo el día anterior, o sea, el día 25 de Noviembre del presente año, también en el templo de Cañada de Islas.

El día 21 del presente mes, a las 12:00 horas y, en todas las Misas de ese día, se compartirá con los participantes, el gozo de la Canonización y se explicará su significado eclesial.

Elevemos todos nuestra oración a la Augusta Trinidad y pidámosle que el testimonio de la vida y muerte de los Hermanos en la fe que van a ser canonizados, sea un sabio recordatorio a fin de que en México y en el mundo, el Reino de Cristo sea una constante y viva realidad.

San Juan de los Lagos, Jal., 12 de Mayo de 2000.



Obispo de San Juan de los Lagos.



Misa Previa

(San Pablo Extramuros)

Crónica de la Misa de preparación a las canonizaciones

Presagio de tiempos mejores

Roma, Italia. 20 de mayo de 2000.- Entre los dos pilares de la Iglesia representados por imponentes estatuas, San Pedro y San Pablo, fue anunciado un «presagio de tiempos mejores, de un México fiel a su fe en Cristo: justo y fraterno», por el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, ante centenares de peregrinos mexicanos congregados en la romana Basílica Patriarcal de San Pablo Extramuros.

Era la Celebración Eucarística de la víspera de la Canonización de 27 nuevos santos mexicanos: Cristóbal Magallanes y 24 compañeros mártires de la persecución religiosa; la Madre María de Jesús Sacramentado Venegas y el Padre José María de Yermo y Parres: «Verdaderos héroes de nuestra fe, atletas de Cristo que dieron el buen combate en la paciencia y en la mansedumbre, soportando el sufrimiento», como indicó el Cardenal Sandoval, quien asimismo, subrayó en su homilía, que su antecesor, el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo -acribillado el 24 de mayo de 1993 en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, en una balacera cuya causa no ha sido esclarecida- «también ofrendó la vida en cumplimiento de su deber pastoral».

Ramillete de rosas que esparce la Guadalupana

Este amplio ramillete de testigos de la fe, hasta ese momento aún Beatos, fueron calificados como luz para México en el tercer milenio por el Arzobispo de Guadalajara y Presidente del Comité del Gran Jubileo en México, al tiempo que subrayó: «Nuestros Santos son el fruto maduro de la Evangelización que inició hace casi 500 años en nuestra Patria. Son las rosas que esparce ahora Santa María de Guadalupe como señales de su presencia amorosa; rosas blancas de confesores y vírgenes, y rosas rojas de los mártires...». Las rosas doradas que ornamentaron el techo de la Basílica Patriarcal, parecían complementar el mensaje del Cardenal Sandoval, y prefigurar que tras la canonización, se convertirán en rosas que brillarán cual luceros que cubrirán y guiarán a México en el nuevo milenio hacia Jesucristo.

Coherencia de vida

Estos «auténticos prohombres de nuestra Patria (...) son dignos de imitación por la coherencia de sus vidas, por la fidelidad a sus creencias», puntualizó el Purpurado, cuya voz firme resonó a lo largo de las 80 columnatas que corren rítmica y paralelamente a los costados de la nave central de la Basílica que, después de la de San Pedro, es la más grande de la Ciudad Eterna; aquí, donde está la tumba del apóstol Pablo, fue donde, el 21 de noviembre de 1992, se celebró la Eucaristía de preparación a la beatificación de estos mismos 25 mártires y de la Madre María de Jesús; y donde, el 18 de enero pasado, el Papa Juan Pablo II abrió la cuarta Puerta Santa del Gran Jubileo del 2000, y exclamó tres veces «¡Unidad!» al dar inicio al primer evento Ecuménico del Año Santo y a la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.

Aquí, la Iglesia de México, representada por el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez; el Presidente del Episcopado Mexicano, Don Luis Morales Reyes; el Arzobispo de Monterrey, Don Adolfo Suárez Rivera; 40 obispos, 320 sacerdotes concelebrantes y cientos de fieles religiosos y laicos, se prepararon espiritualmente para la canonización, implorando la gracia del Espíritu Santo, para poder comprender mejor el significado del Jubileo de la Encarnación de Jesús.

Y así, al invocar la iluminación divina para comprender y aplicar el mensaje de «la pléyade de Santos compatriotas» que al día siguiente, alcanzarían «rango universal», el Cardenal Juan Sandoval hizo un llamado a la unidad en la santidad, desde el centro mismo de la Cristiandad, recordando que Roma también es tierra «regada por la sangre de los mártires de los primeros siglos del Cristianismo; entre los que descuellan los Príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo quienes igualmente anunciaron el Evangelio y lo abonaron con su sangre».

Crónica del día de la Canonización



Sandoval Íñiguez, arzobispo de Guadalajara; y Norberto Rivera Carrera, arzobispo de México, junto con sesenta obispos de la Conferencia episcopal, entre ellos el presidente, mons. Luis Morales Reyes, arzobispo de San Luis Potosí.

Numerosos eran también los presbíteros (concelebraron con el Santo Padre trescientos cincuenta, la mayor parte mexicanos); entre los numerosísimos fieles que participaron en la ceremonia se hallaban:

El V domingo de Pascua, 21 de mayo, Juan Pablo II canonizó en la plaza de San Pedro a veintisiete beatos mexicanos: Cristóbal Magallanes y veinticuatro compañeros mártires (tres de ellos eran laicos; los demás, sacerdotes diocesanos); el presbítero José María de Yermo y Parres, fundador de la congregación de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres; y la religiosa María de Jesús Sacramentado Venegas de la Torre, fundadora de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús. Tanto los mártires como la religiosa fueron beatificados por Juan Pablo II en la basílica de San Pedro el 22 de noviembre de 1992; el beato José María de Yermo fue beatificado también por Juan Pablo II, pero en la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Ciudad de México, el 6 de mayo de 1990. Más de veinte mil peregrinos vinieron de las distintas partes de México para participar en la canonización. Encabezaban la peregrinación nacional los cardenales Adolfo Antonio Suárez Rivera, arzobispo de Monterrey; Juan

un sobrino de Manuel Morales, uno de los laicos martirizados, miembro de la Acción católica y presidente de la Liga nacional en defensa de la libertad religiosa; el presidente de la Acción católica mexicana, Ricardo Martínez; muchos descendientes de la familia de José María de Yermo y Parres; y religiosas de las congregaciones fundadas por los nuevos santos: las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, procedentes de México, Colombia, Guatemala y África, encabezadas por la superiora general, madre Guadalupe Lucía Bertoglio; y las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, encabezadas por la superiora general, madre Laura Mercedes Durán. La inmensa asamblea de fieles que asistió al solemne rito se preparó a él con lecturas, cantos y oraciones. De los balcones de la fachada de la basílica pendían cuatro tapices con las figuras de los santos. Concelebraron con Su Santidad el cardenal Roger Etchegaray, presidente del Comité para el gran jubileo, y los tres cardenales mexicanos, así como setenta arzobispos y obispos.

Asistieron otros seis cardenales y varios arzobispos y obispos, entre ellos el prefecto de la Congregación para las causas de los santos, mons. José Saraiva Martins, c.m.f. En lugares especiales se hallaba el Cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, acompañado de mons. Pedro López Quintana, asesor de la Secretaría de Estado para los asuntos generales.

Se hallaban también presentes el prefecto de la Casa pontificia, mons. James Michael Harvey, obispo titular de Memfi, y el prefecto adjunto, mons. Stanislaw Dziwisz, obispo titular de San León.

Al comienzo de la santa misa, el prefecto de la Congregación para las causas de los santos, acompañado de los postuladores de las causas, mons. Óscar Sánchez Barba y p. Antonio Sáez de Albéniz, o.ss.t., postuló la canonización de los veintisiete beatos y leyó una breve biografía de los mismos. A continuación, se cantaron las letanías de los santos. Con un gran aplauso la asamblea acogió la fórmula de canonización, pronunciada por el Vicario de Cristo. Siguió el canto del Amén, el Aleluya, y el "Tibi laus, Domine, tibi gloria...", mientras se colocaban las reliquias junto al altar. Monseñor Saraiva se acercó de nuevo al Romano Pontífice para darle

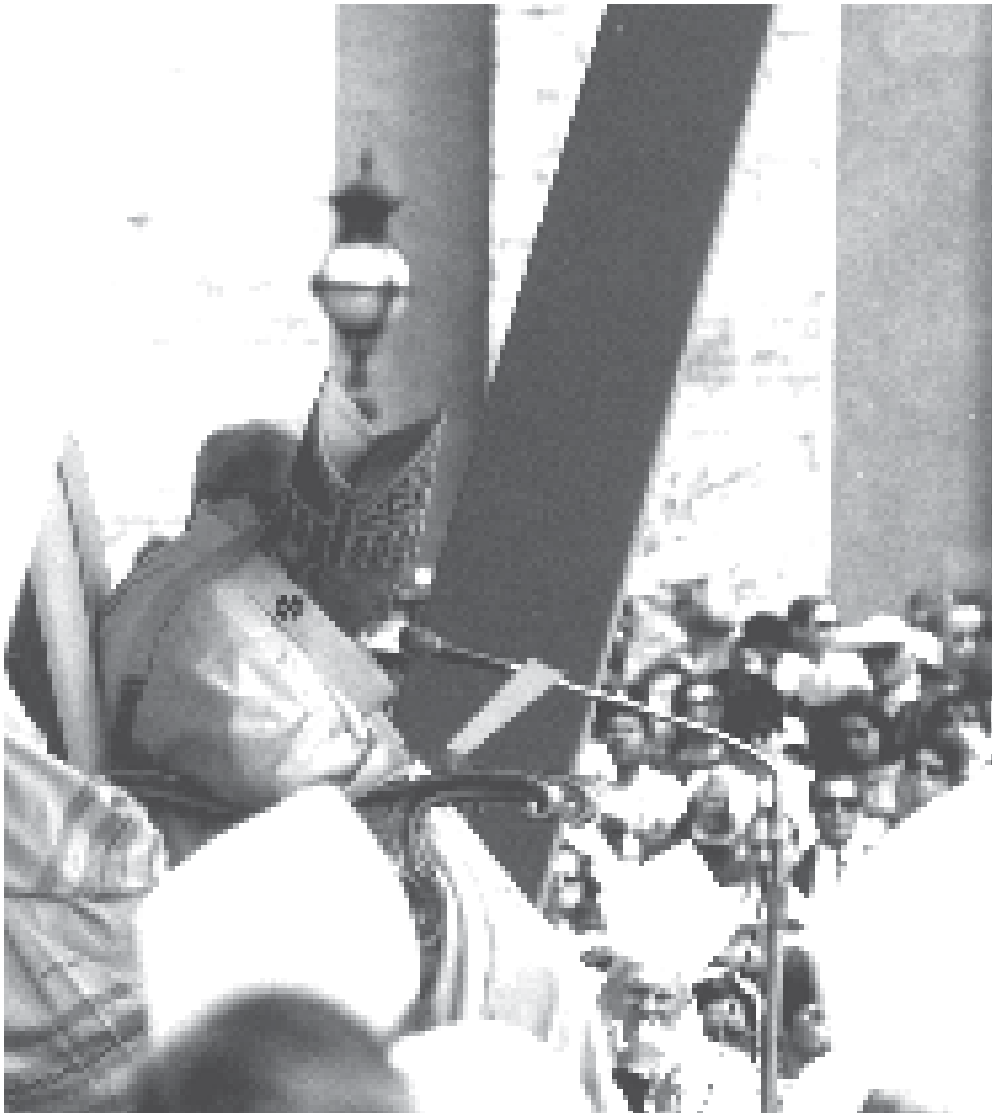
las gracias por la canonización y rogarle dispusiera que se redactara la carta apostólica correspondiente. La primera lectura y el salmo 21 se hicieron en español; la segunda lectura, en italiano; el Evangelio se proclamó en latín y en griego.

En el ofertorio, además del pan y del vino, las postulaciones de los mártires y de la religiosa ofrecieron ochenta medallas de plata, con ocasión del cumpleaños de Su Santidad, las estatuas de Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe, y ornamentos sagrados (también los ornamentos litúrgicos utilizados durante la celebración fueron regalo de estas dos postulaciones); la postulación del sacerdote ofreció dos cálices de ónice, piedra típica de Puebla, y un rosario de oro de filigrana, realizado por una comunidad de las religiosas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, que ejercen su apostolado en el sur de México.

El servicio litúrgico corrió a cargo de los seminaristas mexicanos. Cantaron el coro de la capilla Sixtina, dirigido por el maestro Giuseppe Liberto; el coro guía "Mater Ecclesia"; un coro de México; el coro polifónico Federico II de Menfi (Italia) y un coro de Buonabitacolo (Salerno, Italia).



Homilía del Papa en la Canonización



A través de la unión profunda con Cristo, iniciada en el bautismo y alimentada por la oración, los sacramentos y la práctica de las virtudes evangélicas, hombres y mujeres de todos los tiempos, como hijos de la Iglesia, han alcanzado la meta de la santidad. Son santos porque pusieron a Dios en el centro de su vida e hicieron de la búsqueda y extensión de su Reino el móvil de su propia existencia; santos porque sus obras siguen hablando de su amor total al Señor y a los hermanos dando copiosos frutos, gracias a su fe viva en Jesucristo, y a su compromiso de amar como él nos ha amado, incluso a los enemigos.

2. Dentro de la peregrinación jubilar de los mexicanos, la Iglesia se alegra al proclamar santos a estos hijos de México: Cristóbal Magallanes y 24 compañeros mártires, sacerdotes y

1. "No amemos de palabra ni de boca, sino con obras y según la verdad" (1 Jn 3, 18). Esta exhortación, tomada del apóstol Juan en el texto de la segunda lectura de esta celebración, nos invita a imitar a Cristo, viviendo a la vez en estrecha unión con él. Jesús mismo nos lo ha dicho también en el evangelio recién proclamado: "Como el sarmiento no puede dar fruto por sí, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí" (Jn 15, 4).

laicos; José María de Yermo y Parres, sacerdote fundador de las Religiosas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús, y María de Jesús Sacramentado Venegas, fundadora de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús.

Para participar en esta solemne celebración, honrando así la memoria de estos ilustres hijos de la Iglesia y de vuestra patria, habéis venido numerosos peregrinos mexicanos, acompañados por un nutrido grupo de obispos. A todos os saludo con gran afecto.



La Iglesia en México se regocija al contar con estos intercesores en el cielo, modelos de caridad suprema siguiendo las huellas de Jesucristo. Todos ellos entregaron su vida a Dios y a los hermanos, por la vía del martirio o por el camino de la ofrenda generosa al servicio de los necesitados. La firmeza de su fe y esperanza les sostuvo en las diversas pruebas a las que fueron sometidos. Son un precioso legado, fruto de la fe arraigada en tierras mexicanas, la cual, en los albores del tercer milenio del cristianismo, ha de ser mantenida y revitalizada para que sigáis siendo fieles a Cristo y a su Iglesia como lo habéis sido en el pasado. ¡México, siempre fiel!

3. En la primera lectura hemos escuchado cómo Pablo se movía en Jerusalén "predicando públicamente el nombre del Señor. Hablaba y discutía también con los judíos de lengua griega, que se propusieron suprimirlo" (Hch 9, 28-29). Con la misión de Pablo se prepara la propagación de la Iglesia, llevando el mensaje evangélico a todas las partes. Y en esta expansión, no han faltado nunca las persecuciones y violencias contra los anunciadores

de la buena nueva. Pero, por encima de las adversidades humanas, la Iglesia cuenta con la promesa de la asistencia divina. Por eso, hemos oído que "la Iglesia gozaba de paz (...). Se iba construyendo y progresaba en la fidelidad al Señor y se multiplicaba animada por el Espíritu Santo" (Hch 9, 31). Bien podemos aplicar este fragmento de los Hechos de los Apóstoles a la situación que tuvieron que vivir Cristóbal Magallanes y sus 24 compañeros, mártires en el primer tercio del siglo XX. La mayoría pertenecía al clero secular y tres de ellos eran laicos seriamente comprometidos en la ayuda a los sacerdotes. No abandonaron el valiente ejercicio de su ministerio cuando la persecución religiosa arreció en la amada tierra mexicana, desatando un odio a la religión católica. Todos aceptaron libre y serenamente el martirio como testimonio de su fe, perdonando explícitamente a sus perseguidores. Fieles a Dios y a la fe católica tan arraigada en sus comunidades eclesiales, a las cuales sirvieron promoviendo también su bienestar material, son hoy ejemplo para toda la Iglesia y para la sociedad mexicana en particular.

Tras las duras pruebas que la Iglesia pasó en México en aquellos convulsos años, hoy los cristianos mexicanos, alentados por el testimonio de estos testigos de la fe, pueden vivir en paz y armonía, aportando a la sociedad la riqueza de los valores evangélicos. La Iglesia crece y progresa, siendo crisol donde nacen abundantes vocaciones sacerdotales y religiosas, donde se forman familias según el plan de Dios y donde los jóvenes, parte notable del pueblo mexicano, pueden crecer con esperanza en un futuro mejor. Que el luminoso ejemplo de Cristóbal Magallanes y compañeros mártires os ayude a un renovado empeño de fidelidad a Dios, capaz de seguir transformando la sociedad mexicana para que en ella reine la justicia, la fraternidad y la armonía entre todos.

4. "Este es su mandamiento: que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo, y que nos amemos unos a otros tal como nos lo mandó" (1 Jn 3, 23). El mandato por excelencia que Jesús dio a los suyos es amarse fraternalmente como él nos ha amado (cf. Jn 15, 12). En la segunda lectura que hemos escuchado, el mandamiento tiene un doble aspecto: creer en la persona de Jesucristo, Hijo de Dios, confesándolo en todo momento, y amarnos unos a otros porque Cristo mismo nos lo ha mandado. Este mandamiento es tan fundamental para la vida del creyente que se convierte como en el presupuesto necesario para que tenga lugar la inhabitación divina. La fe, la esperanza, el amor llevan a acoger existencialmente a Dios como camino seguro hacia la santidad. Este se puede decir que fue el camino emprendido por José María de Yermo y Parres, que vivió su entrega sacerdotal a Cristo adhiriéndose a él con todas sus fuerzas, a la vez que se destacaba por una actitud primordialmente orante y contemplativa. En el Corazón de Cristo encontró la guía para su espiritualidad, y considerando su amor infinito a los hombres, quiso imitarlo haciendo la regla de su vida la caridad.

El nuevo santo fundó las religiosas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, denominación que recoge sus dos grandes amores, que expresan en la Iglesia el espíritu y el carisma del nuevo santo. Queridas hijas de san José María de Yermo y Parres, vivid con generosidad la rica herencia de vuestro fundador, empezando por la comunión fraterna en comunidad y prolongándola des-

pués en el amor misericordioso al hermano, con humildad, sencillez y eficacia, y, por encima de todo, en perfecta unión con Dios.

5. "Permaneced en mí y yo en vosotros (...). El que permanece en mí y yo en él, ese da fruto abundante; porque sin mí no podéis hacer nada" (Jn 15, 4. 5). En el evangelio que hemos escuchado, Jesús nos ha exhortado a permanecer en él, para unir consigo a todos los hombres. Esta invitación exige llevar a cabo nuestro compromiso bautismal, vivir en su amor, inspirarse en su palabra, alimentarse con la Eucaristía, recibir su perdón y, cuando sea el caso, llevar con él la cruz. La separación de Dios es la tragedia más grande que el hombre puede vivir. La savia que llega al sarmiento lo hace crecer; la gracia que nos viene por Cristo nos hace adultos y maduros a fin de que demos frutos de vida eterna.

Santa María de Jesús Sacramentado Venegas, primera mexicana canonizada, supo permanecer unida a Cristo en su larga existencia terrena y por eso dio frutos abundantes de vida eterna. Su espiritualidad se caracterizó por una singular piedad eucarística, pues es claro que un camino excelente para la unión con el Señor es buscarlo, adorarlo, amarlo en el santísimo misterio de su presencia real en el Sacramento del altar.

Quiso prolongar su obra con la fundación de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, que siguen hoy en la Iglesia su carisma de la caridad con los pobres y enfermos. En efecto, el amor de Dios es universal, quiere llegar a todos los hombres y, por eso, la nueva santa comprendió que su deber era difundirlo, prodigándose en atenciones con todos hasta el fin de sus días, incluso cuando la energía física declinaba y las duras pruebas que pasó a lo largo de su existencia habían mermado sus fuerzas. Fidelísima en la observancia de las constituciones, respetuosa con los obispos y sacerdotes, solícita con los seminaristas, santa María de Jesús Sacramentado es un elocuente testimonio de consagración absoluta al servicio de Dios y de la humanidad doliente.

6. Esta solemne celebración nos recuerda que la fe comporta una relación profunda con el Señor. Los nuevos santos nos enseñan que los verdaderos seguidores y discípulos de Jesús son aquellos que cumplen la voluntad de Dios y que están unidos a él mediante la fe y la gracia.



Escuchar la palabra de Dios, armonizar la propia existencia, dando el primer espacio a Cristo, hace que la vida del ser humano se configure a él. "Permaneced en mí y yo en vosotros", sigue siendo la invitación de Jesús que debe resonar continuamente en cada uno de nosotros y en nuestro ambiente.

San Pablo, acogiendo este mismo llamado pudo exclamar: "vivo yo, pero no soy yo; es Cristo quien vive en mí" (Ga 2, 20). Que la palabra de Dios proclamada en esta liturgia haga que nuestra vida sea auténtica, permaneciendo existencialmente unidos al Señor, amando no sólo de palabra sino con obras y de verdad (cf. 1 Jn 3, 18). Así nuestra vida será realmente "por Cristo, con él y en él".

Estamos viviendo el gran jubileo del año 2000. Entre sus objetivos está el de "suscitar en cada fiel un verdadero anhelo de santidad" (Tertio

millennio adveniente, 42). Que el ejemplo de estos nuevos santos, don de la Iglesia en México a la Iglesia universal, mueva a todos los fieles, con todos los medios a su alcance y sobre todo con la ayuda de la gracia de Dios, a buscar con valentía y decisión la santidad.

Que la Virgen de Guadalupe, invocada por los mártires en el momento supremo de su entrega, y a la que san José María de Yermo y santa María de Jesús Sacramentado Venegas profesaron tan tierna devoción, acompañe con su materna protección los buenos propósitos de quienes honran hoy a los nuevos santos y ayude a los que siguen sus ejemplos, guíe y proteja también a la Iglesia para que, con su acción evangelizadora y el testimonio cristiano de todos sus hijos, ilumine el camino de la humanidad en el tercer milenio cristiano. Amén.



“Regina Caeli”

(Domingo 21 de mayo)

Meditación mariana del Papa al final de la misa de canonización, el domingo 21 de mayo

VEINTISIETE SANTOS MEXICANOS

El domingo 21 de mayo, Juan Pablo II canonizó en la plaza de San Pedro a veintisiete beatos mexicanos: presbítero Cristóbal Magallanes y veinticuatro compañeros mártires (tres laicos y veintiún sacerdotes diocesanos); el presbítero José María de Yermo y Parres, y la religiosa María de Jesús Sacramentado Venegas de la Torre, fundadores.

Al final de la ceremonia, Su Santidad dirigió la siguiente alocución mariana:

1. En esta hora vuelvo con el corazón al cerro del Tepeyac. Ante la tilma con la imagen de la Madre de Dios, tan venerada en todos los pueblos americanos, imploro su materna protección sobre la Iglesia. Al saludar nuevamente con gran afecto a todos los peregrinos mexicanos, os aliento a tener presentes los ejemplos de estos nuevos santos. Que su intercesión haga que México siga siendo siempre fiel y en su suelo se multipliquen cristianos de la talla de los santos canonizados y de otros grandes hijos de la Iglesia en esa tierra.

2. Al final de esta solemne celebración, dirijamos nuestro pensamiento y nuestra oración a la Reina del cielo, con espíritu de gratitud por la materna asistencia con que acompañó a los nuevos santos en el camino hacia la perfección cristiana. Como hijos de la Iglesia en México, siempre amaron e invocaron a la Virgen, sobre todo bajo el hermoso título de Nuestra Señora de Guadalupe. A ella, Estrella de la evangelización en el continente americano, encomendemos uno de los objetivos fundamentales del gran jubileo: "suscitar en cada fiel un verdadero anhelo de santidad" (Tertio millennio adveniente, 42).



Discurso del Papa, a los peregrinos mexicanos

(Lunes 22 de mayo)



***E**l lunes 22 de mayo, los peregrinos que habían venido a Roma para la canonización de los veintisiete beatos mexicanos fueron recibidos por el Vicario de Cristo en la plaza de San Pedro. Primeramente participaron en una misa concelebrada. Al final de la mañana, bajó el Santo Padre, que les dirigió el discurso que ofrecemos a continuación.*

Queridos hermanos y hermanas:

1. Me complace tener este encuentro con todos vosotros, queridos peregrinos mexicanos que, en el día de ayer, habéis participado en la solemne canonización de Cristóbal Magallanes y compañeros mártires, de José María de Yermo y Parres, fundador de las

Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, y de María de Jesús Sacramentado Venegas, fundadora de las Hijas del Sagrado Corazón.

Con vosotros se alegra toda la Iglesia, que ve así proclamada la gloria de estos hijos suyos y también de vuestra noble patria, y que cuenta con el ejemplo de su entrega al Señor y de su poderosa intercesión en sus necesidades. Ellos anuncian con elocuente testimonio la fuerza transformadora del amor a Dios y al prójimo, esencia de la vida cristiana, y nos animan a vivir con renovada fidelidad nuestra condición de hijos suyos llamados a dar testimonio de la fe, a mantener viva la esperanza y a practicar la caridad en todos los momentos de la vida.

Saludo con afecto a los señores cardenales, a los arzobispos y obispos, a los sacerdotes y fieles, y muy especialmente a las religiosas que han visto canonizar a sus fundadores. A todos os doy mi más cordial bienvenida a este encuentro, caracterizado por el gozo y que tiene lugar en el gran jubileo de la Encarnación.

LA FE CATÓLICA

FORMA PARTE DEL ALMA DE MÉXICO

2. Vuestra presencia aquí me hace recordar las entrañables jornadas que viví en México con ocasión de los cuatro viajes apostólicos que la Providencia me ha permitido realizar allí, culminando con el llevado a cabo el año pasado para presentar la exhortación apostólica postsinodal "Ecclesia in America", a los pies de la Virgen de Guadalupe. Bajo su amparo puse la vida de todas las comunidades eclesiales en el continente de la esperanza para que los bendiga con nuevos y abundantes frutos de santidad.

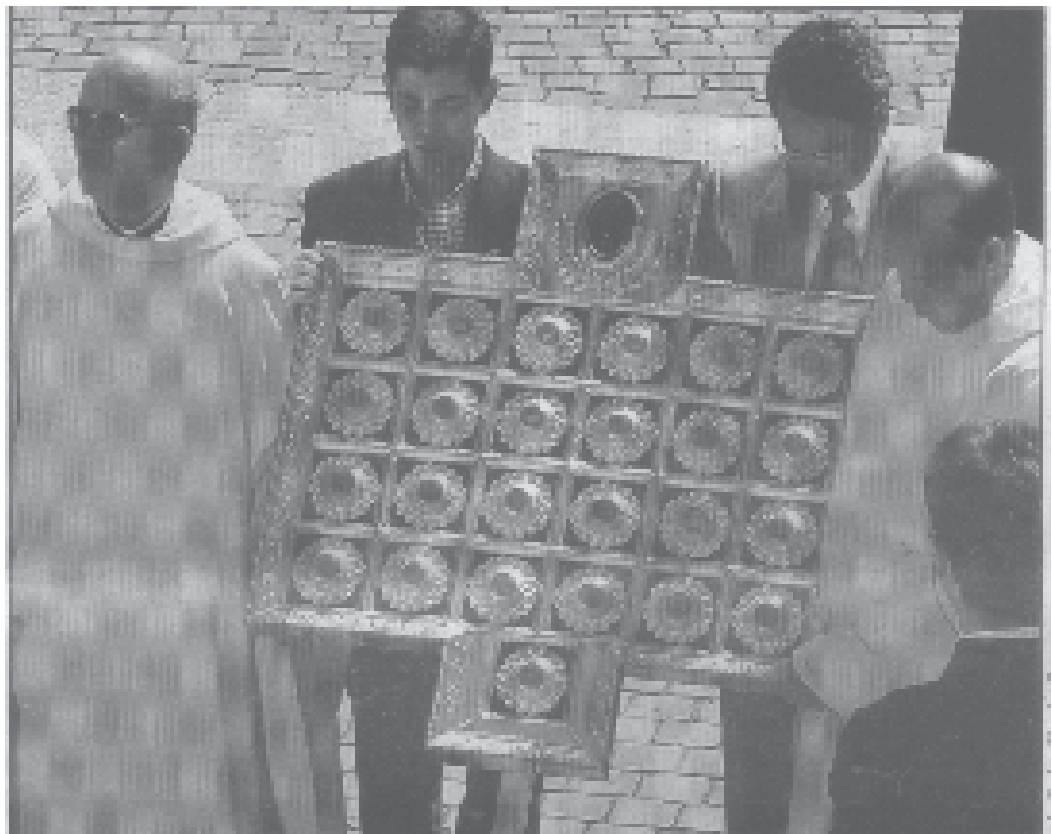
El pueblo mexicano se ha distinguido siempre por su gran amor a Dios, a la Virgen, a la Iglesia y al Papa, con un fuerte arraigo de la fe católica, la cual, a pesar de los avatares de la historia, forma parte integrante y fundamental del alma de vuestra nación. Poreso, deseo repetiros lo que ya os dije en la santa misa en el autódromo de la capital federal: "¡No dejen apagar la luz de la fe! México sigue necesiéndola para poder construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria (...) ¡Hagan que la palabra de Cristo llegue a los que aún la ignoran! ¡Tengan la valentía de testimoniar el Evangelio en las calles y plazas, en los valles y montañas de esta nación!" (Homilía, 25 de enero de 1999).

EJEMPLOS DE FIDELIDAD A CRISTO

3. Estamos viviendo el año del gran jubileo, que nos ofrece la posibilidad de acercarnos al infinito tesoro de gracia y misericordia que Dios ha confiado a la Iglesia. Para ello es necesario, desde la particular vocación de cada uno, seguir con radicalidad a Cristo. Él es el camino que dio fuerza a san Cristóbal Magallanes y compañeros para vencer en el martirio; a san José María de Yermo y Parres para convertirse en "gigante de la caridad"; y a santa María de Jesús Sacramentado Venegas para someterse con humildad y generosidad a la voluntad de Dios.

Ojalá que sus ejemplos y enseñanzas os infundan continuamente el entusiasmo y la valentía para seguir con renovada fidelidad a Cristo. Así estaréis preparados para afrontar con confianza y esperanza las dificultades de nuestro tiempo y los desafíos de la nueva evangelización.

4. Los Estados de Jalisco, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Guanajuato, Morelos, Guerrero y Colima son las tierras de origen del grupo de los nuevos santos mártires. El recuerdo de sus personas y de su



Relicario de los 24 Nuevos Santos, hecho por artesanos de Tonalá, Jal.



La fachada de la Basílica de San Pedro, adornada con las imágenes de los 27 santos mexicanos

generosa y heroica entrega sigue vivo y su gloria ante Dios será imperecedera.

Estos sacerdotes, que ofrecieron su vida por fidelidad a su ministerio sacerdotal, son un claro ejemplo para los sacerdotes de hoy de cómo hay que atender a los propios fieles, incluso con riesgo de la propia vida. Junto a ellos, los tres laicos son un precioso testimonio del compromiso eclesial y de la vocación a la santidad, propia de todos los bautizados, que nos debe llevar a vivir en comunión de fe y amor, particularmente al lado de quien nos necesita y con la confianza siempre puesta en Dios.

SAN JOSÉ MARÍA DE YERMO Y PARRES

5. San José María de Yermo y Parres, proveniente del clero angelopolitano, llevó una existencia llena de oración y sacrificio, de ardiente confianza en la divina Providencia y de heroísmo en la caridad: su vida es una invitación a los cristianos a seguir a Cristo mediante el amor al prójimo en el olvido de

sí y, cuando sea necesario, aceptando la cruz. Al mundo actual, tan necesitado de fraternidad y solidaridad, el nuevo santo enseña a establecer nuevas relaciones en las que el servicio generoso, creativo, concreto y dinámico sean capaces de favorecer un clima nuevo de hermandad de todos en Cristo.

Para proseguir en su obra, su espíritu eminentemente sacerdotal promovió la fundación de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, a las que ha dejado el testimonio de una entrega sin par a la causa de Cristo y de los pobres. Vosotras, queridas religiosas, hijas de san José María de Yermo,

mantened siempre vivos sus rasgos evangélicos de humildad y sencillez en el servicio del amor misericordioso al hermano necesitado, atendéndole con los mismos sentimientos del divino Corazón. Esto os ayudará a mantener vivo el sentido eclesial y misionero de vuestro carisma y la recta orientación en el apostolado social y espiritual en favor de los pobres.

SANTA MARÍA DE JESÚS SACRAMENTADO VENEGAS

6. En el Estado de Jalisco nació santa María de Jesús Sacramentado Venegas. Después de una infancia vivida en un ambiente familiar en el que, aun con problemas, se favorecía un intenso clima espiritual, fue conducida por Dios al hospital del Sagrado Corazón en Guadalajara, uniéndose a otras mujeres piadosas que se dedicaban al cuidado de los enfermos. Allí, como competente y abnegada enfermera, se prodigó en el servicio sanitario y, desde el

año 1921, en que fue elegida superiora, se dedicó a afianzar el naciente instituto, infundiendo en las hermanas el amor a la Iglesia y a las almas, a las privaciones y sacrificios. No se echó atrás ante la persecución religiosa; al contrario, promovió nuevas fundaciones en diferentes Estados de la República. Su vida espiritual se alimentaba con la oración asidua, la recepción de los sacramentos y la devoción filial a la Virgen María, todo ello dentro de la más estricta obediencia a las Reglas de su instituto.

Su mensaje conserva plena actualidad. En efecto, la firmeza de su fe, la confianza ilimitada en Dios, el amor incansable, hasta el olvido de sí, hicieron de ella una mujer consagrada digna de ser imitada.

Ella supo afianzar la congregación de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, donde se prolonga su entrega, a ejemplo del buen samaritano, a quienes, como decía ella, "en sus cuerpos y en sus almas tienen más semejanza con Cristo doliente". Con una existencia como la suya, preocupada por hacer la voluntad de Dios por encima de todas las cosas, se vive en paz y serenidad, aspiraciones humanas tan necesarias para la vida de hoy. Afortunadamente,

hoy se vive en México una primavera de vocaciones a la vida religiosa, de la que son pioneras personas de la talla de la madre María de Jesús Sacramentado.

COLABORAD TODOS EN LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

7. Queridos peregrinos mexicanos: ayer habéis participado en un acontecimiento excepcional: la canonización de 27 compatriotas vuestros durante el gran jubileo. Volved a México con el compromiso de renovar vuestra fidelidad a Dios y a la Iglesia, de dar siempre y en todas partes un testimonio valiente de vida cristiana, de colaborar en la nueva evangelización, para que Cristo sea conocido y amado por todos los mexicanos. Defended también la causa de la vida, de la familia, de los pobres y necesitados.

Que os ayude en esta misión la intercesión de los nuevos santos; que os acompañe la materna protección de la Virgen de Guadalupe, Reina de México y Emperatriz de América. Que sea prenda de celestiales favores la bendición apostólica que con afecto os imparto y que complacido extendiendo a vuestros familiares, amigos y seres queridos.



Los mexicanos hicieron lucir la Plaza de San Pedro

Discurso del papa en la visita al Colegio Mexicano en Roma

(Lunes 22 de mayo)

Seguid profundizando y ampliando la formación académica y espiritual

Juan Pablo II realizó una visita al Colegio Mexicano de Roma el día 22 de mayo, al día siguiente de la canonización de veintisiete beatos mexicanos. Ese mismo lunes había recibido en audiencia a los peregrinos que vinieron a la canonización. El Papa, que había visitado anteriormente este centro otras dos veces, en 1979 y en 1992, llegó poco antes de las 14.00 y fue acogido por el rector, don Alfonso Cortés Contreras, y los cardenales Adolfo Antonio Suárez Rivera, arzobispo de Monterrey, y Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo de Guadalajara. A su llegada, los 111 estudiantes entonaron un canto de bienvenida; luego, Su Santidad se hizo una foto recuerdo con ellos. Asimismo, Juan Pablo II saludó a las religiosas que prestan servicio en el Pontificio Colegio Mexicano y a los seis religiosos de la congregación mexicana de los Discípulos de Jesús, que se ocupan de la manutención del centro. Siguió el ágape fraterno, en el que participaron también mons. Justo Mullor García, presidente de la Academia eclesiástica pontificia, hasta hace poco nuncio apostólico en México; mons. Luis Morales, arzobispo de San Luis Potosí, presidente de la Conferencia episcopal mexicana; mons. Javier Lozano Barragán, presidente del Consejo pontificio para la pastoral de la salud; los sesenta arzobispos y obispos mexicanos que habían venido a la canonización; el prefecto y el prefecto adjunto de la Casa pontificia, monseñores James Michael Harvey y Stanislaw Dziwisz. Los alumnos sacerdotes le dedicaron un canto de felicitación por su 80° cumpleaños; además, le ofrecieron un artístico plato con una escena campestre mexicana.

Después de las palabras de agradecimiento del rector, mons. Rafael Romo Muñoz, obispo de Tijuana, responsable de los seminarios mexicanos, dio las



gracias al Santo Padre por la constante atención que presta a los jóvenes llamados al sacerdocio. Agradezco al rector las palabras que me ha dirigido. Saludo con afecto a los señores cardenales Juan Sandoval y Adolfo Suárez, a los arzobispos y obispos presentes y, muy particularmente, al rector y alumnos de este Colegio, que nos acoge hoy en este encuentro festivo, al día siguiente de la canonización de veintisiete santos de vuestra patria, la amada tierra mexicana.

Me siento muy a gusto en esta vuestra casa, donde he venido otras dos veces. La primera fue en diciembre de 1979 y la segunda en noviembre de 1992, con ocasión del XXV aniversario. Estar con vosotros me hace sentir cerca de vuestras diócesis y lugares de origen y, al mismo tiempo, me hace revivir los inolvidables viajes pastorales efectuados a vuestro querido país.

Quiero agradecer a los padres superiores su labor de orientación y guía espiritual de los presbíteros estudiantes, así como a las religiosas Hermanas de los Pobres, Siervas del Sagrado Corazón de Jesús, las cuales, calladamente, junto con el personal seglar, hacen posible que esta comunidad sacerdotal viva como en familia y su convivencia esté presidida por un sano y alegre clima de fraternidad.

Mi deseo es que el Colegio siga favoreciendo un ambiente adecuado, que os permita profundizar y ampliar la formación académica y espiritual, tan necesaria para el ministerio sacerdotal, que es el objetivo principal de vuestra estancia aquí.

Que la Guadalupana, Reina de vuestra amada nación y Madre de todos los mexicanos, interceda por vosotros ante su divino Hijo y que os acompañe siempre con su solícita presencia y ternura materna.

Acción de Gracias al Santo Padre, en nombre de todo México

Juan Cardenal Sandoval Íñiguez.
Arzobispo de Guadalajara

Santo Padre:

A nombre de todos los peregrinos aquí presentes y del pueblo creyente de México, doy a usted las más sinceras gracias por haber concedido a México un día dentro del calendario universal del Jubileo de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, pero sobre todo, por haber canonizado el día de ayer al Padre Cristóbal Magallanes y 24 compañeros Mártires, al Padre José María de Yermo y Parres y a la religiosa María de Jesús Sacramentado Venegas.

Es una muestra más del amor especial que usted tiene por México, y que es ampliamente correspondido por todos los mexicanos, que lo queremos entrañablemente y que vemos en usted, con los ojos de la fe, al mismo Cristo, del cual usted es digno Vicario en la Tierra.

Es necesario subrayar que el gozo y la alegría de la jornada de ayer, se lo debe México en gran parte a usted, Santo Padre, ya que por su parte, quiso festejar los 500 años de la llegada del Evangelio a tierras americanas con la beatificación, el 22 de noviembre de 1992, de nuestros mártires y de la Madre María de Jesús Sacramentado Venegas, agilizando para ello los procesos, ante la Congregación de las Causas de los Santos. Por otra parte, en su Carta Apostólica Tertio Millenio Adveniente animó a toda la Iglesia, a recordar y celebrar la memoria de sus Mártires.

México aceptó con entusiasmo el programa que Su Santidad propuso como preparación para el Gran Jubileo, y soñó con ver en los altares a sus Beatos Mártires que fueron sacrificados en el primer tercio del siglo XX, que como Su Santidad dice, ha vuelto a ser un siglo de mártires en diversas partes del mundo. Ese sueño, Santo Padre, lo ha hecho realidad ayer.

Después de la fiesta y el gozo, nos queda el compromiso, que asumimos gustosos de procurar que nuestros Santos Mexicanos no sean sólo inter-

cesores invocados con frecuencia por el pueblo católico en sus muchas necesidades de orden material y espiritual, sino también modelos muy cercanos que imitar.

En los Santos Mártires, sacerdotes y laicos, resplandece la fidelidad inquebrantable a Cristo y a la Iglesia, su ejemplo nos ha de ayudar a permanecer firmes en la fe y siempre fieles a Cristo y a su Iglesia. En los sacerdotes recién canonizados, resplandece la dedicación al ministerio en circunstancias sumamente difíciles; fueron de verdad buenos pastores, que no abandonaron el rebaño ante el peligro, sino que a ejemplo de Cristo, el Buen Pastor, ofrendaron su vida por las ovejas. Ellos han de ser ejemplo de fidelidad y dedicación al ministerio para todos los sacerdotes de México e inspiradores de abundantes vocaciones al ministerio sacerdotal en nuestra juventud. En Santa María de Jesús Sacramentado Venegas, la mujer mexicana, profundamente religiosa, abnegada y generosa en el servicio, ya sea en la familia o en la Iglesia, se ve reconocida y exaltada.

Santa María de Guadalupe, dio a Juan Diego unas rosas para que las llevara al Obispo como señal de su presencia. Hoy, la Virgen del Tepeyac entrega al pueblo de México por manos de Su Santidad Juan Pablo II, su hijo predilecto, estas rosas, rojas de los mártires y blancas de un confesor y de una virgen, para que sean señal y luz en el camino de la fe.

Padre Santo, nos comprometemos a entrar en el tercer milenio del cristianismo, asumiendo la tarea de la nueva evangelización, estrechando más los vínculos de amor y fidelidad del catolicismo de México con la Sede de Pedro, animados por la intercesión y el ejemplo de nuestros Santos.

Padre Santo, México le quiere y hace oración por usted, para que Dios lo conserve al frente de su Iglesia y la introduzca al tercer milenio del Cristianismo.

Roma, 22 de mayo de 2000

México en Roma

Fernando Torre Medina Mora, MSpS.

El Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, acompañado de un Abogado consistorial y de los Postuladores, se acerca al Santo Padre y solicita que se proceda a la Canonización de los Beatos Cristóbal Magallanes y veinticuatro Compañeros, José María de Yermo y Parres y María de Jesús Sacramentado Venegas de la Torre:

Beatísimo Padre, la Santa Madre Iglesia pide a Vuestra Santidad que inscriba a los Beatos Cristóbal Magallanes y veinticuatro Compañeros, José María de Yermo y Parres y María de Jesús Sacramentado Venegas de la Torre en el catálogo de los Santos y que como tales sean invocados por todos los fieles cristianos.

En honor de la Santísima Trinidad, para exaltación de la fe católica y crecimiento de la vida cristiana, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra, después de haber reflexionado largamente, invocado muchas veces la ayuda divina y oído el parecer de numerosos hermanos en el episcopado, declaramos y definimos Santos los beatos Cristóbal Magallanes y veinticuatro Compañeros, José María de Yermo y Parres y María de Jesús Sacramentado Venegas de la Torre y los inscribimos el catálogo de los Santos y establecemos que en toda la Iglesia sean devotamente honrados entre los Santos.

En el nombre del Padre Hijo y del Espíritu Santo.

Éstas fueron las palabras pronunciadas por el Papa Juan Pablo II, el domingo 21 de mayo del año 2000.

Los presentes en la Plaza San Pedro expresamos nuestra alegría y gratitud a Dios con un fuerte aplauso, mientras el coro cantaba: *Amén. Amén. Amén. Aleluya. Aleluya. Aleluya.*

El P. Alfredo Vizoso, MSpS, lleno de gozo y gratitud hacia Dios, a modo de confidencia, me dijo:



“Éste es el final, la meta, del trabajo de tanto tiempo”. Bien sabía él *todo* lo que había sido necesario trabajar para llegar a ese momento, pues durante varios años fue Postulador de la Causa de los mártires. Luego continuó: “¡Están en el cielo!”. Y para asegurarse de que yo no dudara de su afirmación, me dijo: “El Papa lo ha declarado con su autoridad, y en esto es infalible”.

En la fachada del Vaticano estaban colgadas cuatro pinturas: la de san José María de Yermo, fundador de las Siervas del Sagrado Corazón y de los Pobres; la de santa María de Jesús Sacramentado, fundadora de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, y dos de los mártires. Allí estaban los tres laicos: Salvador Lara Puente, de la ACJM, martirizado a los 21 años; David Roldán Lara, de la ACJM, fusilado a los 24 años; y Manuel Morales, esposo y padre de tres hijos, presidente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Parecía que la misma Basílica se había vestido de fiesta, pues su fachada lucía una blancura recientemente estrenada.

La celebración, fijada para las 10 de la mañana, comenzó unos minutos antes, con una puntualidad poco mexicana. Lo que sí eran plenamente mexicanas eran la alegría y la fe que se respiraba en la Plaza San Pedro.

Pero desde antes de las 8, por la Via della Conciliazione, muchos mexicanos nos dirigíamos hacia el Vaticano. Unos llevaban imágenes del P. Román Adame, otros banderas con el águila sobre el nopal... todos, ilusión en la mirada y ansiedad en el corazón. Queríamos participar en la canonización de los 27 nuevos santos mexicanos. “Era injusto que después de 500 años de evangelización sólo tuviéramos un santo. San Felipe de Jesús ya no se sentirá tan solo”.

“¡Pero si faltan más de dos horas!”, decía extrañado un guardia italiano que cuidaba el orden y cerraba el paso. “¡Ya déjenos pasar!”, respondían insistentes los fieles de Iguala, Chalchihuites y Cuquío que, con un boleto en la mano, reclamaban su derecho a tener un lugar en la canonización de su antiguo párroco. “Si yo vi cuando fusilaron al padre David Uribe, cómo no lo voy a ver ahora que lo hacen santo”.

Cuando los sacerdotes —unos 500— atravesamos la plaza en dirección al altar, los fieles gritaban a sus conocidos: “¡Venimos de Tabasco, padre Carlos!”; “¡Acá, padre Goyo!”; “¡Padre Lara, padre Lara!”; “¡Don Nico!, *voltié* para la foto”. Los 80 obispos salieron más discretamente desde la Basílica de San Pedro.

Al aparecer el Papa, la asamblea estalló en aplausos. Y rítmicamente repetíamos: “Juan Pablo / segundo / te quiere todo el mundo”.

Mons. José Saraiva Martins, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, en nombre de toda la Iglesia, pidió al Santo Padre la canonización de nuestros compatriotas.

Posteriormente se leyó una breve biografía de los candidatos. Después de que el Papa dijo la fórmula de canonización, se colocaron junto al altar las reliquias de los nuevos santos. Y los Postuladores —cada Causa debe tener uno—, Mons. Oscar Sánchez Barba y el P. Antonio Sáez, Trinitario, agradecieron al Santo Padre la canonización realizada.

En la homilía el Papa nos invitó a permanecer fieles a Jesucristo, “México, siempre fiel”, y a “transformar la sociedad con los valores del Evangelio: justicia, fraternidad y armonía entre todos”. Los nuevos santos de la “amada tierra mexicana” son modelos para todos, pues supieron amar “no de palabra ni de boca, sino con obras y según la verdad”. Y nos exhortó (¿o nos mandó?, ¿o nos retó?) a “buscar con valentía y decisión la santidad”.

En cuanto el Santo Padre dejó de hablar, uno de los fieles gritó: “Se ve, se siente, el Papa está presente”. Y muchos unimos a él nuestras voces para agradecer así a Juan Pablo II las palabras que nos había dirigido.

En un sitio privilegiado estaban varios enfermos, siempre presentes en las celebraciones del Papa. Su aparente inutilidad hace más patente la eficacia salvífica de la cruz.

Casi toda la gama de las clases sociales de mexicanos estaban allí, desde hombres bien trajeados y señoras peinadas “de salón” y oliendo a perfume bueno —que gracias a la palanca de algún obispo habían conseguido un buen lugar—, hasta bigotones de sombrero y mujeres de trenza y rebozo, cuyos pies extrañaban ya los huaraches. Sólo faltaban los indígenas, cuya pobreza no les permite el turismo ni una peregrinación tan distante, y que si viajan es para mostrar su miseria y obtener recursos o para entretener con su folklore. Parecía que la Señora y Niña del Tepeyac, cuya imagen estaba colocada en un lugar especial, buscaba con angustia, y sin encontrarlo entre la multitud, el rostro indígena de Juan Diego. Sólo el aroma de las rosas que rodeaban el altar le hacía llevadera la nostalgia.

Después de la comunión escuché atrás de mí un llanto descarado. Era un sacerdote viejo que ya no

pudo contener los sentimientos que se le agolpaban. Sollozaba, sonreía mirando al cielo, irradiaba satisfacción. Otro sacerdote le echó el brazo al hombro y le dijo: “La sangre del padre Tranquilino ha llenado de bendiciones a Tepatitlán”.

A los cerca de 65,000 fieles que habíamos participado en la canonización —de los cuales la mitad éramos mexicanos—, se unieron varios grupos de peregrinos provenientes de diversos países. Como todos los domingos, venían a rezar el Angelus con el Santo Padre a las 12 del día.

Minutos después de terminada la celebración, los alrededores de Plaza San Pedro, al igual que la rivera del mar de Galilea, se convirtieron en un inmenso comedor. A falta multiplicación de los panes, cada uno extraía de su mochila tortas, refrescos, fruta... ¡Qué bien nos habría caído un primer milagro de san Toribio Romo, pues fue vicario de la parroquia de *Tequila!* A falta de hierba, cualquier grada o escalón era un buen asiento. Aquí estaba el grupo de la cachucha amarilla; allá, los de la camiseta con la imagen de san Miguel de la Mora; más allá, los del paliacate rojo del P. Esqueda.

A la hora de la comida el P. Vizoso continuaba exultante de gozo. Se acercó a mí y me dijo: “En alguna ocasión, cuando trabajaba en la Institución Rougier, me quejé con Nuestro Señor, pues yo había soñado con darle sacerdotes santos, y Él ponía en mi camino casi puros sacerdotes con serios problemas. Hoy puedo decir que le di a Dios 22 sacerdotes santos”.

Mexicanos, muchos mexicanos por todo Roma. Positivamente la Ciudad Eterna fue tomada por paisanos venidos de Chihuahua, Querétaro, Zacatecas, Guerrero, Aguascalientes, Michoacán... pero sobre todo de Jalisco, Guanajuato y Durango (“la sangre de los mártires es semilla de cristianos”, bien dijo Tertuliano).

Al caer la tarde continuó la fiesta. Los altavoces de la Plaza San Pedro, en varios idiomas invitaban a la oración vespertina.

“Nunca había participado tanta gente”, decía admirada una voluntaria. “Son los mexicanos que han venido a la canonización”, le explicaba otra que, al igual que todos los voluntarios, traía un delantal azul en el que estaba escrito: “*Era forastero y me acogisteis*”.

“Padre, ¡qué gusto de encontrarlo! —me decía Imelda emocionada—. Es el primer rostro conocido que veo. Vinimos 85 jóvenes de Guadalajara, 80 de San Juan, 30 de Monterrey, y muchos más de otras partes de México para echar una mano como voluntarios”.

Mientras esperábamos que comenzara la oración, personas que apenas en la mañana se habían conocido se saludaban como viejos amigos, con esa cercanía entre paisanos que sólo se obtiene al estar lejos de la patria.

— Nosotros fuimos a las catacumbas y al Coliseo, ¿y ustedes?

— A la Plaza Navona y la fuente de Trevi.

— ¿De Gloria?

— No, la gloria es del Bernini.

Junto a la estatua de san Pedro, y como bajo su sombra, estaba el coro. Un poco más a la derecha se colocó una cruz y un atril. A las 7½ comenzó la oración.

“Yo soy la vid, ustedes los sarmientos... Permanezcan en mí como yo en ustedes”. Después de la lectura del Evangelio, el Card. Norberto Rivera, arzobispo de México, que presidía la celebración, dijo una breve homilía.

Luego profesamos nuestra fe común. Un joven leía en latín unas frases del Credo, y todos respondíamos cantando: *Credo. Credo. A-amén.*

Después del canto final “oficial”, el mariachi “Son de Gracia”, formado por jóvenes mexicanos, entonó *Desde el cielo una hermosa mañana*. A pesar del “Podéis ir en paz”, que nos había dicho el obispo, nadie se movió de sus lugares.

Terminado el canto se escuchó un fuerte grito:

- ¡Viva México!
- ¡Viva el Papa!
- ¡Viva la Virgen de Guadalupe!
- ¡Vivan los mártires mexicanos!
- ¡Viva Cristo Rey!

Como respuesta, cinco “vivas” resonaron en toda la plaza.

“Otra, otra”, gritaba una religiosa mexicana. “Llevo varios años en Roma y no había oído aquí canciones de éstas”. El mariachi cantó *La Virgen ranchera y Guadalajara*. La religiosa bailaba con tímidos pasos; otras mujeres, más desinhibidas, hasta la enagua se levantaban.

Los guías de turistas alzaban sus estandartes y gritaban convocando a su grupo. Los peregrinos se ayudaban entre sí: “Apúrate, m’hija, que nos deja el camión”, “¿Dónde está don Chon?”. No podía faltar el “levanten la mano los que faltan”. Los hoteles estaban llenos; fue imposible encontrar hospedaje

en Roma; algunos grupos se tuvieron que quedar en hoteles distantes; más de dos horas se necesitaban para llegar.

Y regresamos a nuestros temporales hogares recordando el himno del Gran Jubileo:

*Cristo ayer y Cristo hoy,
Cristo siempre será el Señor.
Tú eres Dios y eres Amor;
me has llamado. ¡Aquí estoy!*

El lunes 22 siguió la fiesta. A las 10½ de la mañana, comenzó la primera Misa en honor de nuestros nuevos santos. Aprovechamos que aún no deben tener mucha chamba en el cielo para pedir, por su intercesión, las gracias que más necesitamos. *San Jesús Méndez, ruega por nosotros. San Pedro Esqueda, ruega por nosotros...*

La celebración se había planeado realizarse en Asís. Queríamos agradecer a san Francisco que 508 años atrás, doce de sus hijos nos habían llevado la fe en Jesucristo. Pero una huelga (tan comunes en Italia) de autobuses impidió el traslado, y se tuvo que celebrar en Roma.

El sábado en la noche, cuando el Santo Padre supo que, a causa de la huelga, se había suprimido el viaje a Asís, dijo: “Entonces el lunes iré a comer con los obispos mexicanos”. Durante la comida, a pesar de que su secretario buscaba abreviar el tiempo de la visita, el Papa no daba ninguna señal de querer marcharse, y decía a los que estaban con él: “Estoy a gusto aquí con ustedes, muy a gusto”.

Presidió la celebración el Card. Juan Sandoval, arzobispo de Guadalajara. Puesto que los sacerdotes no llevábamos casullas, hicieron su aparición estolas de todos colores y estilos: unas con la imagen de Virgen de Guadalupe o con el símbolo del Jubileo, otras hechas con tejidos indígenas o zarape de Saltillo.

Dijo la homilía Mons. Arturo Szymanski, arzobispo emérito de San Luis Potosí y presidente de la Comisión Episcopal para las Causas de los Santos. Retomando el salmo responsorial, dijo: “Necesitamos mexicanos de manos limpias y corazón puro”. Cómo no pensar en nuestros gobernantes, sobre todo ahora que estamos en campaña para las elecciones presidenciales. “Con el barro mexicano, el Alfarero



México, "siempre fiel" comparte 27 santos para el mundo

divino formó 27 santos. Si somos dóciles a la acción del Espíritu, también nosotros podemos ser santos”. Y nos exhortó a seguir trabajando por las causas de los santos de nuestra patria, y a mantener viva la memoria de tantas personas que, sin ser canonizadas, vivieron santamente.

Terminada la Eucaristía, mientras se preparaba la sede para el Papa, el coro cantaba *Tú reinarás, éste es el grito...*, *Que viva mi Cristo, que viva mi Rey...* Y nuestros corazones se iban disponiendo para el encuentro con el Vicario de Cristo. El Santo Padre accedió tener una audiencia extraordinaria con los mexicanos como un signo de especial cariño por ese pueblo que con tanto amor lo había recibido.

El Papa llegó en automóvil. Todos aplaudíamos y cantábamos *Tú eres mi hermano del alma, realmente el amigo...* A pesar de ser más de 10,000 personas, la plaza se venía medio vacía. “Santo Padre, Mazatlán (México) te saluda y te ama”, decía una de las múltiples mantas que se veían desde arriba.

Frente a nosotros estaba un anciano de 80 años, encorvado, con una mano temblorosa y voz cascada. Pero, a pesar de esto, es un hombre que constantemente rejuvenece a la humanidad; es la columna que sostiene la Iglesia, la señal que indica con seguridad

el camino a seguir, el testigo que anuncia con verdad y valor la Palabra de Dios.

“Juan Pablo, hermano, ya eres mexicano”, gritábamos incesantemente, impidiendo al Card. Juan Sandoval decir sus palabras.

El Papa enfatizó la importancia del documento *Ecclesia in America*. Con paternal cariño confesó: “Recuerdo las entrañables jornadas que viví en México, en mis cuatro viajes”. Y nos puso sobre aviso para evitar lo que ha sucedido en muchas partes de Europa: “No dejen apagar la luz de la fe; América es el continente de la esperanza”.

Se acercaron a saludarlo todos los obispos, tres sacerdotes en silla de ruedas, varias religiosas de las Congregaciones fundadas por los nuevos santos y muchos laicos, alguno con traje de charro. Varios se quisieron “colar”, pero los inflexibles guardaespaldas se lo impidieron.

Cuando el mariachi volvió a cantar, todos respondimos con gritos y aplausos. El Papa se veía contentísimo.

“M’hijo *el Pepe* me mandó unos dolaritos, pa’ que viniera”; “yo vendí una vaca y unos puercos”; “yo tenía mi guardadito, pues el Señor Cura de Tecolotlán, desde hace tiempo nos había dicho que fuéramos ahorrando, pues un día iban a hacer santo al P. José María Robles”. Otro, más a la mexicana, confesaba: “yo soy pariente de san Margarito Flores; pedí prestado; a ver luego cómo pago; pero lo *pasiado*, ya nadie me lo quita”.

El Papa subió al automóvil y comenzó a alejarse de nosotros. Lo despedimos con porras, lágrimas y diciendo “adiós” con nuestros brazos.

Poco a poco se disolvió la asamblea. Unos se dirigieron hacia el interior de la Basílica de San Pedro, para cruzar la *Puerta Santa*; otros hacia un restaurante; otros hacia su autobús, su hotel, su casa, su patria... Todos, como los discípulos de Emaús, llevábamos ardiendo el corazón y resucitada la esperanza, deseosos de seguir a Jesucristo hasta la muerte —como nuestros nuevos santos—, y dispuestos a luchar por construir un México más justo y fraterno, donde todos podamos vivir como hijos de Dios y hermanos de todos.



¡Dios te bendiga México!

(Texto S. S. Juan Pablo II)

¡Dios te, bendiga México! Mi agradecimiento se hace oración invocando del Cielo las mejores bendiciones para este pueblo que tantas ocasiones ha demostrado su fidelidad a Dios a la Iglesia y al Sucesor de San Pedro. Por eso, desde aquí elevo mi voz hacia lo alto. ¡Dios te bendiga México!

¡Dios te bendiga México! por los ejemplos de humanidad y de fe de tus gentes, por los esfuerzos en defender la familia y la vida.

¡Dios te bendiga México! Por la fidelidad y amor de tus hijos a la Iglesia, hijos de un mismo padre.

¡Dios te bendiga México! Que cuentas con numerosos pueblos indígenas, cuyo progreso y respeto quieres promover. Ellos conservan ricos valores humanos y religiosos y quieren trabajar juntos para construir un futuro mejor.

¡Dios te bendiga México! que te esfuerzas en desterrar para siempre las luchas que dividieron a tus hijos.

¡Dios te bendiga México! que sigues extrañando a tus hijos emigrantes en busca de pan y trabajo.

¡Dios te bendiga México! Por la libertad religiosa que vas reconociendo para quienes lo adoran dentro de tus fronteras.

¡Dios te bendiga México! por la Iglesia que está presente en tu suelo, desde hace casi cinco siglos, el Reino de Dios.

Al concluir esta visita pastoral, quiero reafirmar mi plena confianza en el porvenir de este pueblo cada vez más evangelizado y más cristiano. Junto con la gozosa y pacífica convivencia entre sus gentes, sea siempre una realidad bajo la tierna mirada de su Reina y Madre, la Virgen de Guadalupe.

Para ella mi última mirada y mi saludo Antes de dejar por cuarta vez esta bendita tierra mexicana. A ella confío a todos y cada uno de mis hijos mexicanos, cuyo recuerdo llevo en mi corazón. ¡Virgen de Guadalupe, vela sobre México! ¡Vela sobre México!



¡Vela sobre México! ¡Vela sobre todo el querido continente americano!

¡Dios te bendiga México! ¡Dios te bendiga México! ¡Dios te bendiga México!

Joannes Paulus II

(Periódico "Mural")

Entrevista al Sr. Obispo

20 DE MAYO DE 2000

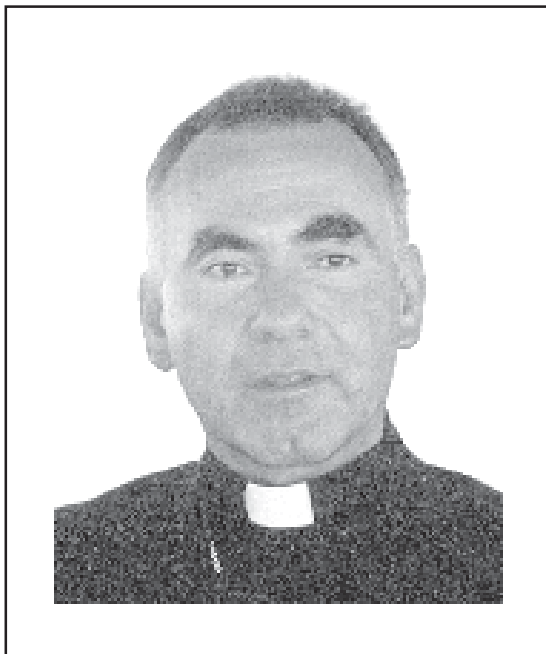
Para el Obispo de San Juan de los Lagos, Javier Navarro, el que siete de los 25 mártires que mañana serán canonizados fueran sacrificados en su diócesis, y que al menos dos nacieran en la región alteña, marca una gran responsabilidad para los habitantes del lugar, tan grande como la bendición de tener santos de casa.

Alentado por la canonización que el día de mañana Su Santidad el Papa Juan Pablo II hará efectiva sobre los mártires de la persecución religiosa que emprendió el Gobierno en los años veinte, el Obispo Javier Navarro Rodríguez reitera una y otra vez que ahora toca a la región de Los Altos responder al compromiso.

Señala que como pastor de una de las diócesis más religiosas del país, siente la gran responsabilidad de llevar al pueblo católico alteño, a ejemplo de los nueve santos, a transformar la bendición papal a compromisos serios con la realidad social que envuelve esta región del estado.

Señor Obispo, ahora que el Papa Juan Pablo II va a canonizar a mártires alteños, ¿qué se siente dirigir una diócesis no sólo de mártires, sino ya de Santos?

Esto es una responsabilidad muy grande, un compromiso muy serio, puesto que muchas veces la piedad sencilla ha considerado al Santo en forma mágica como el eficaz intercesor; sin negar que una misión del Santo es interceder por los que peregrinamos todavía acá enfrentándonos a batallas que él ya superó, sin desconocer eso hay que poner muy en claro, que un Santo está presentado oficialmente por



la Iglesia, y en esto el Papa empeña su infabilidad al declarar Santos canonizando a algunos que vivieron en esta tierra; lo importante es que nos lo propongamos como modelo, yo creo que de los 25 santos mártires efectivamente muchos tienen sus raíces en esta región de Los Altos y muchos sin tener raíces en esta región de Los Altos les tocó ser sacrificados aquí, como es el caso del Beato Julio Alvarez, quién murió en San Julián, pero él era el párroco de Mechoacanejo en la Diócesis de Aguascalientes.

Yo creo que esta oportunidad de tener gente tan cercana a nosotros que vivió en este siglo y murió en este siglo, que caminó

en estas tierras y pisó estos lugares y anduvo metido en estos asuntos, sí es un reto a no sólo buscar su intercesión, sino a procurar su imitación, y la invitación en esa coherencia entre la fe y la vida, y la imitación ante esa audacia para proclamar la fe ante cualquiera que piense distinto, pensando que la fe no es sostener irracionalmente un conjunto de doctrinas, sino decidirse audazmente por una persona que jamás lo ha defraudado y que es Jesucristo, ésa es la fe, o sea, decidirse por él, creer en él, imitarlo a él.

Yo creo que mucha gente joven como que tiene poco carácter, aquí pongo en cuestión las catequesis que hemos dado o también el sistema educativo de México que al final parecería que no ha forjado suficientemente a hombres y mujeres de carácter. Veo aún muchachos y muchachas que a los 18 años arrastran los pies como si no tuvieran ilusiones en la vida, los ve uno que fácilmente cambian la misa dominical por meterse a la discoteca, los ve uno que

fácilmente eluden sus compromisos escolares por alguna actitud superficial o también son irresponsables en la familia, como si la familia tuviera que darles todo y ellos no tuvieran que aportar nada. Yo creo que el ejemplo de mártires que fueron coherentes en su fe, que los llevó a sacrificar su propia vida tiene que impulsarnos a imitar su ejemplo y a pensar que tenemos que ayudarnos en la obra educativa para que haya personas con más carácter, con más decisión, que sepan qué es lo que quieren y lo que no quieren en esta vida; que sepan dar razón de su fe, que sepan distinguir entre el bien y el mal, y que estén preparados para afrontar la vida y no buscar escapes a la hora que la problemática pareciera superarlos.

El muchacho se encuentra en un ambiente familiar poco acogedor, luego recibe la influencia negativa de un mal amigo en la escuela y en la calle y ya no tiene influencia familiar, fue agredido por la sociedad y ya no sabe cómo responder a los retos y resolver su problemática, y allá va, al refugio del alcohol y de las drogas y de la irresponsabilidad, a buscar que otros hagan y decidan por él.

Yo creo que los mártires que fueron capaces de dejarse poner la soga al cuello, antes que decir '¡Viva el Supremo Gobierno!', y que decidieron gritar '¡Viva Cristo Rey!', nos dan ejemplo de compromiso en la fe, en incluso de compromiso político, qué bueno que aquellos mártires no gritaron '¡Viva el Supremo Gobierno!', porque el supremo gobierno de entonces ah cómo ha cambiado, y qué bueno porque yo creo que no estaban en lo correcto, era un supremo gobierno intolerante, era que a lo mejor no admitía esta crítica constructiva que el actual gobierno admite para corregir el rumbo. Entonces qué bueno que ese gobierno no vivió; que el grito de los cristeros: '¡Viva Cristo Rey!', ha alimentado tanto la fe y la laboriosidad de esta gente de bien de la Región de Los Altos.

Hace poco, más de un año, que usted tomó las riendas de una de las Diócesis más importantes de



México, la de San Juan de los Lagos, ¿cómo encontró esta tierra de gente con un sentido de religiosidad muy arraigado, cómo la observa ahora?

La encontré caminando con rumbo, la encontré con muchos y muy calificados agentes de pastoral, tanto sacerdotes, religiosas, religiosos, como fieles laicos.

La encontré con una profunda piedad mariana y muy centrada en el misterio fundamental de nuestra Fe, la Eucaristía, la encontré con un seminario joven, pero sólidamente estructurado, con un magisterio competente en el seminario y también con otro tipo de instituciones de proyección social desde el Evangelio.

La diócesis la veo ahora, yo creo que a poco más de un año de que fue renovada la cabeza de la Diócesis, pues no se puede decir que es totalmente

otra, yo creo que la veo como la encontré el año pasado, quizá más bien, el que me veo distinto al año pasado soy yo.

La Diócesis se ve con buen ritmo de progreso que llevaba con todo ese entusiasmo por proyectar el Evangelio al ámbito social, quizá en este año pero no debido a mi llegada, sino al evento especial que estamos viviendo en el mundo católico, en el mundo creyente, se ve un ambiente mucho más festivo, una mayor frecuencia de los sacramentos de la comunión y confesión, una mayor seriedad en la evaluación de la vida personal y comunitaria como cristianos, la acentuación de este signo de la religiosidad popular, pero esto es debido a la llegada de este año Jubilar.

Sin duda hay retos y tareas por cumplir, pero hay la disposición de muchos colaboradores de esta Diócesis, una excelente relación con las autoridades civiles en todas la parroquias, relación en la que se tiene mucho todavía que avanzar para que la relación sea cordial, afectuosa, sin otro interés, que no sea el de mirar a ese hombre que al mismo tiempo que es ciudadano de esta patria, es creyente, como definitivo a una patria futura.

¿Cómo se siente Javier Navarro el hombre, no el obispo en estos momentos?

Me siento muy contento a mis 50 años de edad y casi 23 de sacerdote de seguir sirviendo a la gente, que en esta ocasión entiendo que Dios me llamó y sencillamente he dado respuesta deficiente muchas veces, pero la respuesta es constante, la fe profunda del pueblo al que sirvo me anima a procurar avanzar en mi generosidad y en la entrega, me siento con mucha esperanza de que algunas situaciones tengan que cambiar, puedan cambiar para bien de la humanidad.

En las últimas semanas se ha mencionado el problema de la drogadicción como uno de los focos rojos en la región de Los Altos, ¿tiene su trabajo pastoral alguna atención a este problema en concreto?

En esto tiene que poner mucha atención la familia. Los muchachos con la droga y el alcohol llevan un vacío que la familia ha dejado; yo no me creo candidato a la droga o el alcohol, porque ese vacío nunca lo vi en mi familia, pobre, con deficiencias, pero llena de amor, entendí muy bien lo que era no ser el único en la familia.

El concepto de fraternidad lo aprendí en mi familia, aprendí que para que otro pueda usar zapatos el día de sus 15 años, yo tengo que usar guaraches durante 6 meses, aprendí que de las tortillas que llevan hoy a casa yo tengo que tomar nada más dos porque quizás mi hermano que trabajó más quizás tenga que tomar tres, yo creo que cuando la sociedad nos forma en la fraternidad, y la familia nos inculca el amor, eso es como un campo de cultivo para que no entren los vicios.

Porque alguien que tiene un vacío lo llena con lo que sea y ahí es donde están los problemas de las farmacodependencias, es chatarra la que han estado tragando muchos de nuestros jóvenes, pero es chatarra de la que le han estado suministrando muchos adultos mañosos.

Y también yo creo que como sociedad tenemos responsabilidad porque hemos omitido suplir lo que la familia no pudo hacer, yo también en esto del narcotráfico y el consumo de drogas, veo que tienen mucha responsabilidad autoridades civiles que con el soborno permiten que esto se siga dando, si estas autoridades de mandos intermedios que también de cierto modo están involucradas porque han sacado tajada, ganancias ilícitas con la compra venta, a mí no me toca señalar a nadie en particular y tal vez en este momento no me acuerde ni tenga los nombres, pero por lo que uno sabe en las noticias nos presentan que sí hay autoridades involucradas en este negocio.

Si un día la gente eligiera todavía más libremente a sus autoridades e hiciera uso más libremente del derecho que le asiste de deponer a las autoridades que ha elegido porque finalmente no están cumpliendo con aquello para lo que las eligió, yo creo que todos nos superaremos.

Y digo deponerlos, quitarlos por los causes legales que la misma ley presenta, yo creo que sí como elegimos a alguien porque pensamos que nos convenía para dirigirnos, también deberíamos en forma pacífica y razonada decirle ‘queremos que ya no sigas al frente de este oficio porque nos ha defraudado tu conducta. Porque finalmente hemos visto que te has aprovechado del puesto para beneficio personal y de unos cuantos de tus allegados, y no como lo prometías en tu campaña, nos urge un testimonio más coherente de la sociedad’.

Biografía de cada Santo

1.- CRISTOBAL MAGALLANES JARA

Nació en Totaltiche, Jal. (Arquidiócesis de Guadalajara), el 30 de julio de 1869. Párroco de su tierra natal.

Sacerdote de fe ardiente, prudente director de sus hermanos sacerdotes y pastor lleno de celo que se entregó a la promoción humana y cristiana de sus feligreses. Misionero entre los indígenas huicholes y ferviente propagador del Rosario a la Santísima Virgen María. Las vocaciones sacerdotales eran la parte más cuidada de su viña. Cuando los perseguidores de la Iglesia clausuraron el Seminario de Guadalajara, él se ofreció para fundar en su parroquia un Seminario con el fin de proteger, orientar y formar a los futuros sacerdotes y logró abundante cosecha. El 25 de mayo de 1927 fue fusilado en Colotlán, Jal. Frente al verdugo confortó a su ministro y compañero de martirio, Padre Agustín Caloca, diciéndole: *«Tranquilízate, hijo, sólo un momento y después el cielo»*. Luego, dirigiéndose a la tropa, exclamó: *«Yo muero inocente, y pido a Dios que mi sangre sirva para la unión de mis hermanos mexicanos»*.

El Sr. Cura D. Cristóbal Magallanes en su gran espíritu de pastor recomendaba a su rebaño que Dios le confió: Guarden íntegra e inmaculada la Fe Católica, Apostólica Romana, evitando con cuidado toda ocasión o peligro de perderla.

Perdonen a sus enemigos y a todos los que les quieran hacer mal y no fomenten odios ni rencores en el pueblo. Eviten a todo trance la embriaguez, que es un semillero de discordia, escándalos y riñas, con grave perjuicio de su honor y de la paz y tranquilidad a que tiene plenísimo derecho la sociedad.

Recen con fervor y constancia todos los días el Rosario en comunidad, si les es posible, o en familia o individualmente.

Dedíquense diariamente al trabajo y no se junten con ociosos y libertinos. *«El que ama el peligro, en él perece»*, dice el adagio sagrado.

Si son comerciantes, no trafiquen, por amor de Dios, con los vicios, vendiendo bebidas embriagantes, con perjuicio de la moralidad de las familias, que justamente desean tranquilidad y reposo. Dios os pagará de otro modo las pérdidas que han



gan sufrir por este motivo. No les faltará ni qué comer ni qué vestir si de veras ayudan al duelo justísimo que está sufriendo el catolicismo en nuestra desventurada patria. *«Busquen primeramente el Reino de Dios y su justicia y las demás cosas se les darán por añadidura»*, dice San Mateo.

Respeten a las autoridades públicas, ayudándoles a guardar el orden a que están estrictamente obligadas por el bien común, y no permitan que sean la burla de los libertinos y escandalosos. *«No hay autoridad que no venga de Dios»*, dice el apóstol.

La mujer, sobre todo, la que tuvo valor para acompañar a Jesucristo hasta el Calvario, la mujer que por naturaleza es tan piadosa y compasiva, trabaje sin cesar por la conservación de la fe y de las buenas costumbres; intensifique su acción bienhechora en la oración, el sacrificio y la abnegación, y si sabe guardar luto por sus dolencias durante años, con mayor razón guárdelo, y muy riguroso, por la desgracia más grande que está sufriendo nuestra madre la Iglesia, en nuestra patria, de donde los enemigos tratan de hacerla desaparecer. *¡No lo consentirá la mujer piadosa y sufrida!»*

A los sacerdotes que buscan la perfección cristiana, entre otras cosas, recomienda lo siguiente:

«Sin oración nadie puede ser buen sacerdote. Entrégate, pues, a ella, ahora y toda la vida.

En tu trato con tus compañeros y con las personas seglares sé muy discreto y no les descubras todos tus proyectos ni todos tus sentimientos.

En el vestir, sé muy moderado, de modo que favorezcas la humildad en tu persona, y con el ejemplo, en los demás. La experiencia te irá enseñando que el sacerdote es más estimado entre los pobres y humildes, que entre los grandes del siglo.

¿Quieres levantar la gran fábrica de tu santidad? Comienza con la humildad. Así sabrás acomodarte a los inferiores, tolerar las imprudencias, que tal vez cometan los Superiores contigo, y sufrirás con provecho todas las adversidades de que está sembrada la vida, y más la del sacerdote, cuando carece de la santidad de su estado».

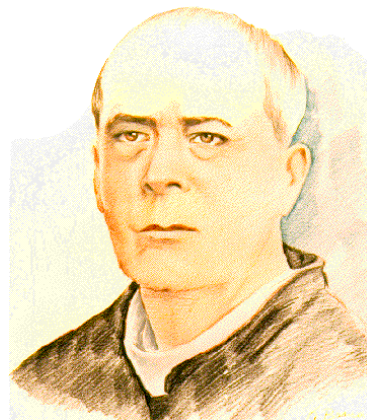
2.- AGUSTIN CALOCA CORTES

Nació en San Juan Bautista del Teúl, Zac. (Arquidiócesis de Guadalajara), el 5 de mayo de 1898. Ministro en la parroquia de Totatiche y Prefecto del Seminario Auxiliar establecido en la misma población, para quienes fue un modelo de pureza sacerdotal. Fue hecho prisionero después de ayudar a escapar a los seminaristas y conducido a la misma prisión en donde se encontraba su párroco el Sr. Cura Magallanes. Un militar, en atención a su juventud, le ofreció la libertad, pero no aceptó si no la concedían también al señor Cura. Frente al pelotón encargado de su ejecución, la actitud y las palabras de su párroco lo llenaron de fortaleza y pudo exclamar: «*Por Dios vivimos y por Él morimos*». Sufrió el martirio el 25 de mayo de 1927 en Colotlán, Jalisco (Diócesis de Zacatecas, Zac.).



3.- ROMAN ADAME ROSALES

Nació en Teocaltiche, Jal. (Diócesis de Aguascalientes), el 27 de febrero de 1859. Párroco de Nochistlán, Zac. (Arquidiócesis de Guadalajara). Sacerdote de profunda humildad. Jamás se le oyó quejarse; ante cualquier sufrimiento decía con serenidad: «*Sea todo por Dios*». Catequesis, misiones populares, construcción de capillas para que los fieles tuvieran cerca al Santísimo, atención a los enfermos y educación a los niños fueron las principales acciones de su ministerio parroquial. Durante la persecución, siguió oculto administrando los sacramentos. Alguien delató su escondite y de noche fue hecho prisionero. Llegado el momento de la ejecución, el día 21 de abril de 1927, con un gesto de bondad trató de salvar al soldado, que por no querer dispararle, iba a ser también fusilado. Luego, decidido y firme, pero con humildad, entregó su vida en Yahualica, Jal. (Diócesis de San Juan de los Lagos).



4.- RODRIGO AGUILAR ALEMAN

Nació en Sayula, Jal. (Diócesis de Ciudad Guzmán), el 13 de marzo de 1875. Párroco de Unión de Tula, Jal. (Diócesis de Autlán). Sacerdote poeta de fina sensibilidad. Consagró su sacerdocio a la Virgen Santísima de Guadalupe. Con todo su corazón imploró: «*Señor, danos la gracia de padecer en tu nombre, de sellar nuestra fe*



con nuestra sangre y coronar nuestro sacerdocio con el martirio ¡Fiat voluntas tua!» Por eso, cuando tuvo que abandonar su parroquia y ocultarse en la población de Ejutla, Jal., y cuando llegaron las tropas federales para apresarlo, su rostro resplandecía de paz y gozo, y se despidió diciendo: « *Nos vemos en el cielo* ». En la madrugada del 28 de octubre de 1927 fue conducido a la plaza de Ejutla. Arrojaron la cuerda a una rama gruesa de un árbol de mango, hicieron una lazada y la colocaron al cuello del sacerdote. Luego quisieron poner a prueba su fortaleza y con altanería le preguntaron: « *¿Quién vive?* » La valiente respuesta fue: « *¡Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!* » Entonces la cuerda fue tirada con fuerza y el señor cura Aguilar quedó suspendido. Se le bajó de nuevo y se le repitió la pregunta: « *¿Quién vive?* » Por segunda vez dijo con voz firme: « *¡Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!* » Nuevamente al mismo suplicio y por tercera vez, el « *¿Quién vive?* » El mártir agonizante, arrasando la lengua repitió: « *Cristo Rey y Santa María de Guadalupe* ».

5.- JULIO ALVAREZ MENDOZA

Nació en Guadalajara, Jal. el 20 de diciembre de 1866. Párroco de Mechoacanejo, Jal. (Diócesis de Aguascalientes), lugar donde pasó toda su vida sacerdotal. Párroco cariñoso, padre y amigo de los niños, pobre que vivió entre los pobres, sacerdote sencillo. Enseñó trabajos de artesanía para que pudieran superarse sus feligreses. Había aprendido el oficio de sastre y le sirvió para hacer ropa a los más necesitados.

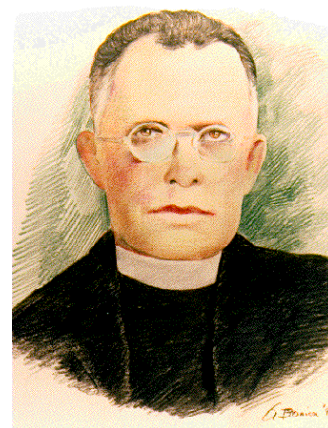


Amó filialmente a la Santísima Virgen de Guadalupe. Entregado a su ministerio de cura rural, camino de un rancho, fue reconocido como sacerdote y apresado por miembros del ejército. Allí inició su camino hacia el martirio: fue llevado en medio de

mil incomodidades a Villa Hidalgo, Jal., a Aguascalientes, Ags., a León, Gto., y por último a San Julián, Jal. (Diócesis de San Juan de los Lagos). El 30 de marzo de 1927 fue colocado sobre un montón de basura para ser fusilado y dijo suavemente: « *Voy a morir inocente. No he hecho ningún mal. Mi delito es ser ministro de Dios. Yo les perdono a ustedes* ». Cruzó los brazos y esperó la descarga.

6.- LUIS BATIS SAINZ

Nació en San Miguel del Mezquital, Zac. (Arquidiócesis de Durango), el 13 de septiembre de 1870. Párroco de San Pedro Chalchihuites, Zac. Celoso sacerdote en todos sus ministerios, tuvo especial dedicación a los jóvenes. Fue para ellos un guía y padre bondadoso que de diversas formas les hacía crecer espiritual y culturalmente, y les ayudaba a superarse hasta en lo material. Especialmente supo infundir en la juventud el espíritu de heroísmo cristiano para profesar su fe. Apenas habían pasado quince días de la suspensión del culto público ordenado por los Obispos, fue tomado prisionero. Al comunicarle que los soldados lo buscaban, dijo: « *¡Que se haga la voluntad de Dios, si Él quiere, yo seré uno de los mártires de la Iglesia!* » Y al día siguiente, 15 de agosto de 1926, fue conducido junto con sus más cercanos colaboradores en el apostolado: Manuel Morales, Salvador Lara Puentes y David Roldán, al lugar conocido como « *Puerto de Santa Teresa* ».



El Sr. Cura Batis y Manuel Morales fueron llevados fuera de la carretera para ser fusilados; entonces el sacerdote intercedió por su compañero recordándoles a los verdugos, que Manuel tenía esposa e hijos. Todo fue inútil y el párroco, con su característica sonrisa bondadosa, absolvió a su compañero y le dijo: « *Hasta el cielo* ». Pocos segundos después se consumaba su martirio en el día de la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen.

7.- MATEO CORREA MAGALLANES

Nació en Tepechitlán, Zac. (Diócesis de Zacatecas), el 23 de julio, de 1866. Párroco de Valparaíso, Zac., (Diócesis de Zacatecas). El Padre Mateo cumplió



fielmente las obligaciones de su sacerdocio: evangelizar y servir a los más pobres, obedecer a su obispo, unirse a Cristo Sacerdote y Víctima, especialmente al convertirse en mártir a causa del sello sacramental. Fue perseguido conti-

nuamente y hecho prisionero varias veces; la última vez fue cuando iba a auxiliar a una persona enferma. Lo detuvieron algunos días en Fresnillo, Zac., y fue llevado después a Durango. Allí le pidió el general que confesara a unos presos y después le exigió que le revelara lo que había sabido en confesión, o de lo contrario le mataría. El señor Cura Correa respondió con dignidad: *«Puede usted hacerlo, pero no ignore que un sacerdote debe guardar el secreto de la confesión. Estoy dispuesto a morir»*. Fue fusilado en el campo, a las afueras de la ciudad de Durango, el 6 de febrero de 1927 y así inició su verdadera vida aquel párroco abnegado y bondadoso.

8.- ATILANO CRUZ ALVARADO

Nació en Ahuetita de Abajo, perteneciente a la parroquia de Teocaltiche, Jal. (Diócesis de Aguascalientes), el 5 de octubre de 1901. Ministro de la parroquia de Cuquío, Jal. Se ordenó sacerdote cuando esto se consideraba como el mayor crimen que podía cometer un mexicano. Pero él, con una alegría que le desbordaba extendió sus manos para que fueran consagradas bajo el cielo azul de una barranca jalisciense donde se escondía el Arzobispo y el Seminario.

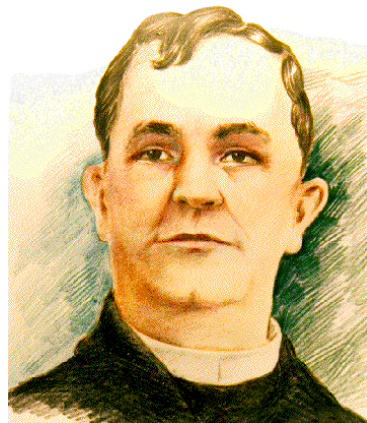
Once meses después, el pacífico y alegre sacerdote, mientras ejercía a salto de mata su ministerio,

fue llamado por su párroco el Sr. Cura Justino Orona. Obediente se encaminó al rancho de «Las Cruces», lugar que sería su calvario. Poco antes había escrito: *«Nuestro Señor Jesucristo nos invita a que lo acompañemos en la pasión»*. Mientras dormía, llegaron las fuerzas militares y la autoridad civil. El padre Atilano, al oír la descarga que cortó la vida de su párroco, se arrodilló en la cama y esperó el momento de su sacrificio. Allí fue acribillado, dando testimonio de su fidelidad a Cristo Sacerdote, la madrugada del 1° de julio de 1928.



9.- MIGUEL DE LA MORA DE LA MORA

Nació en Tecalitlán, Jal. (Diócesis de Colima), el 19 de junio de 1878. Capellán de la Catedral de Colima; sacerdote sencillo, discreto, ordenado y puntual, siempre se mostró lleno de caridad para con los pobres y dispuesto a servir. Colima fue el primer estado de la República Mexicana en que el gobierno exigió la inscripción de los sacerdotes para otorgarles licencias de ejercer. El Obispo y sus sacerdotes protestaron afirmando que sufrirían todo antes que ser traidores a su fe y de su fidelidad a la Iglesia. La respuesta del gobierno fue procesar y desterrar a todos los sacerdotes.



El Padre Miguel, como algunos otros, se ocultó para continuar prestando ayuda a los fieles. Fue descubierto y amenazado de cárcel definitiva si no abría el culto en la Catedral, contra lo dispuesto por

el Obispo. Ante la presión del gobierno militar prefirió salir de la ciudad. En el camino fue apresado y llevado ante el general, quien lo condenó a ser pasado por las armas. Caminó en silencio hasta donde le indicaron y como proclamación de su fe y de su amor a María Santísima sacó su rosario, empezó a rezarlo, y con él en la mano, cayó abatido por las balas. Eran las doce del día 7 de agosto de 1927.

10.- PEDRO ESQUEDA RAMIREZ

Nació en San Juan de los Lagos, Jal. (Diócesis de San Juan de los Lagos), el 29 de abril de 1887. Vicario de San Juan de los Lagos. El ministerio al que se dedicó con verdadera pasión fue la catequesis de los niños. Fundó varios centros de estudio y una escuela para la formación de catequistas. Siempre fue muy devoto del Santísimo. En plena persecución organizaba a las familias para que no faltaran a la guardia perpetua a Jesús Sacramentado en casas particulares. Desde el momento de ser apresado fue tan duramente golpeado, que se le abrió una herida en la cara. Un militar, después de golpearlo, le dijo: «*Ahora ya has de estar arrepentido de ser cura*», a lo que contestó dulcemente el padre Pedro: «*No, ni un momento, y poco me falta para ver el cielo*».



El 22 de noviembre de 1927 fue sacado de su prisión para ser ejecutado; los niños le rodearon y el Padre Esqueda insistentemente le repitió a un pequeño que caminaba junto a él: «*No dejes de estudiar el catecismo, ni dejes la doctrina cristiana para nada*». Y en un pedazo de papel escribió sus últimas recomendaciones para las catequistas. Al llegar a las afueras del poblado de Teocaltitlán, Jal., le dispararon tres balas que cambiaron su vida terrena por la eterna.

11.- MARGARITO FLORES GARCIA

Nació en Taxco, Gro. (Diócesis de Chilapa), el 22 de febrero del 1899. Párroco de Atenango del Río, Gro. Tres años de ministerio fueron suficientes para conocer la entrega sacerdotal del Padre Margarito. Se encontraba fuera de la Diócesis a causa de la persecución, cuando supo de la muerte heroica del Sr. Cura David Uribe y exclamó: «*Me hierve el alma, yo también me voy a dar la vida por Cristo; voy a pedir permiso al Superior y también voy a emprender el vuelo al martirio*».



El Vicario general de la Diócesis le nombró vicario con funciones de párroco de Atenango del Río, Gro. El Padre Margarito se puso luego en camino. Fue descubierto como sacerdote al llegar a su destino; apresado y conducido a Tulimán, Gro., donde se dio la orden de fusilarlo. El Padre Margarito pidió permiso para orar, se arrodilló unos momentos, besó el suelo y luego, de pie, recibió las balas que le destrozaron la cabeza y le unieron para siempre a Cristo Sacerdote, el 12 de noviembre de 1927.

12.- JOSE ISABEL FLORES VARELA

Nació en Santa María de la Paz, de la parroquia de San Juan Bautista del Teúl, Zac. (Arquidiócesis de Guadalajara), el 28 de noviembre de 1866. Capellán de Matatlán, de la parroquia de Zapotlanejo, Jal. (Arquidiócesis de Guadalajara). Por 26 años derramó la caridad de su ministerio en esa capellanía, siendo para todos un padre bondadoso y abnegado que los edificó con su pobreza, su espíritu de sacrificio, su piedad y su sabiduría. Un antiguo compañero, a quien el Padre Flores había protegido, lo denunció ante el cacique de Zapotlanejo y fue apresado el 18 de junio de 1927, cuando se encaminaba

a una ranchería para celebrar la Eucaristía. Fue encerrado en un lugar degradante, atado y maltratado; el cacique le hizo escuchar música al mismo tiempo que le ofrecía: «Oye, qué bonita música, si afirmas acatando las leyes, te dejo en libertad». Sin alterarse, el mártir le expresó: «Yo voy a oír una música mejor en el cielo».



El Padre José Isabel cumplía la palabra expresada varias veces: «Antes morir que fallarle a Dios». El 21 de junio de 1927 fue conducido, en la noche, al camposanto de Zapotlanejo. Intentaron ahorcarlo pero no pudieron. Ordenó el jefe que le dispararan, pero el soldado, que reconoció al sacerdote que lo había bautizado, se negó a hacerlo, entonces enfurecido el verdugo asesinó al soldado. Misteriosamente las armas no hicieron fuego contra el Padre Flores por lo que uno de aquellos asesinos sacó un gran cuchillo y degolló al valeroso mártir.

13.- DAVID GALVAN BERMUDEZ

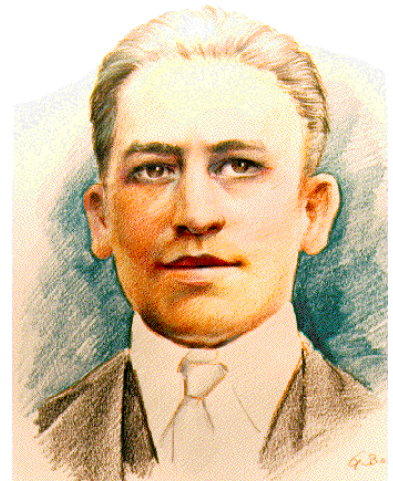
Nació en Guadalajara, Jal., el 29 de enero de 1881. Profesor del Seminario de Guadalajara. Su gran caridad para con los pobres y los trabajadores le hizo organizar y ayudar al gremio de zapateros, oficio que ejerció al lado de su padre. Defensor de la santidad del matrimonio, ayudó a una jovencita perseguida por un militar, quien ya casado pretendía contraer matrimonio con ella. Esto acarreó al padre Galván la enemistad del teniente que, al final, se convirtió en su verdugo.



El 30 de enero de 1915, por auxiliar espiritualmente a los soldados heridos en un combate efectuado en Guadalajara, fue tomado prisionero. En espera de la ejecución su compañero de prisión le comentó que no había desayunado, y el padre Galván tranquilamente le dijo: «Hoy vamos a ir a comer con Dios». Y, frente a los encargados de ejecutarlo, se señaló serenamente el pecho para recibir las balas.

14.- SALVADOR LARA PUENTE

Nació en el poblado de Berlín, Dgo., perteneciente a la parroquia de Súchil (Arquidiócesis de Durango) el 13 de agosto de 1905. En plena juventud Salvador era alto y fuerte de cuerpo, aficionado a practicar el deporte de la charrería; educado y fino en el trato con todos, respetuoso y cariñoso con su madre viuda; íntegro y responsable como empleado en una empresa minera. Vivía su fe en la pureza de sus costumbres y en la entrega al apostolado como militante de la Acción Católica de la Juventud Mexicana. Cuando llegaron los soldados para apresarlo, junto con Manuel y David, respondió al ser llamado: «Aquí estoy». Caminó sonriente, como siempre, junto a su compañero y primo David hasta el lugar que les señalaron para ser fusilados. Acababan de darse cuenta del fusilamiento de su párroco, el Sr. Cura Batis y de su amigo Manuel Morales. Orando en voz baja, Salvador recibió la descarga que abrió las heridas para que brotara su sangre de mártir y se descubriera su grandeza de cristiano, el 15 de agosto de 1926.



15.- PEDRO DE JESUS MALDONADO LUCERO

Nació en la ciudad de Chihuahua, Chih. (Arquidiócesis de Chihuahua), el 15 de junio de 1892.



Párroco de Santa Isabel, Chih. Su propósito de seminarista: «*He pensado tener mi corazón siempre en el cielo, en el sagrario*» se convirtió en el ideal de su vida y fuente de toda su actividad sacerdotal. Sacerdote enamorado de Jesús Sacramentado fue un continuo adorador y fundador de muchos turnos de adoración

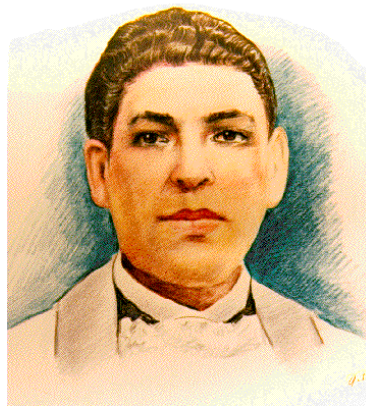
nocturna entre los feligreses a él confiados.

El 10 de febrero de 1937, miércoles de ceniza, celebró la Eucaristía, impartió la ceniza y se dedicó a confesar. De pronto se presentó un grupo de hombres armados para apresararlo. El Padre Pedro tomó un relicario con hostias consagradas y siguió a sus perseguidores. Al llegar a la presidencia municipal, políticos y policías le insultaron y le golpearon. Un pistoletazo dado en la frente le fracturó el cráneo y le hizo saltar el ojo izquierdo. El sacerdote bañado en sangre, cayó casi inconsciente, el relicario se abrió y se cayeron las hostias. Uno de los verdugos las recogió y con cinismo se las dio al sacerdote diciéndole: «*Cómete esto*». Por manos de su verdugo se cumplió su anhelo de recibir a Jesús Sacramentado antes de morir. En estado agónico fue trasladado a un hospital público de Chihuahua y al día siguiente, 11 de febrero de 1937, aniversario de su ordenación sacerdotal, consumó su glorioso sacrificio el sacerdote mártir.

16.- JESUS MENDEZ MONTOYA

Nació en Tarímbaro, Mich. (Arquidiócesis de Morelia), el 10 de junio de 1880. Vicario de Valtierra, Gto. (Arquidiócesis de Morelia). Sacerdote que supo *hacerse todo a todos* no escatimó

medios para intensificar la vida cristiana entre sus feligreses. Se sujetó a largas horas de confesionario de donde salían los cristianos convertidos o con anhelos de mayor perfección debido a sus prudentes consejos. Convivía con las familias pobres, era un



catequista y guía para los obreros y campesinos; y un asiduo maestro de música que formó un buen coro para las celebraciones. El 5 de febrero de 1928 entraron las fuerzas federales para sofocar un pequeño grupo de cristeros y se dirigieron luego a la

casa donde se ocultaba el Padre Jesús, quien trató de salvar un copón con hostias consagradas. Descubierta por los soldados, les pidió un momento para consumir el Santísimo Sacramento y le fue concedido. Después, con dulzura, se dirigió a una de sus hermanas y le dijo: «*Es la voluntad de Dios. Que se haga su voluntad*». Los soldados le llevaron a unos metros fuera del atrio del templo y lo sacrificaron con tres disparos. El sacerdote que aprovechó sus conocimientos humanos y su ciencia de Dios para hacer amar a Jesucristo, con su sangre proclamó su gran amor a Cristo Rey.

17.- MANUEL MORALES

Nació en Mesillas, Zac., perteneciente a la parroquia de Sombrerete, Zac. (Arquidiócesis de Durango), el día 8 de febrero de 1898.



Cristiano de una pieza, esposo fiel, padre cariñoso con sus tres pequeños hijos, trabajador cumplido, laico comprometido en el apostolado de su parroquia y de intensa vida espiritual alimentada con la Eu-

caristía. Miembro de la Acción Católica de la Juventud Mexicana y presidente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, asociación que por medios pacíficos trataba de obtener la derogación de las leyes impías.

El día 15 de agosto de 1926, al conocer la prisión del Sr. Cura Batis se movilizó para ir a pedir la libertad de su párroco. Apenas había reunido un grupo de jóvenes para deliberar, cuando la tropa se presentó y el jefe gritó: «¡Manuel Morales!». Manuel dio un paso adelante y con mucho garbo se presentó: «Yo soy. A sus órdenes». Lo insultaron y comenzaron a golpearlo con saña. Junto con el Sr. Cura fue conducido fuera de la ciudad, y al escuchar que su párroco pedía que le perdonaran la vida en atención a su familia, lleno de valor y de fe le dijo: «Señor Cura, yo muero, pero Dios no muere. El cuidará de mi esposa y de mis hijos». Luego se irguió y exclamó: «¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!». Y el testimonio de su vida quedó firmado con su sangre de mártir.

18.- JUSTINO ORONA MADRIGAL

Nació en Atoyac, Jal. (Diócesis de Ciudad Guzmán), el 14 de abril de 1877. Párroco de Cuquío, Jal. (Arquidiócesis de Guadalajara). Fundador de la Congregación religiosa de las Hermanas Clarisas del Sagrado Corazón. Su vida estuvo marcada por la cruz pero siempre se conservó amable y generoso. En cierta ocasión escribió: «Los que siguen el camino del dolor con fidelidad, pueden subir al cielo con seguridad». Cuando arreció la persecución, permaneció entre sus feligreses diciendo: «Yo entre los míos vivo o muerto».



Una noche, después de planear con su vicario y compañero de martirio, el padre Atilano Cruz, su especial actividad pastoral, ejercida en medio de incontables peligros, ambos sacerdotes se recogie-

ron para descansar en una casa del rancho de «Las Cruces» cercano a Cuquío. En la madrugada del 1° de julio de 1928 las fuerzas federales y el presidente municipal de Cuquío irrumpieron violentamente en el rancho y golpearon la puerta donde dormían el párroco y su vicario. El Sr. Cura Orona abrió y con fuerte voz saludó a los verdugos. «¡Viva Cristo Rey!» La respuesta fue una lluvia de balas.

19.- SABAS REYES SALAZAR

Nació en Cocula, Jal. (Arquidiócesis de Guadalajara), el 5 de diciembre de 1883. Vicario de Tototlán, Jal. (Diócesis de San Juan de los Lagos). Sencillo y fervoroso, tenía especial devoción a la Santísima Trinidad. También invocaba frecuentemente a las ánimas del purgatorio. Procuró mucho la formación de los niños jóvenes, tanto en la catequesis como en la



enseñanza de ciencias, oficios y artes, especialmente en la música. Cumplido y abnegado en su ministerio. Exigía mucho respeto en todo lo referente al culto y le gustaba que con prontitud se cumpliera cualquier deber. Cuando, por el peligro que había para los sacerdotes, le aconsejaban que saliera de Tototlán, él replicaba: «A mi aquí me dejaron y aquí espero, a ver qué dispone Dios».

En la Semana Santa de 1927 llegaron las tropas federales y los agraristas buscando al Sr. Cura Francisco Vizcarra y a sus ministros. Sólo encontraron al padre Reyes y en él concentraron todo su odio. Lo tomaron preso, lo ataron fuertemente a una columna del templo parroquial, lo torturaron tres días por medio del hambre y la sed y con sadismo incalificable, le quemaron las manos porque estaban consagradas. El 13 de abril de 1927, Miércoles Santo, fue conducido al cementerio. Lo remataron a balazos, pero antes de morir, más con el alma que con la voz, pudo gritar el sacerdote mártir: « ¡Viva Cristo Rey! ».

20.- JOSE MARIA ROBLES HURTADO

Nació en Mascota, Jal. (Diócesis de Tepic), el 3 de mayo de 1888. Párroco de Tecolotlán, Jal. y fundador de la Congregación religiosa *Hermanas del Corazón de Jesús Sacramentado*. Ferviente apóstol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, escribió pequeñas obras para propagarla. Poco antes de ser ejecutado, escribió en una poesía sus últimos anhelos:

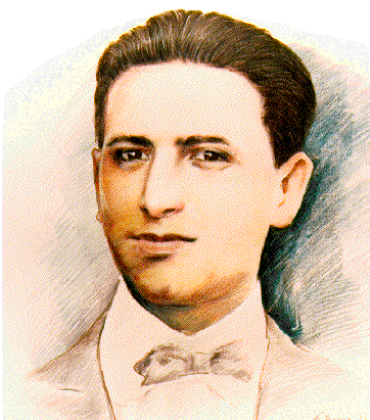


«Quiero amar tu Corazón, / Jesús mío, con delirio; / quiero amarle con pasión, / quiero amarle hasta el martirio. / Con el alma te bendigo, / mi Sagrado Corazón; / Dime: ¿Se llega el instante / de feliz y eterna unión?».

En la *sierra de Quila*, Jal. (Diócesis de Autlán), fue colgado de un roble el 26 de junio de 1927.

21.- DAVID ROLDAN LARA

Nació en Chalchihuites, Zac. (Arquidiócesis de Durango), el 2 de marzo de 1902. Huérfano de padre desde muy pequeño, fue para su madre un hijo bueno y cariñoso y un padre para sus hermanos. Sus amigos le estimaban por la alegría y generosidad de su vida, sus compañeros de trabajo por su bondad y comprensión. Para el patrón de la empresa minera donde prestaba sus servicios, fue el empleado cumplido, honrado y trabajador. Para su novia fue el joven íntegro y limpio. Compartía con su párroco, el Sr.



Cura Batis, los afanes del apostolado de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, las angustias de la situación que vivía la Iglesia y los deseos de ser fieles a Cristo hasta el martirio. Unido por los mismos ideales de su amigo Manuel Morales y de su primo Salvador Lara, fue hecho prisionero. A unos cuantos metros de donde fue sacrificado el Sr. Cura Luis Batis y Manuel, se fijó el lugar de la ejecución. Sin amedrentarse, recorrió sereno en la tierra los últimos pasos que le separaban del cielo y fue fusilado junto a su primo Salvador.

Aquel 15 de agosto de 1926, el sol en el cenit, la vida en plenitud y el amor supremo a Cristo, se unieron en el martirio de David.

22.- TORIBIO ROMO GONZALEZ

Nació en Santa Ana de Guadalupe, perteneciente a la parroquia de Jalostotitlán, Jal. (Diócesis de San Juan de los Lagos), el 16 de abril de 1900. Vicario con funciones de párroco en Tequila, Jal., (Arquidiócesis de Guadalajara). Sacerdote de corazón sensible, de oración asidua. Apasionado de la Eucaristía pidió muchas veces:



«Señor, no me dejes ni un día de mi vida sin decir la Misa, sin abrazarte en la Comunión». En una Primera Comunión, al tener la sagrada Hostia en sus manos, dijo: «¿Y aceptarías mi sangre, Señor, que te ofrezco por la paz de la Iglesia?».

Estando en Agua Caliente, un lugar cercano a Tequila, que le servía de refugio y centro de su apostolado, quiso poner al corriente los libros parroquiales. Trabajó el viernes todo el día y toda la noche. A las cinco de la mañana del sábado 25 de febrero de 1928, quiso celebrar la Eucaristía pero, sintiéndose muy cansado y con sueño prefirió dormir un poco para celebrar mejor. Apenas se había quedado dormido cuando un grupo de agraristas y soldados entraron en la habitación y cuando uno de ellos le señaló diciendo: «Ése es el cura, mátenlo»,

el Padre Toribio se despertó asustado, se incorporó y recibió una descarga. Herido y vacilante caminó un poco; una nueva descarga, por la espalda, cortó la vida del mártir y su sangre generosa enrojeció la tierra de esa barranca jalisciense.

23.- JENARO SANCHEZ DELGADILLO

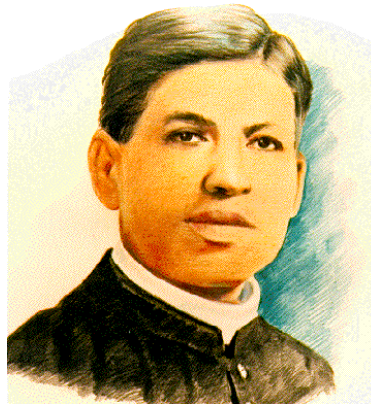
Nació en Zapopan, Jal. (Arquidiócesis de Guadalajara), el 19 de septiembre de 1886, Vicario de Tamazulita, de la parroquia de Tecolotlán, Jal. (Diócesis de Autlán). Su párroco elogiaba su obediencia. Los fieles admiraban su rectitud, su fervor, la elocuencia de su predicación, y aceptaban gustosos la energía del Padre Jenaro cuando les exigía la buena preparación para recibir los sacramentos. Los soldados y algunos agraristas le tomaron preso junto con unos feligreses amigos cuando iban al campo. A todos les dejaron libres menos al Padre Jenaro quien fue conducido a una loma cercana a Tecolotlán y en un árbol prepararon la horca.



El Padre Jenaro colocado en el centro de la tropa, con heroica serenidad les habló: « Bueno, paisanos, me van a colgar; yo les perdono, que mi Padre Dios también les perdone y siempre, Viva Cristo Rey ». Los verdugos tiraron la soga con tal fuerza que la cabeza del mártir pegó fuertemente en una rama del árbol. Poco después murió en aquella noche del 17 de enero de 1927. La saña de los soldados continuó y en la madrugada regresaron, bajaron el cadáver, le dieron un tiro en el hombro y una puñalada que casi atravesó el cuerpo inerte del testigo de Cristo.

24.- TRANQUILINO UBIARCO ROBLES

Nació en Zapotlán el Grande, Jal. (Diócesis de Ciudad Guzmán), el 8 de julio de 1899. Vicario con funciones de párroco en Tepatitlán, Jal. (Diócesis de San Juan de los Lagos). Fue uno de los infatiga-



bles y abnegados misioneros en los tiempos difíciles de la persecución. Nada le detenía para ir, lleno de caridad, a administrar los sacramentos y a sostener la vida cristiana de los fieles celebrando la Eucaristía en casas particulares.

A principios del mes de octubre de 1928 fue a Guadalajara a comprar lo necesario para el Sacrificio Eucarístico. Alguien le hizo ver que su campo pastoral estaba enclavado en la zona de mayor peligro: «Ya me voy a mi parroquia; a ver qué puedo hacer y si me toca morir por Dios, ¡Bendito sea!». Cuando una noche preparada la celebración de la Eucaristía y la bendición de un matrimonio, fue hecho prisionero y condenado a morir ahorcado en un árbol de la alameda, a las afueras de la ciudad. Con entereza cristiana bendijo la soga, instrumento de su martirio, y a un soldado que se negó a participar en el crimen, le dijo, repitiendo las palabras del Maestro. «Hoy estarás conmigo en el paraíso». Era la madrugada del día 5 de octubre de 1928.

25.- DAVID URIBE VELASCO

Nació en Buenavista de Cuéllar, Gro. (Diócesis de Chilapa), el 29 de diciembre de 1889. Párroco de Iguala, Gro. Ejerció ejemplarmente su ministerio en una región atacada por la masonería, el protestantismo y un grupo de cismáticos. El militar que le apresó le propuso toda clase de garantías y libertad si aceptaba las leyes y el ser obispo de la Iglesia cismática creada por el Gobierno de la República, pero el Padre

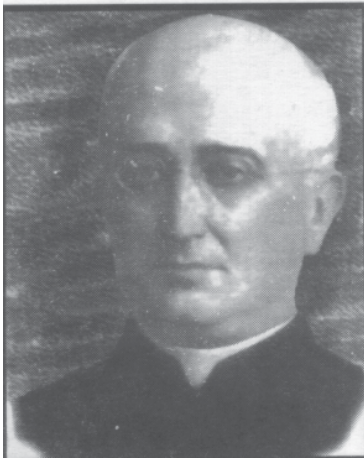


David reafirmó lo que había escrito un mes antes, y que revela toda la fuerza de su fe y de su fidelidad: *«Si fui ungido con el óleo santo que me hace ministro del Altísimo, ¿por qué no ser ungido con mi sangre en defensa de las almas redimidas con la sangre de Cristo? ¡Qué felicidad morir en defensa de los derechos de Dios! ¡Morir antes que desconocer al Vicario de Cristo!»*

Ya en la prisión escribió sus últimas palabras: *«Declaro que soy inocente de los delitos que se me acusa. Estoy en las manos de Dios y de la Virgen de Guadalupe. Pido perdón a Dios y perdono a mis enemigos; pido perdón a los que haya ofendido»*. Llegado a un lugar cercano a la estación de San José Vistahermosa, Mor. (Diócesis de Cuernavaca), fue sacrificado con un tiro en la nuca el 12 de abril de 1927.

26.- JOSE MARIA DE YERMO Y PARRES

El sacerdote José María de Yermo y Parres nació en la Hacienda de Jalmolonga, municipio de Malinalco, Edo. de México el 10 de noviembre de 1851, hijo del abogado Manuel de Yermo y Soviñas y de María Josefa Parres. De nobles orígenes, fue educado cristianamente por el papá y la tía Carmen ya que su madre murió a los 50 días de su nacimiento. Muy pronto descubrió su vocación al sacerdocio. A la edad de 16 años deja la casa paterna para ingresar en la Congregación de la Misión en la Ciudad de México. Después de una fuerte crisis vocacional deja la familia religiosa de los Paúles y continúa su camino al sacerdocio en la Diócesis de León, Gto. y allí fue ordenado el 24 de agosto de 1879.



Sus primeros años de sacerdocio fueron fecundos de actividad y celo apostólico. Fue un elocuente orador, promovió la catequesis juvenil y desempeñó con esmero algunos cargos de importancia en la

curia, a los cuales por motivo de enfermedad tuvo que renunciar. El nuevo obispo le confía el cuidado de dos iglesitas situadas en la periferia de la ciudad: El Calvario y el Santo Niño. Este nombramiento fue un duro golpe en la vida del joven sacerdote. Le sacudió profundamente en su orgullo, sin embargo decidió seguir a Cristo en la obediencia sufriendo esta humillación silenciosamente.

Un día, mientras se dirigía a la Iglesia del Calvario, se halla de improviso ante una escena terrible: unos puercos estaban devorándose a dos niños recién nacidos. Estremecido por aquella tremenda escena, se siente interpelado por Dios, y en su corazón ardiente de amor proyecta la fundación de una casa de acogida para los abandonados y necesitados. Obtenida la autorización de su obispo pone mano a la obra y el 13 de diciembre 1885, seguido por cuatro valientes jóvenes, inaugura el *Asilo del Sagrado Corazón* en la cima de la colina del Calvario. Este día es también el inicio de la nueva familia religiosa de las *«Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres»*. Desde ese día el Padre Yermo pone el pie sobre el primer peldaño de una larga y constante escalada de entrega al Señor y a los hermanos, que sabe de sacrificio y abnegación, de gozo y sufrimiento, de paz y de desconciertos, de pobrezas y miserias, de apreciaciones y de calumnias, de amistades y traiciones, de obediencias y humillaciones.

Su vida fue muy atribulada, pero aunque las tribulaciones y dificultades se alternaban a ritmo casi vertiginoso, no lograron nunca abatir el ánimo ardiente del apóstol de la caridad evangélica. En su vida no tan larga (1851 - 1904) fundó escuelas, hospitales, casas de descanso para ancianos, orfanatos, una casa muy organizada para la regeneración de la mujer, y poco antes de su santa muerte acontecida el 20 de septiembre de 1904 en la ciudad de Puebla de los Ángeles, llevó a su familia religiosa a la difícil misión entre los indígenas tarahumaras del norte de México. Su fama de santidad se extendió rápidamente en el pueblo de Dios que se dirigía a él pidiendo su intercesión. Fue beatificado por Su Santidad Juan Pablo II el 6 de mayo 1990 en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe en la Ciudad de México.

Alma sacerdotal vivió con toda fidelidad el ideal de su sacerdocio y su canonización lo convierte en modelo para los sacerdotes: para los que flaquean en su vocación o se contentan con la mediocridad; para

aqueños que, en nuestro tiempo, sufren crisis de identidad sacerdotal. Con mucho empeño se le buscaba para escuchar su fervorosa predicación toda llena de unción y sólida doctrina. Igualmente acudían a él para recibir acertada dirección espiritual. Lleno del Espíritu Santo supo unir con admirable equilibrio la evangelización, promoción y dirección de las almas a la promoción integral del hombre. Fue modelo perfecto de la auténtica «opción preferencial por los pobres», de la cual se habla actualmente con frecuencia, así como de la «Iglesia de los pobres» y no siempre en sentido evangélico. Con espíritu profético, en la genuina «opción preferencial por los pobres», no excluyente, planteó y vivió toda su acción pastoral.

Aún para América Latina, conmocionada por graves problemas de todo género, la canonización del Padre Yermo y Parres será modelo de promoción de fe salvífica, de liberación auténtica de los pueblos, especialmente los más necesitados y marginados.

Para perpetuar su obra nos ha dejado en la Iglesia el Instituto religioso de las «Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres», que ha sido fiel al carisma de su fundador. Adelantándose a las necesidades de nuestro tiempo, infundió a su Instituto religioso un profundo sentido eclesial y misionero, con una recta orientación teórica y práctica para venir al encuentro de las clases sociales, espiritual y económicamente más necesitadas, abierto a los problemas del mundo actual.

Bien podemos decir que nuestro San José María de Yermo y Parres vivió -como su Divino Maestro- el oráculo del profeta Isaías: «*El Espíritu del Señor Yahvé está sobre mí, pues Yahvé me ha ungido y me ha enviado para anunciar la nueva a los pobres, a curar a los de corazón quebrantado, proclamar el perdón a los cautivos y la libertad a los prisioneros Para publicar el año de gracia de Yahvé...*» (Is 61, 1-3). El Fundador decía que el trabajo de la familia religiosa no se mide por la exterioridad de las obras sino por el grado de santidad religiosa al servicio de los pobres. Así deja escrito: «*La santificación de Uds. y el provecho de los pobres están en tal manera liga el uno depende del otro y el bien que hagan Uds. a los pobres, no será verdadero si antes Uds. no se santificaren*». Esta frase invitación perenne a seguir el camino de santidad.

27.- MARÍA DE JESÚS SACRAMENTADO

María de Jesús Sacramentado Venegas de la Torre, nació en un poblado del municipio de Zapotlanejo, Jal. el 8 de Septiembre de 1868, la bautizaron con el nombre de María Natividad. La vida de la joven María Natividad se desarrolló en un clima de sencillez, sin hechos extraordinarios, su niñez y adolescencia con los matices que da la vida.

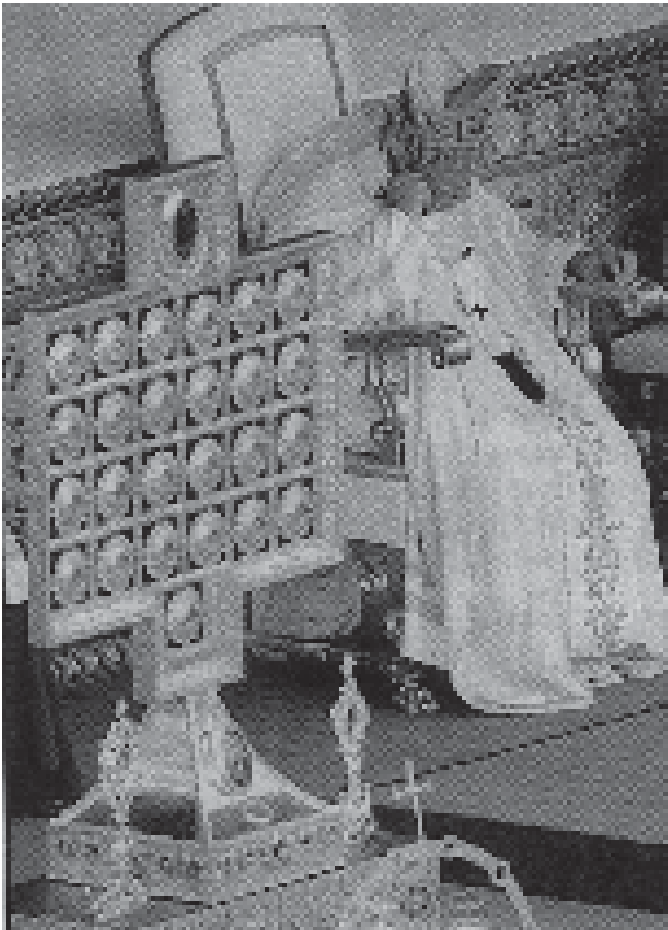


A la edad de 19 años quedó huérfana de padre y madre quedando al cuidado de una tía paterna. María Natividad sentía fuerte atractivo hacia la vida religiosa, y el 8 de diciembre de 1889, ingresa en la floreciente Asociación de Hijas de María, en su lugar natal.

El 8 de diciembre de 1905 asistió a unos Ejercicios Espirituales y como fruto de éstos, decide formar parte del grupo de «Hijas del Sagrado Corazón de Jesús», que con ella completaban 6 para el cuidado de los enfermos en el Hospital del Sagrado Corazón, recién fundado por el Sr. Canónigo Don Atenógenes Silva y Alvarez Tostado. Se distinguió por su humildad, sencillez, trato afable con las hermanas, enfermos y personas en general, esta inmensa caridad bebida de la fuente del Corazón Divino de Jesús, a quien amó, en quien siempre esperó y cuya devoción procuró inculcar a todas las personas de su alrededor. Manifestó un trato especial a los obispos y sacerdotes, atendiéndolos con verdadero amor, respeto y obediencia, viendo en ellos la prolongación de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote.

En el año de 1912 fue elegida Vicaria, puesto que ocupó hasta el 25 de enero de 1921 en el que, realizadas las primeras elecciones canónicas, resultó elegida Superiora General, al poco tiempo escribe las Constituciones que regirían a las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, éstas fueron aprobadas en 1930, reconociéndose así el nuevo Instituto.

El 30 de Julio de 1959 entregó su alma al Creador, llena de paz, después de recibir los auxilios sacramentales. El milagro reconocido para su Canonización pertenece al Sr. Anastasio Ledezma Mora, que fue llevado al Hospital del Sagrado Corazón para someterlo a una operación quirúrgica. Después de la anestesia, se manifestó una lentitud cardíaca, que aumentó gradualmente hasta finalizar en un



paro total del corazón y de las arterias. Enseguida se intentaron terapias de reanimación aunque en vano, por lo que el enfermo cayó en coma profundo. Los médicos enfermeros que estaban en el quirófano, así como la esposa del enfermo y las hermanas (Hijas del Sagrado Corazón), invocaron la intercesión de la Beata María de Jesús Sacramentado. Después de 10 o 12 minutos, las palpitations se restablecieron y más allá de lo que los médicos esperaban, el enfermo no sufrió ningún daño en el cerebro; a los pocos días fue sometido a una hemicolectomía con colostomía definitiva sin complicación alguna. Se tuvo como admirable la reanudación de los latidos del corazón gravemente interrumpidos.

La vida de la Madre María de Jesús Sacramentado fue un continuo vivir en la presencia de Dios llevándola a hacer de las cosas ordinarias algo verdaderamente extraordinario escuchándole decir de sus labios: *«Abridme vuestro Sagrado Corazón oh Jesús mío, mostradme sus encantos y unidme a él para siempre, que todas las palpitations de mi corazón durante el sueño, sean un testimonio de amor que os digan sin cesar: ¡si, Señor, yo os amo!»*

En María de Jesús tenemos un luminoso ejemplo de amor incondicional y generosa entrega a Dios y al prójimo, Dios es el centro de su vida, su único Señor, el Absoluto en su vida. El corazón de la Santa, estuvo siempre abierto, disponible, atento a descubrir la voluntad de Dios en los acontecimientos de cada día, repitiendo sin cesar: *«He aquí que vengo Señor, para hacer tu voluntad»*. Su caridad con todas las personas, especialmente con los pobres y los enfermos, era tan grande, que su misma vida invitaba a las hermanas a seguir su ejemplo: *«La Caridad entra al cielo, cuando la Humildad le abre la puerta»*

La expresión más grande de María de Jesús Sacramentado fue hacer una entrega total de su persona a Jesús Eucaristía manifestado en el servicio al hermano que sufre en su cuerpo y en su alma hasta al punto de decir: *« Jesús mío, grabad en mi corazón los tormentos de vuestra pasión, para que yo vea en ellos vuestro amor y vuestro dolor, para que os ame y jamás me separe de vos»*. La humildad adornaba su persona, la caridad su alma, la sencillez las obras que realizaba, ya que vertía en ellas toda dulzura, bondad y alegría; con qué razón la Madre María de Jesús Sacramentado pronunciaba: *«la Gracia de Dios se manifiesta en las grandes almas por las cosas pequeñas»*.

María de Jesús Sacramentado, fue una mujer de fe, todo lo ve, juzga y vive desde la fe; de una esperanza heroica, confiando siempre en el Corazón de Jesús, y de una caridad sin límites. Su consagración fue total, la radicalidad con la que vivió derivan de su profundo amor a Dios y de su auténtica entrega religiosa a los pobres, enfermos y necesitados.

En su íntima oración con Dios, decía lo siguiente: Verdaderamente vos sois mi amado, escogido entre millares. Único en quien se complace mi alma.

Letanía en honor de los Santos Mexicanos

Señor, ten piedad de nosotros.
Señor, ten piedad de nosotros.

Cristo, ten piedad de nosotros.
Cristo, ten piedad de nosotros.

Señor, ten piedad de nosotros.
Señor, ten piedad de nosotros.

Jesucristo, óyenos. Jesucristo,
óyenos.

Jesucristo, escúchanos. Jesucristo,
escúchanos.

Dios Padre celestial, ten piedad
de nosotros.

Dios Hijo, Redentor del mundo,
ten piedad de nosotros.

Dios Espíritu Santo, ten piedad
de nosotros.

Santísima Trinidad que eres un
solo Dios, ten piedad de nosotros.

Santa María de Guadalupe, Patrona
de México, ruega por nosotros.

Santa María, Reina de los mártires,
ruega por nosotros.

San Miguel y todos los santos
ángeles, rogad por nosotros.

San José, venerado con cariño
por los santos mexicanos, ruega
por nosotros.

San Felipe de Jesús (+ 5-II-1597),
ruega por nosotros.

San David Galván (+ 30-I-1915),
ruega por nosotros.

San Luis Batis (+ 15-VIII-1926),
ruega por nosotros.

San Manuel Morales (+ 15-VIII-
1926), ruega por nosotros.

San Salvador Lara (+ 15-VIII-
1926), ruega por nosotros.

San David Roldán (+ 15-VIII-
1926), ruega por nosotros.

San Jenaro Sánchez (+ 18-I-1927),
ruega por nosotros.

San Mateo Correa (+ 6-II-1927),
ruega por nosotros.

San Julio Alvarez (+ 30-III-1927),
ruega por nosotros.

San David Uribe (+ 12-IV-1927),
ruega por nosotros.

Santo Sabás Reyes (+ 13-IV-
1927), ruega por nosotros.

San Román Adame (+ 21-VI-
1927), ruega por nosotros.

San Cristóbal Magallanes (+ 25-
V-1927), ruega por nosotros.

San Agustín Caloca (+ 25-V-
1927), ruega por nosotros.

San José Isabel Flores (+ 21-VI-
1927), ruega por nosotros.

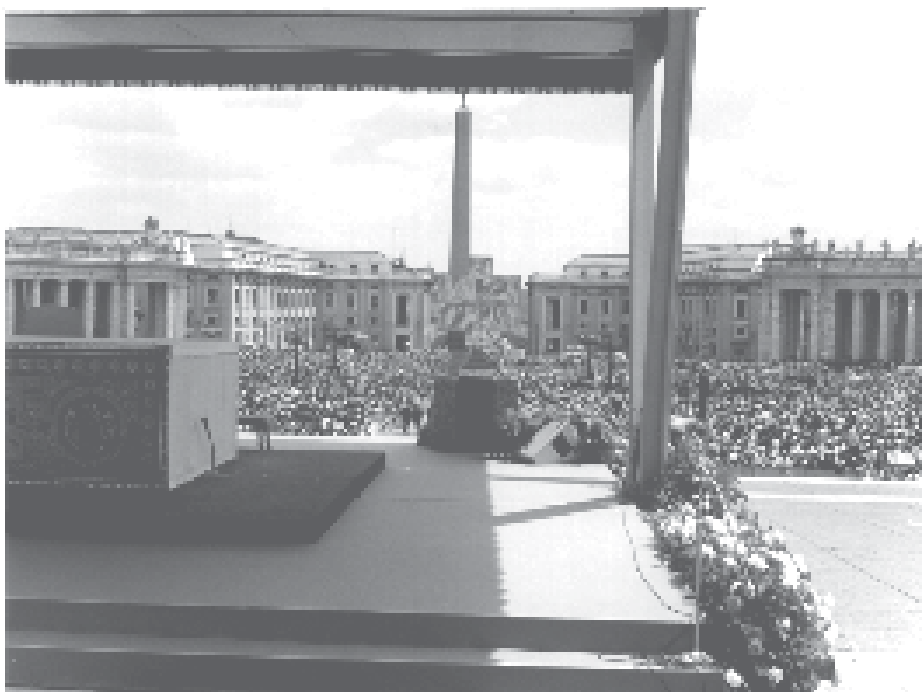
San José María Robles (+ 26-VI-
1927), ruega por nosotros.

San Miguel De la Mora (+ 7-
VIII-1927), ruega por nosotros.

San Rodrigo Aguilar (+ 28-VIII-
1927), ruega por nosotros.

San Margarito Flores (+ 12-XI-
1927), ruega por nosotros.

San Pedro Esqueda (+ 22-XI-
1927), ruega por nosotros.



San Jesús Méndez (+ 5-II-1928),
ruega por nosotros.

Santo Toribio Romo (+ 25-II-1928),
ruega por nosotros.

San Justino Orona (+ 1-VIII-1928),
ruega por nosotros.

San Atilano Cruz (+ 1-VII-1928),
ruega por nosotros.

San Tranquilino Ubiarco (+ 5-X-1928),
ruega por nosotros.

San Pedro Maldonado (+ 11-II-1937),
ruega por nosotros.

San José Ma. de Yermo y Parres
(+ 20-IX-1904), ruega por
nosotros.

Santa Ma. de Jesús Sacramenta-
do Venegas (+ 30-VII-1959),
ruega por nosotros.

Santos mexicanos, elegidos por
la gracia de Dios para ilumina-
r la Iglesia universal, rogad
por nosotros.

Santos mexicanos, que ya como
niños y jóvenes habéis sido
dóciles a las inspiraciones del
Espíritu Santo, rogad por no-
sotros.

Santos mexicanos, que ya en
vuestra juventud habéis teni-
do un gran amor a Jesús en la
Eucaristía, rogad por noso-
tros.

Santos mexicanos, que habéis
purificado vuestras almas por
la frecuente confesión, rogad
por nosotros.

Santos mexicanos, que habéis vi-
vido la pobreza, buscando
además voluntaria mortifica-
ción, rogad por nosotros.

Santos mexicanos, que os habéis
consagrado desde niños a
María santísima, rogad por
nosotros.

Santos mexicanos, que en priva-
do y en vuestra comunidad
parroquial habéis rezado de-
votamente el santo rosario,
rogad por nosotros.

Santos mexicanos, que con gran
fervor habéis atendido a los
pobres y a los enfermos, ro-
gad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que
habéis promovido con celo
la Acción Católica Mexica-
na, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que
habéis seguido con alegría y
fidelidad la llamada de Cristo
Rey a una entrega total, rogad
por nosotros.

Santos mártires mexicanos sacer-
dotes, que después de la or-
denación sacerdotal habéis
madurado en vuestra amis-
tad con Jesucristo, rogad por
nosotros.

Santos mártires mexicanos sacer-
dotes y seglares, que habéis
promovido juntos el amor de
Jesús, a María y a la Iglesia,
rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que
habéis puesto en práctica y pro-
pagado la doctrina social de la
Iglesia, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que
con el inicio de la cruel per-
secución habéis sufrido pen-
nas espirituales y físicas se-
mejantes a las de Cristo, ro-
gad por nosotros.



Santos mártires mexicanos, que habéis sido perseguidos con vuestros obispos, y a veces no habéis tenido dónde recostar vuestra cabeza (cf. Mt 8, 20), rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que por perseverar al lado de vuestros fieles estuvisteis continuamente en peligro de muerte, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que habéis pedido de antemano la gracia del martirio por el bien de la Iglesia y de la patria, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que venciendo las tentaciones del Maligno habéis permanecido fieles al Papa y a vuestros obispos, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, de los que varios de vosotros habéis sido traicionados por alguno de los mismos católicos, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos seglares, que habéis defendido a vuestros sacerdotes y al lado de ellos habéis sufrido el martirio, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos seglares, que por vuestra entrega generosa os habéis convertido en

ejemplo luminoso para la vida de todos los seglares mexicanos, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que habéis sido condenados sin juicio previo y sin ninguna culpa que mereciera castigo, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, de los que varios de vosotros habéis sufrido antes del martirio injurias y torturas por odio a la fe, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que antes de morir habéis perdonado a vuestros verdugos, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, que no sois sólo gloria de la Iglesia mexicana, sino también los verdaderos héroes de la patria, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que vuestra vida sea un elocuente ejemplo para nuestros jóvenes, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que por vuestra intercesión la Iglesia de México pueda esperar una siempre mayor libertad religiosa, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que en México y en toda América crezca el respeto a los derechos divinos y humanos, rogad por nosotros.





Santos mártires mexicanos, para que en México y en toda América se respete el derecho a la vida, especialmente del niño no nacido, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que en México y en toda América se respete el derecho primordial de los padres de familia sobre la educación de sus hijos, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que en las cuestiones económicas el criterio fundamental sea la dignidad de la persona y la solidaridad, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que todos los mexicanos compartamos generosamente nuestros bienes con los hermanos que sufren, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que en México y en toda América surjan fervorosas y fieles vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que por vuestra intercesión crezca en todos nosotros el amor a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que por este amor a Jesús y a María recibamos el don de una muerte bendecida, rogad por nosotros.

Santos mártires mexicanos, para que en la presencia de Dios podamos gozar eternamente también de vuestra gloriosa compañía, rogad por nosotros.

Todos los santos y beatos mexicanos, rogad por nosotros.

V/. Santos mártires mexicanos, que habéis ofrecido vuestra vida por Dios, por la Iglesia y por la patria...

R/. Ayudad a la nueva evangelización de América.

Oración. Dios todopoderoso y eterno, que concediste la gracia de morir por Cristo a tus santos mártires mexicanos, ven en ayuda de nuestra debilidad, para que podamos dar con nuestra vida el mismo testimonio de ti que ellos no dudaron en dar con su muerte. Por nuestro Señor Jesucristo. Amén.

Recordemos también a los santos apóstoles de la caridad

Señor y Dios nuestro, que en el amor a ti y al prójimo has querido resumir tus mandamientos, concédenos que, a ejemplo de los santos José Ma. de Yermo y Parres y Ma. de Jesús Sacramentado Venegas, no neguemos a nadie nuestra ayuda y merezcamos ser llamados con ellos a compartir el Reino de tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

(Con licencia eclesiástica, Card. Juan Sandoval I., arz. de Guad., 9-V-2000).

Canto a nuestros Santos Mártires Mexicanos

- ¡Viva el supremo gobierno!
gritaban las balas,
con gritos de plomo,
sembrando la muerte
en mi pueblo.
- Y muy pronto por sus calles
corrieron las voces,
reguero de fuego,
en don supremo de sangre.
- Y mi pueblo, gritó:
¡Viva Cristo Rey!
y mi pueblo cantó:
¡Viva Lupita!
y mi pueblo luchó
por sus ideales
y mi pueblo sufrió
en sus familias.
- Sí, mi pueblo
sufrió,
luchó,
cantó,
gritó,
pero no se quebró,
sí, ¡No se quebró!
- Hoy celebramos su triunfo:
al ir, "iban llorando..."
y al volver, "cantando..."
es el domingo fecundo.
- Han pasado los siglos,
y la semilla
tan misionera,
madura ya su fruto.
- Han pasado los años,
y la cosecha
tan esperada
canta eterno: "Aleluya!

- Hoy cantamos su triunfo
y el testimonio
tan imitable
de su sangre vertida.
- Pero el canto sublime
de mis mártires,
corto sería
si olvidara otro canto.
- El canto victorioso
de tanta sangre
también vertida
tan callada, callada.
- ¡Mis mártires benditos!
intercedan
por nosotros,
¡Ahora y siempre, amén!
- Hoy es la fiesta de México
aquí en el corazón
del mundo Católico
está la alegría festiva
de México:
banderas, cantos,
porras, plegarias
ojos abiertos, lágrimas,
voces, multitud,
dicen que más de 20,000
en torno a Juan Pablo II.
- Hoy es la fiesta de México
21 de Mayo
en la Plaza de San Pedro
se siente un no se qué,
junto a la tumba de Pedro,
y es que al ver las fotos de
nuestros mártires
me imagino todo un mundo
de hombres, mujeres, niños
que sufrieron en carne propia

- los efectos de una persecución
injusta, cruel, sin cuartel:
Santos Anónimos.
- Aquí están desde David Galván,
hasta Pedro de Jesús Maldonado.
- *Su delito*: ser sacerdotes,
su gloria: el martirio.
- *Aquí están 3 laicos*:
David, Salvador, Manuel,
su delito: ser católicos
su gloria: ser proclamados santos.
- *Aquí están*: Pedro, Tranquilino,
Toribio, Sabás, Julio, Román,
Agustín, José María, José Isabel,
Cristobal, Atilano, Rodrigo, David,
Justino, Jenaro, Jesús, Mateo,
Luis, Margarito, Miguel.
- Su partida fué dolorosa,
pero hoy cantamos
de puro gusto:
¡Aleluya! ¡han triunfado!
- A pleno sol, con el sol a plomo,
fuimos testigos
que el Papa los proclamó Santos.
- Su muerte es signo
de resurrección.
- Su testimonio, es aire nuevo
que fortifica y alienta,
para seguir luchando
en esta vida de cada día.

*St. Cua J. Jesús
Melano González*

Jubileo de los Sacerdotes

HOMILÍA DE JUAN PABLO II

SANTA MISA CON MOTIVO DEL JUBILEO DE LOS PRESBITEROS
Y DEL 80° CUMPLEAÑOS DEL SANTO PADRE



Jueves 18 de mayo

1. "Ecce Sacerdos magnus, qui in diebus suis placuit Deo".

El gran Sacerdote, más bien el sumo Sacerdote, es Jesucristo. Como afirma la carta a los Hebreos, él con su propia sangre penetró una vez para siempre en el santuario, consiguiéndonos una redención eterna (cf. Hb 9, 12). Cristo, sacerdote y víctima, "es el mismo ayer, hoy y siempre" (Hb 13, 8). Nos reunimos esta mañana para reflexionar en su sacerdocio nosotros que, como presbíteros, hemos sido llamados a participar en él de modo específico.

¡El sacerdocio ministerial! De él nos habla la liturgia de este día, haciéndonos volver espiritualmente al Cenáculo, a la última Cena, cuando Cristo lavó los pies a los Apóstoles. El evangelista san Juan narra la escena. Pero también san Lucas, en el pasaje que acabamos de proclamar, nos ofrece la justa interpretación de ese gesto simbólico de Cristo, que dice de sí mismo: "Yo estoy en medio de vosotros como el que sirve" (Lc 22, 27). El Maestro deja a sus amigos el mandamiento de amarse como él los ha amado, poniéndose los unos al servicio de los otros (cf. Jn 13, 14): "Os he dado ejemplo, para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros" (Jn 13, 15).

2. ¡El sacerdocio ministerial! A él nos remite sobre todo la Eucaristía, en la que Cristo instituyó el nuevo rito de la Pascua cristiana, introduciendo, al mismo tiempo, el ministerio sacerdotal en la Iglesia.

Durante la última Cena, Cristo tomó el pan en sus manos, lo partió y lo dio a los Apóstoles, diciendo: "Esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros" (Rito de la misa; cf. Lc 22, 19). Del mismo modo, tomó el cáliz lleno de vino y lo dio a los Apóstoles, diciendo: "Este es el cáliz de mi Sangre, Sangre de la alianza nueva y eterna, que será derramada por vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados. Haced esto en conmemoración mía" (ib.). Cada vez que repetís este rito, explica el apóstol san Pablo, "anunciáis la muerte del Señor, hasta que venga" (1 Co 11, 26).

Amadísimos sacerdotes, de este modo Cristo ha puesto en nuestras manos, bajo las especies del pan y del vino, el memorial vivo del sacrificio que él ofreció al Padre en la cruz. Lo ha confiado a su Iglesia para que lo celebre hasta el fin del mundo.

Sabemos que por medio de nosotros, por medio de los ministros ordenados, él mismo actúa en la Iglesia, a lo largo de los siglos, como sumo y eterno Sacerdote de la nueva Alianza.

"Haced esto en conmemoración mía": cada vez que lo hagáis, anunciaréis mi muerte hasta mi última venida.

3. ¡El sacerdocio ministerial! Todos nosotros participamos en él, y hoy queremos elevar a Dios una acción de gracias común por este extraordinario don. Don para todos los tiempos y para los hombres de todas las razas y culturas. Don que se renueva en la Iglesia gracias a la inmutable misericordia divina y a la respuesta generosa y fiel de gran número de hombres frágiles. Don que no deja de maravillar a quien lo recibe.

Después de más de cincuenta años de vida sacerdotal, siento una profunda necesidad de alabar y dar gracias a Dios por su inmensa bondad. Mi pensamiento vuelve, en este momento, al Cenáculo de Jerusalén, donde, durante mi reciente peregrinación a Tierra Santa, pude celebrar la santa misa. En ese lugar nació mi sacerdocio, y el vuestro, de la mente y del corazón de Cristo. Por eso precisamente, desde aquella "sala del piso superior" quise dirigir la Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves santo, que hoy os vuelvo a proponer idealmente.

En el Cenáculo, la víspera de su pasión, Jesús quiso hacernos partícipes de la vocación y misión que el Padre celestial le había confiado, es decir, introducir a los hombres en su misterio universal de salvación.

4. Os abrazo con gran afecto, queridos sacerdotes de todo el mundo. Es un abrazo que no tiene confines y se extiende a los presbíteros de toda Iglesia particular, llegando especialmente a vosotros, queridos sacerdotes enfermos, solos o probados por diversas dificultades.

Pienso también en los sacerdotes que, por diferentes circunstancias, ya no ejercen el sagrado ministerio, aun llevando en sí la especial configuración a Cristo ínsita en el carácter indeleble del orden sagrado. Oro mucho también por ellos, e invito a todos a recordarlos en la oración, para que, también gracias a la dispensa obtenida regularmente, mantengan vivo el compromiso de la coherencia cristiana y de la comunión eclesial.

5. Queridos presbíteros de todos los países y de todas las culturas, esta es una jornada dedicada completamente a nuestro sacerdocio, al sacerdocio ministerial.

Con gran afecto saludo y doy las gracias al cardenal Darío Castrillón Hoyos, prefecto de la Congregación para el clero, que, al comienzo de la celebración, me ha dirigido, también en vuestro nombre, unas cordiales palabras de felicitación en este día para mí muy significativo. Saludo a los señores cardenales, a los arzobispos y a los obispos presentes. Os saludo a todos vosotros, queridos hermanos en el sacerdocio, que habéis querido estar hoy aquí conmigo; algunos habéis venido incluso de lejos, a costa de grandes sacrificios. Os estrecho a todos contra mi corazón.

Hemos sido consagrados en la Iglesia para este ministerio específico. Estamos llamados a contribuir, de varios modos, donde la Providencia nos pone, en la formación de la comunidad del pueblo de Dios. El apóstol san Pablo nos ha recordado que nuestra tarea consiste en apacentar la grey de Dios que se nos ha confiado, no por la fuerza, sino voluntariamente, no tiranizando, sino dando un testimonio ejemplar (cf. 1 P 5, 2-3); un testimonio que puede llegar, si fuera necesario, al derramamiento de la sangre, como ha sucedido con muchos de nuestros hermanos durante el siglo que acaba de terminar.

Este es para nosotros el camino de la santidad, que lleva al encuentro definitivo con el "pastor supremo", en cuyas manos está "la corona de gloria" (1 P 5, 4). Esta es nuestra misión al servicio del pueblo cristiano. Que nos ayude María, Madre de nuestro sacerdocio, y nos ayuden los numerosos santos presbíteros que nos han precedido en esta misión sublime y llena de responsabilidad.

También tú, querido pueblo cristiano, que hoy te reúnes en torno a nosotros en la fe y en la alegría, ora por nosotros. Eres pueblo real, linaje sacerdotal, asamblea santa. Eres el pueblo de Dios que, en todos los rincones de la tierra, participa en el sacerdocio de Cristo. Acepta el don que hoy renovamos al servicio de tu singular dignidad. Tú, pueblo sacerdotal, da gracias con nosotros a Dios por nuestro ministerio y canta con nosotros a tu Señor y nuestro: ¡gloria a ti, oh Cristo, por el don del sacerdocio! Haz que la Iglesia del nuevo milenio cuente con la obra generosa de numerosos y santos sacerdotes. Amén.

El discernimiento y la formación en la dirección espiritual son elementos esenciales para el sacerdote

(Discurso del Papa a los miembros del Instituto de formación de los educadores del clero)

El equipo animador, los sacerdotes, los religiosos y las religiosas que están haciendo un año de formación en el Instituto de formación de los educadores del clero (IFEC) de París fueron recibidos en audiencia por el Santo Padre la mañana del 15 de mayo en la sala de los Papas del palacio apostólico vaticano, con ocasión del trigésimo aniversario de fundación del Instituto. Durante el encuentro, Juan Pablo II les dirigió el discurso que publicamos.



Queridos hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; queridos amigos:

Me alegra acogeros a vosotros, equipo animador, sacerdotes, religiosos y religiosas que participáis en el año de formación en el *Instituto de formación de*

los educadores del clero (IFEC), con ocasión del trigésimo aniversario de su fundación, que tuvo lugar después de concluir el concilio Vaticano II. Nuestro encuentro me permite felicitar a la Conferencia de los obispos de Francia por la atención que presta a la formación de los futuros sacerdotes, y dar las gracias a todos los que se dedican a la formación del clero, en particular a la Compañía de San Sulpicio, por los valientes esfuerzos que ha realizado en este campo desde los comienzos del IFEC, con una solicitud cada vez mayor por las necesidades de las diócesis. Mi gratitud va a todos los que han contribuido al desarrollo de ese Instituto. Han sabido desarrollar las intuiciones conciliares en el campo de la formación sacerdotal, para afrontar las dificultades de los decenios pasados y preparar cuadros capaces de ayudar a los jóvenes seminaristas y asistir a los obispos en la administración de los asuntos diocesanos. Me alegra que el IFEC se haya abierto a sacerdotes de otros continentes y a responsables de institutos religiosos, manifestando así su deseo de apoyar a la Iglesia universal. En efecto, para preparar el futuro es particularmente importante formar una nueva generación de sacerdotes, capaces de asumir grandes

responsabilidades diocesanas, y de cuadros en todos los sectores de la Iglesia.

El discernimiento y la formación en la dirección espiritual son elementos esenciales para los sacerdotes que tienen responsabilidades. Requieren, ante todo un trabajo interior sobre sí mismos, que habéis realizado durante todo el año y de modo especial con vuestro retiro ignaciano, para unificar vuestra actividad sacerdotal y, al mismo tiempo, avanzar por el camino de la santidad y del amor a Cristo y a su Iglesia. Suponen una apertura interior a las mociones del Espíritu Santo, nuestro maestro y educador, y una atención vigilante a las realidades y a los comportamientos humanos. Necesitan releer con lucidez y seriedad su práctica de pastores y educadores, para permitir que los jóvenes maduren su vocación y se desarrollen en su ministerio o en la vida religiosa, mediante un acompañamiento fraterno. Se trata, en definitiva, de una renovación profunda de la persona y del modo de ejercer el ministerio sacerdotal así comprometido, para que toda misión dé la verdadera alegría y produzca frutos.

Doy gracias a los sacerdotes, a los profesores de seminarios y a los vicarios generales y episcopales, así como a los miembros de los institutos de vida consagrada, que, a pesar de sus numerosos compromisos ministeriales y sus funciones de gobierno, han aceptado formarse en el ámbito intelectual espiritual, pedagógico y pastoral, para participar activamente en la formación sacerdotal y religiosa, de importancia capital (cf. *Optatam totius*, preám-

bulos). Muchos países experimentan la falta de vocaciones y la fragilidad de los jóvenes marcados por un mundo en el que las dificultades sociales no contribuyen a la maduración de su personalidad. Corresponde a los pastores y a todos los fieles, mediante su testimonio de vida, ser modelos que despierten el deseo de seguir totalmente a Cristo y transmitir más directamente la llamada al sacerdocio y al compromiso religioso.

Quisiera atraer también vuestra atención sobre la formación permanente del clero, que ayuda a los sacerdotes a vivir las diferentes realidades del ministerio, a superar las inevitables crisis de la existencia y a estar cada vez más disponibles para la misión. La formación permanente permite profundizar el encuentro con el Señor en los sacramentos, especialmente en la Eucaristía, fortalece el amor confiado a la Iglesia, hace posible actualizar los conocimientos religiosos y humanos para entablar un diálogo más fructuoso con los hombres, y favorece la vida fraterna, que es como el alma del presbiterio (cf. *Presbyterorum ordinis*, 19). Por consiguiente, deseo vivamente que numerosas personas puedan beneficiarse de un año de formación en el IPEC, fiel a las intuiciones que presidieron su creación.

Encomendándoos a la intercesión de la Virgen María, que acompañó y sostuvo con su solicitud materna a los Apóstoles en los orígenes de la Iglesia os imparto complacido la bendición apostólica a vosotros, así como a todas las personas que se benefician de vuestro ministerio.



Lectio divina 1

Cultivemos y esclarezcamos la memoria histórica de nuestra fe

HECHOS 22, 1-21

INTRODUCCION: PREPARAMOS NUESTRO INTERIOR

En la carta pastoral “Del Encuentro con Jesu Cristo a la solidaridad con todos” nuestros obispos mexicanos a partir del n. 73 dedican algunos números para subrayar la importancia de la memoria histórica.

La memoria histórica, la mayoría de las veces, ha sido escrita irresponsablemente y se nos ha dado e impuesto a los miembros de la Nación mexicana. Los obispos reconocen que a “los católicos mexicanos nos ha hecho falta cultivar y esclarecer la memoria histórica de nuestra fe”. Y puesto que hemos vivido con esta deficiencia, las consecuencias han sido muy graves: identidad debilitada y muy nebuloso el sentido del presente y del futuro del pueblo.

En cantidad de libros, películas, documentales, obras de teatro y folletos se nos ha dicho que la historia como Nación ha sido una historia únicamente modelada por héroes valerosos; pero esta visión debe ser algo del pasado ya que los obispos en el n. 77 nos advierten que la historia ha sido modelada “también por santos y beatos, mártires y confesores: niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, clérigos, consagradas, consagrados y fieles laicos, que, amando a Jesucristo y a su Iglesia, amaron también a México”.

Nuestra sugerencia para enriquecernos con el tema de hoy es contemplar y gozarnos con el testi-

monio del apóstol Pablo en uno de sus discursos apologéticos. Podemos ya adelantar una importante conclusión del texto bíblico: la memoria histórica de la fe sólo es posible en un ambiente de plena libertad, tal como se autoproclamó Pablo ante los jefes y el pueblo judío de Jerusalén.



Antes de acercarnos al texto sagrado nos preparamos personal y comunitariamente; nos ponemos en presencia del Señor en oración: con oración de alabanza, con un canto y pidiéndole al Señor nos envíe su Espíritu y prepare nuestros corazones para comprender su santa Palabra.

LECTURA ATENTA DEL TEXTO: HECHOS 22, 1-21

*Se proclama en voz alta el texto
Todos leen de nuevo el texto ayudados por las notas de la Biblia.*

Se lee y comenta el siguiente subsidio que quiere ser una ayuda para descubrir cuál fue el mensaje que el autor sagrado quiso transmitir a sus destinatarios.

San Lucas en el libro de los Hechos le da importancia a los discursos: unos son kerigmáticos y otros apologéticos. Los apologéticos son cuatro y todos son atribuidos a Pablo (22,1-21; 23,1-6; 24,10-21; 26,2-23). De éstos, tres son claramente una autodefensa del apóstol. En una primera lectura tenemos la impresión de que el apóstol es atacado en su persona, pero -viéndolo bien- quien es puesto en tela de juicio por las autoridades judías y romanas es el cristianismo.

A estas alturas, Pablo es lo suficientemente libre para poder hacer una valoración de la religión judía,

la cual él conoció, estudió y practicó a más no poder. No obstante que Pablo llegó a ser un digno representante de la religión judía, no se aferró ciegamente a su miope visión, sino que supo abrir su corazón a la revelación de Jesucristo resucitado. Pablo supo aprovechar muy bien los momentos para esclarecer la memoria histórica.

Delante del pueblo judío y del Sanedrín, Pablo debe defenderse de la acusación de clara apostasía del judaísmo: “va enseñando a todo el mundo y por todas partes doctrinas contra el pueblo, contra la ley y contra este lugar sagrado. Más aún, ha metido a los paganos en el templo y ha profanado este lugar santo” (21,28). Pablo proclama abiertamente que el Cristianismo es la plenitud del judaísmo. Si él personalmente lo aceptó, fue por un llamado divino, que lo envió a predicar la Resurrección a los gentiles.

Dios es el Señor de la historia, no es cierto que sólo los hombres y las mujeres somos quienes tejemos la historia. Pablo mismo intentó durante algunos años de vivir un protagonismo haciendo a un lado al Señor; pero llegó el momento en que a este judío piadoso Dios lo encaminó por caminos que nunca se imaginó. Desde este punto y desde esta nueva actitud ante la vida y la religión hace memoria de su vida y del comportamiento del pueblo judío.

Casi dos mil años después, nuestros obispos, participando de la experiencia mística -encuentro con Jesús Resucitado- y del grande amor a la Iglesia, como el apóstol Pablo, confiesan: “en nombre de todos los miembros de la Iglesia de Cristo en México, pedimos perdón a Dios y a nuestros hermanos por todo aquello que a lo largo de nuestra historia lo ha ofendido a El y a cualquier persona; por los daños que han causado nuestros pecados personales y sociales; por todas aquellas acciones, omisiones o retrasos que no han contribuido a la evangelización, a la dignificación de las personas y al bien de la comunidad nacional” (n. 70).

PREGUNTAS PARA PROFUNDIZAR EN EL TEXTO:

¿Quién era el Sanedrín y cuál era el papel que desempeñaba este organismo entre los judíos?

¿Quién es Pablo?

¿Por qué Pablo es el apóstol de los paganos?

¿Cuáles expresiones empleadas en el relato nos recuerdan otros relatos de vocación?

¿En qué expresiones y actitudes de Pablo se nota su plena libertad de espíritu?

El cristianismo es más importante que el judaísmo y el imperio romano ¿cómo lo remarca el texto?

Pueden terminar esta parte aclarando entre todos aquello que no se ha entendido o lo que ha sorprendido.

NOS DEJAMOS INTERPELAR POR EL TEXTO

En este segundo momento, la preocupación debe ser descubrir el mensaje del texto tomando en cuenta la situación personal, comunitaria, social, etc.

Cada uno lee el texto en silencio con la intención de descubrir lo que el Señor quiere decirle, de comprender su voluntad. Para esto conviene fijarse en palabras o frases que han llamado la atención. También ayuda, para la comprensión del texto, traer a la memoria otros textos bíblicos con la misma temática.

Hech 9,1-19; Rm 1,18-25; 1Jn 3,18-24

TRATA DE RESPONDER A LO SIGUIENTE:

¿Qué piensas de la actitud de Pablo ante la manera de reflexionar sobre su pasado?

¿Haz hecho en algún momento de tu vida una síntesis de tu historia personal?

¿Juzgas que los cristianos mexicanos vamos teniendo una mejor comprensión de nuestra historia?
¿En qué se nota?

¿En qué aspectos seguimos siendo prisioneros del pasado? ¿En qué aspectos nos hace falta el perdón y la reconciliación?

Momento para compartir el mensaje del texto

LA PALABRA NOS EXIGE UNA RESPUESTA

Este es el momento de responder personal y comunitariamente a la palabra de Dios. La respuesta agradecida debe ser mediante la oración comunitaria y la concretización de un compromiso.

Cada uno ora personalmente expresando a Dios aquello que el pasaje bíblico le sugiere. Se comparte con los demás el compromiso personal y comunitario.

CONCLUSION: PLEGARIA COMUNITARIA

Se procura terminar con un Salmo, con un canto o con oraciones de alabanza o de acción de gracias.

Lectio divina 2

Seremos un himno de alabanza a su gloria

EFESIOS 1,3-14

INTRODUCCION: PREPARAMOS NUESTRO INTERIOR

Todos debemos esforzarnos porque en este año jubilar nadie quede excluido del abrazo del amor de Dios. Que la alegría de ser cristianos sea mayor que las diferencias por raza, cultura, nivel social y económico, que nuestras debilidades e inseguridades.

Muy cercanos nos sentimos los cristianos de este mundo en tantos aspectos paganzado, a las preocupaciones que invadían el corazón del apóstol que escribió la carta a los Efesios. Atrás habían quedado los primeros años de la intensa evangelización de Pablo y compañeros. La palabra de Dios fue proclamada con gran vigor y tuvo una generosa aceptación, pero con el paso de los años la vida del cristiano se fue complicando al convivir necesariamente con los paganos.

El autor de la carta aparece como un enamorado de la Iglesia. Una Iglesia que no se entiende sin el Padre, Hijo y Espíritu Santo. Fruto de nuestra oración de este día será, seguramente, el amor más grande a la Iglesia de Jesucristo; Iglesia santa pero

también necesitada de purificación. Sólo así seremos un himno de alabanza a su gloria.

Antes de acercarnos al texto sagrado nos preparamos personal y comunitariamente; nos ponemos en presencia del Señor en oración: con oración de alabanza, con un canto y pidiéndole al Señor nos envíe su Espíritu y prepare nuestros corazones para comprender su santa Palabra.



LECTURA ATENTA DEL TEXTO: EFESIOS 1,3-14

Se proclama en voz alta el texto

Todos leen de nuevo el texto ayudados por las notas de la Biblia.

Se lee y comenta el siguiente subsidio que quiere ser una ayuda para descubrir cuál fue el mensaje que el autor sagrado quiso transmitir a sus destinatarios:

La carta a los Efesios es de los mensajes del ambiente paulino más tardíos; en ella se

notan dos realidades de la comunidad cristiana perfectamente comprensibles con el paso de los años: la lucha entre el cristianismo y las filosofías paganas, por un lado, y, por el otro, la convivencia entre cristianos de distinto origen sociológico y distinta cultura. Frente a estas dos graves situaciones se requería tener mucha claridad sobre el miste-

rio de Cristo y una profunda unidad entre los cristianos.

La mujer y el hombre hemos sido creados a imagen y semejanza del Creador. Dios nos ha plasmado con sus manos y nos ha comunicado su aliento de vida. Por esto cada persona humana lleva en sí la impronta divina, lo sepa o no, y a ella está llamado a conformarse para ser verdaderamente feliz.

La Buena Nueva debe ser dirigida a todos los hombres sin distinción, a todos se les debe anunciar el plan divino de la salvación y el papel que en este plan desempeña cada una de las personas divinas.

En el himno que hemos leído, nos dice la Biblia de América, se nos anuncia: el poder del Padre que ha resucitado a Cristo de entre los muertos y le ha constituido cabeza de la Iglesia, que es la comunidad de salvación fundada por el propio Jesucristo; la unión de Cristo cabeza con el resto del cuerpo, es decir, con la Iglesia, es íntima e indisoluble; el Espíritu, por su parte, garantiza el perfecto funcionamiento de este misterioso organismo salvífico.

La Trinidad está en continuo diálogo con nosotros. La creación es un aspecto de este diálogo. En ella somos llamados a reconocer la bondad de Dios y su omnipotencia; además, el significado inmenso de nuestra llamada a la vida y a una relación de comunión y de amor con el Padre a través de Cristo, en la Iglesia, por la fuerza del Espíritu.

Por lo que se refiere al Espíritu Santo, no se le menciona tal cual en el Primer Testamento. En aquellos pasajes en que aparece, la palabra “espíritu” traduce la palabra hebrea “ruah” y la griega “pneuma”. El significado fundamental de estos términos es soplo de vida y espacio vital. El ser viviente tiene necesidad para vivir de la atmósfera que le rodea, de él se inspira y de él respira. Todo esto es don de Dios porque a El le pertenece todo. La mujer y el hombre poseen de parte de Dios lo que les anima y dinamiza: su espíritu.

Dios crea, comunica, participa, infunde su Espíritu. Dios quiere que todos los hombres se salven, y, a través del Espíritu Santo, recorre los caminos del mundo para comunicar su acción salvadora a todas las personas dispuestas a aceptar su invitación.

PARA PROFUNDIZAR EN EL TEXTO

Identificar las frases en el himno en las que se hace mención a las tres divinas personas.

Igualmente descubrir en el texto las tres acciones salvíficas atribuidas a cada una de las tres personas divinas.

Pueden terminar esta parte aclarando entre todos aquello que no se ha entendido o lo que ha sorprendido.

NOS DEJAMOS INTERPELAR POR EL TEXTO

En este segundo momento, la preocupación debe ser descubrir el mensaje del texto tomando en cuenta la situación personal, comunitaria, social, etc.

Cada uno lee el texto en silencio con la intención de descubrir lo que el Señor quiere decirle, de comprender su voluntad. Para esto conviene fijarse en palabras o frases que han llamado la atención. También ayuda, para la comprensión del texto, traer a la memoria otros textos bíblicos con la misma temática. Jn 15,1-15; Rm 8,14-30; Col 1,9s

TRATA DE RESPONDER A LO SIGUIENTE:

La creación me habla de Dios ¿me detengo a considerar las maravillas de lo creado?

Cada ser humano es pensado, querido por Dios, creado a su imagen ¿recibo, amo, respeto mi vida y la de los demás, de cualquier estado y condición?

¿Cómo amo, protejo y defiendo la vida?

¿Cuáles son las ideas o corrientes de pensamiento equivocadas que atentan contra la vida?

En la Iglesia no debe existir discriminación ¿existen en tu comunidad cristiana algunos privilegios que provocan divisiones?

Momento para compartir el mensaje del texto

LA PALABRA NOS EXIGE UNA RESPUESTA

Este es el momento de responder personal y comunitariamente a la palabra de Dios. La respuesta agradecida debe ser mediante la oración comunitaria y la concretización de un compromiso.

Cada uno ora personalmente expresando a Dios aquello que el pasaje bíblico le sugiere. Se comparte con los demás el compromiso personal y comunitario.

CONCLUSION: PLEGARIA COMUNITARIA

Se procura terminar con un Salmo, con un canto o con oraciones de alabanza o de acción de gracias.

Lectio divina 3

Todas mis entrañas se estremecen

OSEAS 11,1-11

INTRODUCCION: PREPARAMOS NUESTRO INTERIOR

La manera o la pedagogía que Dios ha empleado para hacerle sentir a su pueblo que El es su Dios, ha sido algo realmente maravilloso. Esto lo hizo con el pueblo de Israel y lo hace ahora con su nuevo pueblo, la Iglesia. Tenemos la posibilidad de tomar en la mano la Sagrada Escritura y quedar asombrados ante la gran variedad de facetas del amor de Dios.

Hablar de nuestro Dios que es Trinidad, es proclamar que es amor; un amor expresado con toda ternura porque brota desde las entrañas.

El profeta Oseas nos invita a contemplar la anchura y profundidad del amor de Dios; un amor que no se atiene al cálculo humano. Gocemos de esta descripción profética de un amor intenso, que ante las infidelidades no le queda otra cosa que seguir amando.

Antes de acercarnos al texto sagrado nos preparamos personal y comunitariamente; nos ponemos en presencia del Señor en oración: con oración de alabanza, con un canto y pidiéndole al Señor nos envíe su Espíritu y prepare nuestros corazones para comprender su santa Palabra.

LECTURA ATENTA DEL TEXTO: OSEAS 11,1-11

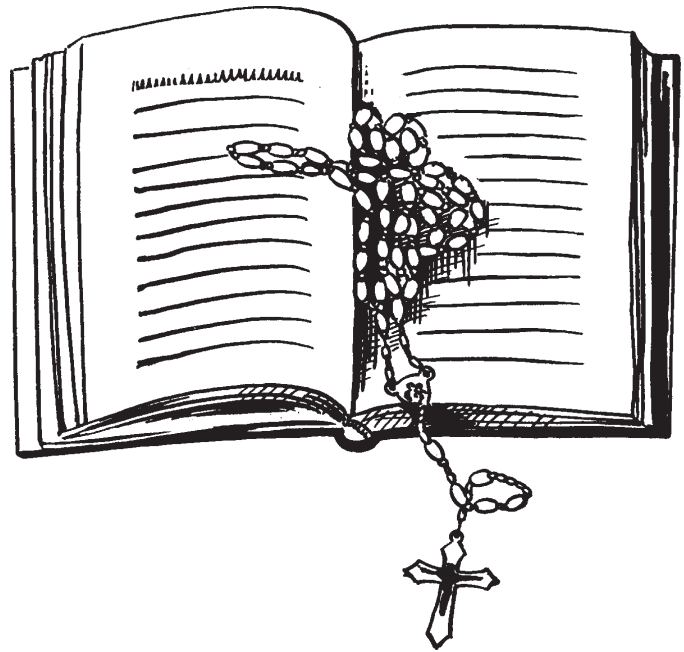
Se proclama en voz alta el texto

Todos leen de nuevo el texto ayudados por las notas de la Biblia.

Se lee y comenta el siguiente subsidio que quiere ser una ayuda para descubrir cuál fue el mensaje que el autor sagrado quiso transmitir a sus destinatarios:

¡Maravillémonos de las descripciones tan entrañables que nos hace el profeta del amor de Dios! La Sagrada Escritura no se cansa de repetir, ejemplo lo tenemos en este texto del profeta Oseas, que el

pueblo de Israel ha sido adoptado por el Señor como un hijo primogénito; convirtiéndose así en el objeto de todas sus atenciones paternas.



Son los profetas los que más insisten en que la experiencia del éxodo ha sido un gran acontecimiento revelador de Dios con comportamientos de Padre amoroso. Y será esta experiencia histórica la clave con la que los escritores sagrados leen la paternidad de Dios en términos existenciales: Dios es padre porque su amor es el de un padre.

Podemos decir que en el Primer Testamento la afirmación fundamental sobre el amor paterno de Dios tiene su epifanía máxima en la historia del éxodo. Así, la Alianza que Dios ha hecho, primero con los padres y después con todo el pueblo en el desierto del Sinaí, se convierte en la estructura

central que resume y configura toda la historia de Israel.

Para expresar más adecuadamente la dinámica histórica de la relación que une al pueblo con el Dios de la Alianza, Oseas y otros profetas recurren a describir las relaciones afectivamente muy sugestivas: marido y mujer; padre e hijo; señor y siervo. Y así describen simbólicamente la historia de amor de alianza con Dios.

La convicción que nos queda es clara: no es posible conocer a Dios fuera de una relación íntima y personal en la que el mismo Dios se ve envuelto. Los profetas fueron los primeros que se atrevieron a hablar del misterio del amor de Dios con las analogías psicológicas del amor humano.

En el oráculo que hemos leído el profeta Oseas habla de “padre” y de “hijo”. Presenta a un padre que guía y sostiene a su hijo a lo largo del camino, y lo hace para hablar de la solicitud paterna con la que Dios ha guiado a Israel por el camino del desierto.

Pero el pueblo no siempre ha sabido corresponder al cuidado amoroso de Dios (no ha sabido reconocer la tarea educativa divina); como no ha sido capaz de volverse a Dios, deberá regresar a Egipto, es decir, regresará a su condición de siervo.

¿Qué hermoso es el lamento de Dios en donde da rienda suelta a sus sentimientos! Este padre, que es Dios y no un hombre, ciertamente no puede abandonar a su hijo al castigo que le espera como si no fuera más su hijo.

ALGUNAS PREGUNTAS

PARA PROFUNDIZAR EN EL TEXTO:

¿Cómo expresa el profeta Oseas el amor de Dios?

¿En qué se nota que el amor de Dios por su pueblo es un amor paterno?

Israel abandona al Señor ¿en qué consiste su abandono?

Si Israel se convierte ¿a qué se debe?

Este texto profético es un anuncio de la profesión de fe por parte de la Iglesia en el misterio de la Trinidad ¿en qué aspecto?

Pueden terminar esta parte aclarando entre todos aquello que no se ha entendido o lo que ha sorprendido.

NOS DEJAMOS INTERPELAR POR EL TEXTO

En este segundo momento, la preocupación debe ser descubrir el mensaje del texto tomando en cuenta la situación personal, comunitaria, social, etc.

Cada uno lee el texto en silencio con la intención de descubrir lo que el Señor quiere decirle, de comprender su voluntad. Para esto conviene fijarse en palabras o frases que han llamado la atención. También ayuda, para la comprensión del texto, traer a la memoria otros textos bíblicos con la misma temática. Recordar el contenido de Ex 4,21-23; Jr 2,1-7; Ez 16.

CONTESTA A LO SIGUIENTE:

¿En qué momentos de mi vida he experimentado especialmente el amor de Dios?

El profeta habla de infidelidades, de idolatrías de parte del pueblo en relación a su Dios ¿cómo estoy yo en este aspecto?

¿He sabido ser testigo del amor de Dios con las personas de mi comunidad?

Fijándome en la historia de mi comunidad ¿en qué acontecimientos la comunidad ha sabido reconocer las intervenciones amorosas de Dios?

Momento para compartir el mensaje del texto

LA PALABRA NOS EXIGE UNA RESPUESTA

Este es el momento de responder personal y comunitariamente a la palabra de Dios. La respuesta agradecida debe ser mediante la oración comunitaria y la concretización de un compromiso.

Cada uno ora personalmente expresando a Dios aquello que el pasaje bíblico le sugiere. Se comparte con los demás el compromiso personal y comunitario.

CONCLUSION: PLEGARIA COMUNITARIA

Se procura terminar con un Salmo, con un canto o con oraciones de alabanza o de acción de gracias.

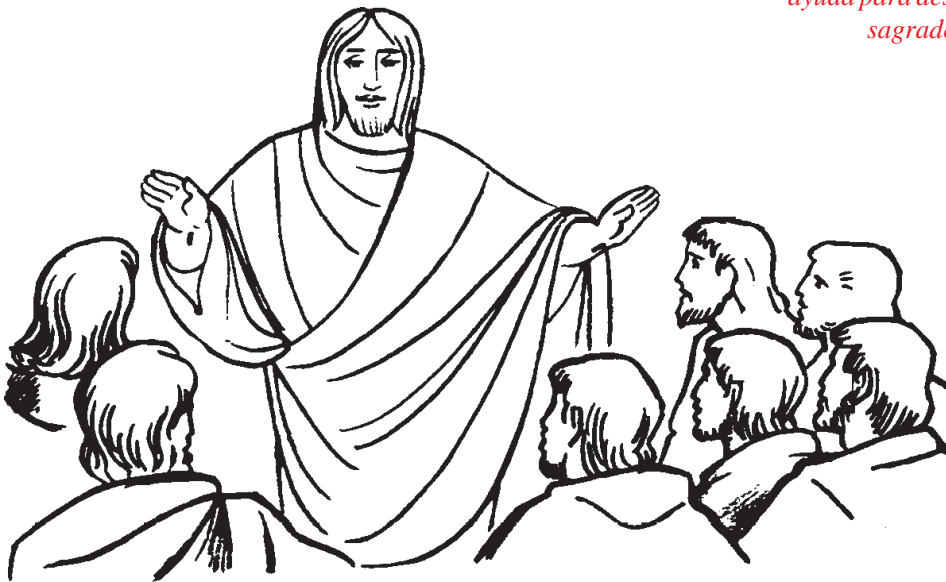
Lectio divina 4

Todo lo que tiene el Padre, también es mío

JUAN 16,48-15

INTRODUCCION: PREPARAMOS NUESTRO INTERIOR

Al discípulo a quien Jesús amaba fue a quien el Señor le reveló los misterios más grandes de la revelación. Ya desde los primeros siglos de la Iglesia, algunos comentaristas supieron ver en aquella escena en la que Juan coloca su cabeza en el pecho de Jesús, una señal de compenetración íntima del misterio divino. Ahí, junto al corazón del Hijo de Dios, Juan comprendió con la luz del Espíritu que Dios es amor.



En el texto que tomamos para la oración el autor del cuarto evangelio nos habla de la Santísima Trinidad; el autor menciona a las tres divinas personas desempeñando cada una de ellas una función muy concreta en la tarea de la salvación: el Padre es quien ha enviado al Hijo y, en el momento de regresar el Hijo al lado de su Padre, es enviado el Espíritu Consolador.

Antes de acercarnos al texto sagrado nos preparamos personal y comunitariamente; nos ponemos en presencia del Señor en oración: con oración de alabanza, con un canto y pidiéndole al Señor nos envíe su Espíritu y prepare nuestros corazones para comprender su santa Palabra.

LECTURA ATENTA DEL TEXTO: JUAN 16,4-15

Se proclama en voz alta el texto

Todos leen de nuevo el texto ayudados por las notas de la Biblia.

Se lee y comenta el siguiente subsidio que quiere ser una ayuda para descubrir cuál fue el mensaje que el autor sagrado quiso transmitir a sus destinatarios:

El texto bíblico que hemos leído atentamente forma parte del segundo discurso de despedida, en la sección que comprende los cc.13-17. Después de la revelación pública de Jesús en los capítulos precedentes, viene la revelación suprema en la intimidad con los discípulos donde el evangelista coloca varias enseñanzas de Jesús, que de acuerdo con la estructuración del evangelio, muy bien se pueden catalogar como un testamento espiritual.

En palabras del mismo profeta de Nazaret escuchamos que el Padre ama a la humanidad y la prueba máxima de ese amor es el don del Hijo único. Jesús está por partir de este mundo e importa mucho que el mismo Jesús les explique a sus discípulos el significado profundo de los acontecimientos. Lo que va a suceder es necesario que se realice para que se cumpla la voluntad del Padre.

Jesús ya ha terminado su obra, pero sabe que debe venir otro, el Espíritu de verdad, que dará testimonio de él (15,26) y que debe introducir a los discípulos en la verdad integral (16,13). Dos, pues, son las funciones del Espíritu: revelar y dar testimonio.

Jesús sabe también que si él no parte, el Paráclito no vendrá a ellos (16,7); ya había dicho a sus discípulos: “y yo rogaré al Padre y les dará otro Consolador, para que esté siempre con ustedes” (14,16).

Gracias al Espíritu somos iluminados para poder entender la verdad completa. La verdad es la vida divina presente y activa en Jesús, y para conocerla, el hombre ha de entrar en contacto con ella experimentando en sí mismo los efectos del amor de Dios en Jesús.

En la época que se escribió este evangelio, el odio y las persecuciones del mundo contra los cristianos habían aumentado significativamente, por eso el autor sagrado presenta a Jesús hablando del Espíritu Santo. ¿Quién puede hacer fuertes a los seguidores de Cristo en medio de la prueba? ¿Cómo podrán los creyentes dar testimonio de una vida en favor del Hijo de Dios en medio de tanta adversidad? El Espíritu Consolador es que realiza esta importante obra.

En el grande proceso contra Jesús, en lo profundo de la conciencia de los cristianos, será el Espíritu quien defenderá la obra y la misión de Cristo. Por eso el autor del evangelio lo llama el segundo abogado, el Paráclito, porque el primer abogado es el mismo Cristo.

El discípulo debe tener la certeza de que el Espíritu está presente en la Iglesia para transformar a cada hombre y mujer en creaturas nuevas, configuradas interiormente a Cristo con una acción similar a aquella desarrollada en María la Madre de Dios.

PREGUNTAS PARA PROFUNDIZAR EN EL TEXTO:

¿Qué dice el texto de las tres divinas personas?

¿Cuáles son los significados que le da el autor del cuarto evangelio al término mundo? (Mundo en sentido cósmico, en sentido de incredulidad y en sentido satánico).

¿Qué función realiza el Espíritu con relación al mundo?

¿Cuál es el papel del Consolador en relación con Jesucristo y los creyentes?

¿El Espíritu tiene una revelación nueva?

Pueden terminar esta parte aclarando entre todos aquello que no se ha entendido o lo que ha sorprendido.

NOS DEJAMOS INTERPELAR POR EL TEXTO

En este segundo momento, la preocupación debe ser descubrir el mensaje del texto tomando en cuenta la situación personal, comunitaria, social, etc.

Cada uno lee el texto en silencio con la intención de descubrir lo que el Señor quiere decirle, de comprender su voluntad. Para esto conviene fijarse en palabras o frases que han llamado la atención. También ayuda, para la comprensión del texto, traer a la memoria otros textos bíblicos con la misma temática: Jn 14,16-26; Rm 8,31-39.

CONTESTA A LO SIGUIENTE:

¿Sufro incomprendimientos, burlas, críticas a causa de Jesucristo? ¿Cuál es mi actitud?

¿En mi comunidad los cristianos son perseguidos a causa de Cristo? ¿De parte de quién o quiénes?

En el mundo de hoy hay una necesidad inmensa de la verdad y de poseer orientaciones fuertes para la vida ¿igualmente existe gran urgencia por conocer la Verdad que es Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo?

La verdad se identifica con el amor y produce una experiencia de vida que ilumina al hombre ¿la mayoría de las personas comprende que la mentira es privación de vida porque lleva a la muerte?

Momento para compartir el mensaje del texto

LA PALABRA NOS EXIGE UNA RESPUESTA

Este es el momento de responder personal y comunitariamente a la palabra de Dios. La respuesta agradecida debe ser mediante la oración comunitaria y la concretización de un compromiso.

Cada uno ora personalmente expresando a Dios aquello que el pasaje bíblico le sugiere. Se comparte con los demás el compromiso personal y comunitario.

CONCLUSION: PLEGARIA COMUNITARIA

Se procura terminar con un Salmo, con un canto o con oraciones de alabanza o de acción de gracias.

Lectio divina 5

Purifiquemos la memoria

1 JUAN 1,5-2,2

INTRODUCCION: PREPARAMOS NUESTRO INTERIOR

Otro signo de que estamos viviendo intensamente el espíritu del año jubilar será la seriedad con que luchemos por merecer la gracia de la conversión individual y comunitaria. El Papa Juan Pablo II en la Bula *Incarnationis Mysterium* emplea un término novedoso, no utilizado comúnmente, pero sí muy rico en contenido bíblico, para hablar de fidelidad, de tener presente las acciones de Dios, de la misericordia divina y de la conversión de nosotros los hijos de Dios: purificación de la memoria.

La tradición israelita nos enseña muchas cosas sobre la relación tan estrecha que existe entre año jubilar y la práctica del perdón y la misericordia. En este año jubilar se le revela de muchas maneras a la Iglesia que tenemos un Dios compasivo y misericordioso.

Llevados de la mano por la palabra de Dios, buscaremos en este día, inspirados por el Espíritu, comprender mejor toda la delicadeza del amor misericordioso de Dios, con cada uno en particular y con todos, puesto que somos su pueblo. Buscaremos convercernos mejor de cuánto lo necesitamos en nuestra vida ordinaria. Ojalá que las gracias derramadas en esta oración nos motiven y preparen para recibir con mayor fruto el sacramento del amor misericordioso de Dios Padre.



Antes de acercarnos al texto sagrado nos preparamos personal y comunitariamente; nos ponemos en presencia del Señor en oración: con oración de alabanza, con un canto y pidiéndole al Señor nos envíe su Espíritu y prepare nuestros corazones para comprender su santa Palabra.

LECTURA ATENTA DEL TEXTO: 1 JN 1,5-2,2

Se proclama en voz alta el texto

Todos leen de nuevo el texto ayudados por las notas de la Biblia.

Se lee y comenta el siguiente subsidio que quiere ser una ayuda para descubrir cuál fue el mensaje que el autor sagrado quiso transmitir a sus destinatarios.

El mensaje del autor de la carta es significativamente provechoso: “Dios es luz y no hay en él oscuridad alguna”. Tomando en cuenta que se le escribe a cristianos de la segunda o tercera generación, después de 50 años de la muerte de Cristo, la revelación es muy importante ya que elimina muchas ilusiones nefastas.

A veces, cuando se ha hecho algo malo existe la tendencia a negar la responsabilidad personal; no siempre es fácil reconocer que se ha obrado mal; la culpa la tienen las circunstancias, las demás personas, o Dios mismo porque nos ha hecho así. El autor denuncia lo equivocado de este modo de pensar: “Si decimos que estamos en comunión con él, y andamos en oscuridad, mentimos y no practicamos la

verdad". Para estar en comunión con Dios, que no tiene ninguna complicidad con el mal, es necesario caminar en la luz.

¡Qué interesante es el señalamiento sobre la relación existente entre el amor a Dios y el amor a los demás! Después de haber afirmado: "Si caminamos en la luz"; el autor no dice "Estamos en comunión con él", como se esperaría de acuerdo a lo dicho anteriormente, sino que dice: "Estamos en comunión unos con otros". Caminar en la luz nos mantiene en una sana relación con Dios y con los demás; el pecado, por su parte, altera la relación con Dios y con los hermanos.

Luchar por caminar en la luz es ser consciente de que "la sangre de Jesús, su Hijo, nos purifica de todo pecado"; es decir, toda persona está invitada a reconocerse como pecadora. Es necesario aceptar la luz de Dios en nuestra vida, y la luz de Dios revelará al instante la presencia de la culpa, del pecado. Si no nos reconocemos pecadores, no estamos verdaderamente en la luz.

Para ser liberados, es decir, para estar "purificados de la memoria", se necesita reconocerse pecadores. Ser conscientes de la fidelidad de Dios y de la infidelidad de los hombres y mujeres. La fidelidad divina y su justicia se manifiestan en el perdón. Dios es justo en el sentido que comunica la justicia, es decir, la perfección, al perdonar los pecados, al purificarnos. Pretender aparecer sin pecado es propio del comportamiento farisaico.

El autor sagrado insiste mucho sobre la necesidad de reconocerse pecadores y por eso al inicio del c.2 de la carta declara: "Hijos míos, les escribo estas cosas para que no pequen". Esta es una revelación paradójica: sólo si reconocemos nuestra condición de seres pecadores, podemos estar preservados de pecado.

Sólo con esta actitud, se comprende que la persona tenga la disposición muy favorable para practicar el amor fraterno y estará lleno de indulgencia para los demás.

PREGUNTAS PARA PROFUNDIZAR EN EL TEXTO:

¿Cuál es el significado de la luz en los textos bíblicos?

¿Recuerdas algunos textos?

¿Cuál es el significado de las tinieblas en la Biblia?

¿Recuerdas algunos textos?

Según el texto ¿cuál es la condición para caminar en la luz?

¿Por qué es fundamental para un cristiano reconocerse pecador ante Dios Padre?

Describe de qué manera Dios es Misericordioso tomando en cuenta lo que dice el texto

Pueden terminar esta parte aclarando entre todos aquello que no se ha entendido o lo que ha sorprendido.

NOS DEJAMOS INTERPELAR POR EL TEXTO

En este segundo momento, la preocupación debe ser descubrir el mensaje del texto tomando en cuenta la situación personal, comunitaria, social, etc.

Cada uno lee el texto en silencio con la intención de descubrir lo que el Señor quiere decirle, de comprender su voluntad. Para esto conviene fijarse en palabras o frases que han llamado la atención. También ayuda, para la comprensión del texto, traer a la memoria otros textos bíblicos con la misma temática. Dt 26,5-11; Mt 9,9-13; Col 3,12-17.

TRATA DE RESPONDER A LO SIGUIENTE:

¿Existe en tí el hábito de reconocerte pecador?

¿Descubres en tí algunas actitudes farisaicas delante de Dios?

¿Estas de acuerdo en que la raíz profunda del pecado es la falta de reconocimiento del amor misericordioso de Dios?

Los cristianos raramente nos acusamos del falta de gratitud a Dios Padre por su misericordia; sin nos acusamos de faltas externas ¿Qué tienes que comentar de esto en tu vida personal y comunitaria?

Momento para compartir el mensaje del texto

LA PALABRA NOS EXIGE UNA RESPUESTA

Este es el momento de responder personal y comunitariamente a la palabra de Dios. La respuesta agradecida debe ser mediante la oración comunitaria y la concretización de un compromiso.

Cada uno ora personalmente expresando a Dios aquello que el pasaje bíblico le sugiere. Se comparte con los demás el compromiso personal y comunitario.

CONCLUSION: PLEGARIA COMUNITARIA

Se procura terminar con un Salmo, con un canto o con oraciones de alabanza o de acción de gracias.

La Participación de los Ciudadanos en la vida Sociopolítica

Mensaje de los Obispos de la Región Pastoral
de Occidente con motivo de
las Elecciones Políticas del año 2000.

A los miembros de la Iglesia Católica,
y a todos los hombres y mujeres
de buena voluntad.

INTRODUCCIÓN

- 1.- Los saludamos con gozo y alegría en este año del Gran Jubileo de la Encarnación de Jesucristo, deseándoles la plenitud del amor misericordioso del Padre, manifestada en Jesucristo su Hijo por medio de la fuerza viva del Espíritu Santo que se derrama generoso en cada uno de nosotros.
- 2.- Queremos expresarles en primer lugar, como Pastores y Guías de estas 9 Diócesis de la Región Pastoral de Occidente, con ánimo humilde y sencillo pero firme y seguro, nuestra profesión de fe en nuestro Padre Dios, Único Señor del cielo y tierra, que está sobre todo poder o autoridad en la tierra, reconociendo tal como lo hizo el Pueblo de Israel: «Sólo a Dios servirás, sólo a Dios adorarás e invocarás su nombre» (Dt. 6, 14).
- 3.- El Papa Juan Pablo II, en su última visita, nos ha recordado la responsabilidad de «atender a la creciente conciencia social de la dignidad de la persona y, por ello, hay que fomentar en la comunidad la solicitud por la obligación de participar en la acción política según el Evangelio (cf. *Ecclesia in América*, 27).

En efecto, nosotros Pastores de la Iglesia, tenemos el deber de discernir e iluminar con el Evangelio

y la Doctrina Social Cristiana, las situaciones, los sistemas, las ideologías y la vida política de nuestra Patria y nuestra región (cf. *Documento de Puebla*, 51 I)

- 4.- La misión religiosa de la Iglesia no se confunde con la comunidad política, como búsqueda y ejercicio del poder político o con algún sistema concreto de gobierno, pero no puede estar ausente de la consecución del bien común, que es un deber de todos los miembros de la sociedad. Es nuestro derecho y nuestro deber estar presente en la evangelización de toda la existencia humana y no aceptamos que nuestro ministerio se reduzca al espacio de la fe en la vida personal y familiar (cf. *Documento de Puebla*, 515).
- 5.- La Doctrina Social de la Iglesia es la visión moral que intenta asistir a los gobiernos, a las instituciones y a las organizaciones privadas para que configuren un futuro congruente con la dignidad de cada persona (cf. *Ecclesia in América*, 55). Así, las elecciones federales y estatales en Jalisco son una ocasión para cumplir nuestro deber de recordar los principios para una participación hoy muy necesaria y acorde con el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.

I.- LA COYUNTURA ELECTORAL DEL 2000

El Proceso Electoral del 2000

- 6.- En la agenda de la vida nacional el próximo domingo 2 de julio se llevarán a cabo las elecciones federales y posteriormente en este mismo

año, el 12 de noviembre, las elecciones para renovar las autoridades del Estado de Jalisco.

En esta época tan importante para México en medio de las ilusiones, angustias, luchas y esperanzas del pueblo, tenemos ante nosotros un gran reto: que en el proceso anterior a las elecciones que estamos viviendo, durante la celebración de las mismas, así como en la etapa posterior, en todo momento se manifiesten los valores fundamentales del Reino de Dios, como lealtad, honradez y dignidad, comprometiéndonos todos en la construcción de la auténtica democracia.

La sociedad mexicana ha caído aparentemente en un vacío político, ideológico y espiritual, lo que es natural en toda crisis mientras no se marca una nueva perspectiva de crecimiento. Estamos en la etapa más difícil. Por lo tanto, urge abrir un nuevo ciclo histórico que no se reduce a buscar cambios mágicos. Es necesaria una nueva visión sobre nuestro país, que entre todos los hombres y mujeres de buena voluntad deberemos construir basados en nuestros valores fundamentalmente cristianos.

Una Realidad Contrastante

7.- Desgraciadamente, la realidad a la que nos enfrentamos día a día y que buscamos cambiar es muy cruel y deshumanizante, sobre todo en contra de los más débiles. Nadie niega que nos encontramos dentro de un sistema socio-económico, político y cultural de la modernidad, postmodernidad y de globalización. Pese a las bondades y avances científicos y de bienestar económico que ofrece dicho sistema, en la práctica resalta la primacía materialista a costa de los valores sobrenaturales y espirituales de la vida humana, privilegiando a unos pocos y marginando y deteriorando la dignidad y derechos de la mayoría. Tal situación está provocando los pecados sociales que claman al cielo como lo afirma el Documento Post-Sinodal «Iglesia en América», porque generan violencia, rompen la paz y la armonía. El documento papal enumera los siguientes pecados: «El comercio de drogas, el lavado de las ganancias ilícitas, la corrupción, el terror de la violencia, el armamentismo, la discriminación racial, los desigualdades entre los grupos sociales, la irrazonable destrucción de la naturaleza» (*Ecclesia in América*, 56).

8.- En nuestra Región Occidente el sistema económico está empobreciendo a las mayorías y enriqueciendo a las minorías, los controles políticos de la macroeconomía impactan negativamente sobre los salarios de los trabajadores, y los campesinos se desalientan al constatar con preocupación que sus productos pierden precio al entrar al juego de la oferta y la demanda. Por ideología se está descartando a los débiles, a los no capacitados, a los pobres y ancianos. Se nos invita a aceptar como pan de cada día la violencia urbana, los asaltos, los secuestros, el narcotráfico y sus secuelas, la corrupción en las instituciones del Estado y la insuficiente procuración de justicia. Por lo demás, los medios de comunicación social proponen un modelo de familia desintegrado y la creación de una sociedad carente de valores y decadente en principios morales.

Perspectivas y Retos para los Actores Sociales

9.- El parto de la nueva sociedad siempre es doloroso, pues los cambios que se requieren atacan poderosos intereses. A pesar de la severidad de la crisis, el futuro se presenta promisorio.

Por eso, en este momento, todos debemos impulsar un cambio hacia una nueva sociedad, sin violencia, sin desestabilización, y construir lo que se ve como real y posible ahora, urgente y realizable en el menor tiempo. De esta forma, hemos de participar todos: los empresarios con visión de empleadores y con salarios justos; los políticos con valores democráticos y de justicia; los ideólogos comprometidos con las causas justas y de transformación en una sociedad respetuosa y plural; los líderes sindicales y los campesinos honestos actualizados en las corrientes modernizadoras de la democracia y de la economía; en fin, los laicos comprometidos a abrir las conciencias de todas las clases sociales en México.

Retos para los creyentes y para la Iglesia

10.- Los retos son también para la estructura interna de la Iglesia católica y de todas las asociaciones de carácter religioso, pues están situadas en la zona más sensible de la población. Pueden apoyar o entorpecer el proceso del cambio pacífico. Es el momento de la definición entre quien

habla para destruir más a la sociedad y quien tiene una palabra para construir un México renovado y abierto a la esperanza.

- 11.- Así, pues, la coyuntura electoral del 2000 se presenta como una exigencia de participación responsable por parte de cada persona como ciudadano y como cristiano. No podríamos cumplir con Dios, si no nos informamos, discernimos y decidimos a conciencia y de manera totalmente libre nuestra participación en el presente proceso electoral.

II.- CONSTRUIR JUNTOS LOS VALORES DEMOCRÁTICOS

El Aprecio de la Democracia

- 12.- El Año 2000, declarado Santo por el Papa Juan Pablo II, nos hace abrir, llenos de esperanza, las puertas de un nuevo milenio que anhelamos sea más humano y más cristiano.

El actual proceso electoral nos permite participar en la construcción del futuro y en la búsqueda del bien común que no se realiza sin el ejercicio del poder como servicio y la puesta en práctica de los valores democráticos. «La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica» (*Centesimus Annus*, 46!).

- 13.- La participación de la Iglesia tiene una doble vertiente: la de los laicos católicos a quienes corresponde la política partidista, incluso en la búsqueda y ejercicio del poder y la de los religiosos (ministros, consagrados, líderes laicos comprometidos en apostolados) que se circunscribe a la política en sentido amplio como búsqueda del bien común (cf. *Canon 287; Documento de Puebla*, 521-523).

Los laicos católicos saben que la doctrina social católica no es agotada por ningún régimen político concreto y que las diversas ideologías políticas, aún las inspiradas en el Evangelio, pueden dar origen a opciones partidistas diversas (cf. *Gaudium et Spes*, 76; *Octogesimo Adveniens*, 50). Esta es una razón más para el mutuo respeto y el crecimiento en la democracia.

El Poder Político Desmitificado y al Servicio del Bien Común

- 14.- En este momento histórico del caminar de nuestra Patria, en que se renovarán los poderes ejecutivo y legislativo federales y posteriormente los del Estado de Jalisco, queremos unirnos a la actitud profética y definida de Jesucristo que nos exige no divinizar el poder y mantenernos libres de cualquier tipo de autoritarismos esclavizantes. Porque dice la escritura: «Adorarás al Señor tu Dios, a él solo servirás» (*Mt. 4, 10*). Y siguiendo el criterio del Señor, nos corresponde inculcar a toda costa que el poder de la autoridad se debe ejercer como servicio, ya que así lo señaló Jesucristo a sus discípulos: «El que aspire a ser más que los demás se hará servidor de todos, a imitación del Hijo del hombre, que no vino para que lo sirvan sino para servir» (*Mt. 20, 26-28*).

- 15.- La conocida frase de Jesucristo «dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (*Mt. 22, 15-22*), necesita una interpretación alejada de la manipulación que ha servido para separar irreconciliablemente dos órdenes, el temporal y el religioso, que de suyo son independientes pero que han de servir al mismo ser humano. Por otra parte, esta frase es usada por quienes, en afán de ejercer un

poder sin límites, niegan la palabra profética de los ministros religiosos que denuncian los excesos de la autoridad.

Cuando Jesús responde a las insidias de los fariseos, denuncia la idolatría del poder de los césares que pretendían ser divinos, y coloca toda autoridad bajo la soberanía de Dios. Quienes ejercen autoridad, también rendirán cuentas a Aquél de quien procede todo poder (cf. *Jn. 19, 11*).

Construir y Reforzar los Valores del Reinado de Dios

- 16.- Queremos invitar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a que, en todo y sobre todo, busquemos juntos, en este tiempo electoral, construir el Reinado de Dios aquí en la tierra, reconociendo a Jesucristo como nuestro Rey, auténtico servidor dispuesto a lavarnos los pies (cf. *Jn. 13, 14*) y capaz de darnos vida y vida en abundancia. (cf. *Jn 10, 10*)

17.- ¿Cuáles son las principales características del Reinado de Dios que nos invita Jesucristo a instaurar aquí en nuestra historia humana?

Cristo mismo nos revela con su predicación y sus hechos en qué consiste el Reinado de Dios. Es vivir la vida nueva, la vida de la gracia, de la que el mismo Jesús nos hace partícipes por el misterio pascual. Es vivir la fe y la liberación de toda esclavitud de pecado como buena nueva a favor de los más pobres quitando todo tipo de opresión (cf. Mt. 4, 14; Lc. 4, 16-24). Es vivir la pobreza solidaria, la mansedumbre, la misericordia, la limpieza de corazón, la paz, el compromiso por la justicia, la fidelidad al Padre Dios, la lucha diaria por la transformación del mundo haciéndolo más acorde al proyecto original divino (cf. Mt. 5, 3-16). Construir el Reinado de Dios es ayudar a otros a liberarse de su pecado, y a la vez restituir salud y vida (cf. Mc. 2, 1-12); es convivir en fraternidad y compartir la vida con los más pobres y necesitados (cf. Lc. 7, 18-22; Mt. 25, 34-45); es vivir y hacer vivir estas obras; es hacer y vivir el Reinado de Dios. Esta fue la finalidad de la misión de Jesús, esta es ahora nuestra tarea evangelizadora

18.- De ahí que cualquier autoridad temporal bien o mal llevada o cualquier poder humano bien o mal ejercido pone en juego los valores fundamentales del Reino de Dios. Por eso, cualquier autoridad tiene la misión de ser un camino y un medio para promover e impulsar la justicia, la paz y el respeto a la dignidad de la persona humana .

19.- La gran responsabilidad en el ejercicio de la política, sea en un sentido amplio de promover el bien común de la sociedad que es un deber de todos, o en un sentido estricto de pretender el poder de la autoridad pública a través de un partido político es, promover y reforzar los valores auténticos del Reino de Dios como la verdad, la vida, la libertad, el amor a valores constitutivos y propios de la identidad de quien se dice cristiano.

20.- En nuestra reciente Carta Pastoral de marzo pasado, hemos afirmado que «es necesario insistir en que una democracia, sin un entramado institucional y cultural fundado en valores y principios basados en la dignidad humana, fácilmente degenera en demagogia y en fórmulas

políticas contrarias a la libertad y a la justicia» (cf. *Del Encuentro...* 261).

III. IMPLICACIONES PRÁCTICAS DEL ACTUAL PROCESO ELECTORAL

21.- Hermanos cristianos y ciudadanos: La realidad de la Región Occidente en la presente coyuntura electoral y el anhelo de vivir los auténticos valores democráticos, nos piden tomar compromisos prácticos en orden a la puesta en marcha de una mejor democracia y del ejercicio consciente del voto.

Implicaciones de la Democracia

22.- Así, pues, nuestra obligación mayor colectiva es saber vivir en democracia, o sea es vivir los derechos y deberes que impone un Estado de Derecho. Es respeto a la persona y a su pensamiento. Es participación en el ejercicio del voto electoral insustituible y respetable por toda clase de personas e Instituciones. Es saber respetar la voluntad de los demás y en este caso de la mayoría. Es aprender a convivir con el otro aún cuando piense diferente a los demás. Es saber dar lo que nos corresponde como ciudadanos y saber exigir los derechos que tenemos. Es buscar la verdad, no negociarla, para que nos dé luces y encontremos caminos para vivir en rectitud.

23.- Vivir la democracia es vivir en libertad. Es sentirse libre para liberar a los demás. Ser libre y promover la libertad no es promover libertinaje. Es buscar el orden en los límites que impone nuestra misma naturaleza de seres racionales y relacionados con los demás.

24.- Vivir la democracia es un espacio propicio para vivir el amor. Solamente ama el que es libre y quiere liberar a los demás sin forzar su voluntad. Quien ama al pueblo conoce al pueblo, respeta al pueblo y lo promueve de acuerdo a las aspiraciones que de éste tiene y las que no tiene, le son suscitadas en base al respeto y búsqueda de progreso para todos por caminos de justicia y de paz.

25.- Vivir la democracia es propiciar espacios para la participación. Es exigencia para todos participar en organismos que fortalecen la vida democrática desde el estudio de las diferentes formas de

gobierno que históricamente se han dado, hasta el conocimiento objetivo de nuestra propia historia política, el estudio y análisis de las plataformas políticas de cada partido, las ideologías que la sustentan, las propuestas que hacen los candidatos (Centesimus Annus, 46, 47).

Los Valores Fundamentales en Juego

26.- Retomando los fundamentales planteamientos de la conferencia Episcopal Mexicana en su comunicado «Participar para Construir», con respecto a los valores más urgentes a promover en la situación actual que vivimos, queremos aplicar a nuestra región pastoral los siguientes:

- a) *La dignidad de la persona humana y su participación* en la vida social, por la innegable razón de ser persona, hecho hijo de Dios por el bautismo y redimido por la muerte y resurrección de Jesucristo (PC24).
- b) *La justicia y la solidaridad*, pues la regulación de los derechos y deberes entre los hombres nos han de llevar a la solidaridad entendida «como ser todos responsables de todos» (PC 25).
- c) *La libertad y la educación*, de tal manera que cada persona escoja en conciencia y sin coacción las opciones políticas que considere más convenientes para lo cual se requiere de una educación cívica y moral (PC 26).
- d) *La autoridad y la colaboración en el bien común*, colaborando con la legítima autoridad y participando en el desarrollo del bien común (PC 28,29).

El Voto: Decisión Personal, Razonada, Libre y Secreta

27.- La responsabilidad cívica de los ciudadanos se ejercita en el momento del voto, una vez que se ha tenido la información suficiente y necesaria y se ha razonado adecuadamente sobre las consecuencias del voto que se va a realizar. Votar es un derecho y una obligación y es una manera de comprometerse con el futuro del país y de la región.

Hemos de señalar que la responsabilidad cívica no se limita, sin embargo, al solo hecho de votar. Se extiende también a la participación y vigilancia de la gestión de los elegidos y nombrados a cargos públicos.

28.- La tarea cívica respecto al voto obliga a tomar una decisión personal, razonada, libre y secreta:

- **Decisión personal.** Se trata del voto único de cada persona y no del voto corporativo o colectivo que es contrario a la democracia y a la dignidad humana. Nadie puede obligar, con presiones, dádivas o promesas corruptas, la decisión personal que se ha de tomar en los secretos de la conciencia.
- **Voto razonado.** Implica para cada uno la búsqueda de información sobre el partido que postula un candidato, su plataforma política, la capacidad y honradez del candidato, la seguridad moral de que cumplirá sus promesas de campaña, las consecuencias de la elección de uno u otro candidato.
- **Voto libre** En la verdadera democracia nadie puede sentirse coaccionado a votar por un candidato determinado. Es su personal y plena libertad la que define la orientación del voto por determinada persona o partido. Hoy constatamos condiciones suficientes para realizar nuestro voto de manera libre.
- **Voto secreto.** Esta condición hace posible el voto personal libre. Si no se dieran las circunstancias para un voto secreto, se tendría que denunciar a las autoridades electorales y exigir la plena discreción para emitir el voto.

29.- Es preciso afirmar, nuevamente, con toda claridad que colaborar directa o indirectamente con el fraude electoral es un pecado grave que vulnera los derechos humanos y ofende a Dios (cf. *Del Encuentro... 259*).

Respeto a la Voluntad Ciudadana

30.- La coyuntura política del año 2000 nos está exigiendo a todos, crecer en una verdadera «Cultura Democrática», que nos permita vivir dentro de condiciones de auténtica promoción humana, desarrollo integral y paz duradera.

31.- Por ello es necesario señalar que la verdadera democracia también implica respetar la voluntad ciudadana y reconocer, si el proceso fue limpio, al que gana.

Quien obtiene la victoria en una justa electoral, sabe que un porcentaje de la ciudadanía no votó por él y que, sin embargo, tendrá que gobernar para todos sin revanchas, procurando el bien de toda la sociedad. Para quien pierde, la democracia exige

reconocimiento de la voluntad popular y someterse a este mandato de manera positiva sin boicoteos u oposición que hace imposible el nuevo gobierno, sino buscando la participación para el progreso de la comunidad.

32.- En el ejercicio del poder los electos han de mantener su propósito de servir con eficacia y honradez sin dar gusto a grupos de presión o verse condicionados por compromisos adquiridos y que son contrarios al bien común. Deberán ser conscientes, también, de lo inadecuado de imponer a todos una ideología donde muchos no se verán incluidos y otros se sentirán perseguidos.

Participación ciudadana

33.- Las elecciones federales y estatales Implicaran la participación de un significativo número de ciudadanos, tanto en las casillas, cuanto en el Instituto Federal Electoral y organismos civiles. A todos dirigimos una palabra para recordar su imparcialidad, su equidad y la responsabilidad de realizar un trabajo irreprochable que reconocerá la sociedad entera.

34.- A los medios de comunicación y a los líderes formadores de opinión llamamos a la responsabilidad para facilitar un ejercicio democrático,

digno de los hijos de Dios y de los mexicanos. A los padres de familia y a los educadores corresponde la de ir formando una cultura democrática donde el ejercicio del voto sea el ejercicio de un deber y un derecho ciudadano. A los sacerdotes, religiosos y líderes laicos en ejercicio de apostolado, corresponde orientar sin compromisos y en consonancia con la verdad y la doctrina católica. En este sentido se realizan en algunas diócesis del país y de la región occidente, los talleres de formación en los valores democráticos.

EXHORTACIÓN FINAL

35.- Invitamos, finalmente, a que juntos nos pongamos bajo los cuidados de nuestro Padre Creador y Providente que bendiga nuestra Región Pastoral y los tiempos históricos que nos está tocando vivir. Que el Espíritu Santo nos inspire pensamientos y sentimientos que sean acordes al plan de Dios en su creación y en su plan de Redención. Que Jesucristo nuestra única opción, sea el único Maestro a quien hemos de oír y de seguir en toda nuestra vida de modo especial en este Año Jubilar. Que la Santísima Virgen María Madre del Verdadero Dios por quien se vive y Madre de la Iglesia, interceda siempre por este pueblo que vive bajo sus cuidados maternales

Con nuestra bendición paternal. Los Obispos de la Región Pastoral de Occidente.

Cardenal Juan Sandoval Iñiguez
Arzobispo de Guadalajara

Mons. Javier Navarro Rodríguez
Obispo de San Juan de los Lagos

Mons. Gilberto Valbuena Sánchez
Obispo de Colima

Mons. Ramón Godínez Flores
Obispo de Aguascalientes

Mons. Braulio Rafael León Villegas
Obispo de Ciudad Guzmán

Mons. Antonio Pérez Sánchez
Obispo de El Nayar

Mons. Alfonso H. Robles Cota
Obispo de Tepic

Mons. Fernando Mario Chávez Ruvalcaba
Obispo de Zacatecas

Mons. Miguel Romano Gómez
Obispo Auxiliar de Guadalajara

Mons. Benjamín Castillo Plascencia
Obispo Auxiliar de Guadalajara

Mons. José Luis Chavez Botello
Obispo Auxiliar de Guadalajara

Mons. José Trinidad González Rodríguez
Obispo Auxiliar de Guadalajara

1 de mayo del Jubileo del Año 2000.

Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México

LA DEMOCRACIA NO SE PUEDE DAR SIN TI.

ELECCIONES DEL 2000

I. Introducción

1. El pueblo de México se dispone a vivir una importante jornada cívica el próximo dos de julio, fecha en que se llevarán a cabo elecciones generales de Presidente de la República, de diputados y senadores federales, de Gobernadores en tres estados, y de congresos locales y presidentes municipales en otros 10 estados.
2. Ante la actual coyuntura política los Obispos de México, en nuestra condición de pastores de la Iglesia y ciudadanos preocupados por el bien de nuestra nación, en un momento tan importante de la vida nacional, nos sentimos obligados a decir a todos los mexicanos una palabra de aliento y esperanza desde la fe, ofreciendo nuestra reflexión a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.
3. Queremos ofrecerles con sencillez nuestro ministerio episcopal al servicio de la verdad, de la unidad y la reconciliación y a favor de la dignidad de la persona humana.
4. En este año en que celebramos el gran Jubileo de la Encarnación, deseamos contribuir a que el pueblo de México viva cada vez más los grandes



valores de la paz, la reconciliación, el perdón, la tolerancia, la democracia, la unidad nacional, el diálogo abierto y la participación solidaria en la construcción del bien común.

5. México ha tenido en los últimos años avances importantes en el campo de la vida política. Hemos tenido una reforma política: contamos con una ley que norma los procesos electorales (COFIPE), existe un Instituto Federal Electoral (IFE) cuya tarea es la de vigilar que el procesó electoral sea limpio y transparente y un

Tribunal (TRIFE) independiente y autónomo para calificar las elecciones, hacer que se respete la voluntad popular y dirimir las controversias electorales en estricto apego al principio de legalidad.

6. Estos órganos electorales tienen la finalidad de generar y asegurar la suficiente certeza y credibilidad en el resultado de las elecciones, sea cual sea el partido o candidato que resulte ganador. A partir de estas reformas, las elecciones locales en diversos estados de la República en general han sido más tranquilas y sin controversias postelectorales violentas, aunque todavía se han dado recientemente algunos lamentables acon-

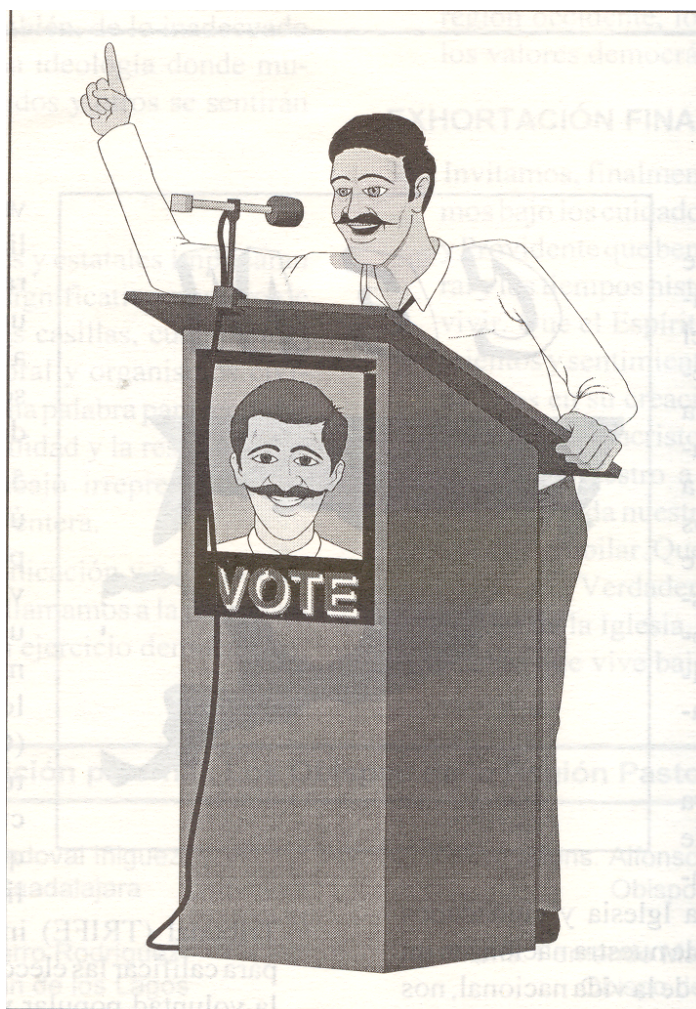
tecimientos. Ya no queremos más los fraudes del pasado y las acostumbradas pugnas postelectorales.

7. El pueblo de México ha optado decididamente por la democracia como forma de gobierno, preparándose para ella, participando en los procesos electorales, emitiendo y defendiendo su voto, haciéndose más presente en las decisiones de interés común y participando en los cargos de gobierno. Existen sin embargo todavía fallas que se tienen que superar para llegar a una madurez política y a una democracia plena.

8. Una de estas fallas es el abstencionismo que lamentablemente se sigue dando entre nosotros, ya sea por una apatía natural o por la desconfianza de que el voto no sea respetado. Solo por razones graves una persona se puede abstener de votar. El dejar de votar es una falta grave de responsabilidad y constituye una falta moral.

II. Los valores de la democracia.

9. En documentos anteriores hemos hablado ya de los valores de la democracia. Sin embargo, como lo expresamos en nuestro Proyecto Pastoral 1996-2000, hoy, más que nunca, «vemos necesario acompañar e impulsar, desde nuestra misión de pastores, el proceso democrático del país, superando el ambiente sofocante de desconfianza en las instituciones, proclamando los valores de una genuina democracia pluralista, justa y participativa, animando al pueblo hacia un real protagonismo» (n. 112).



10. La democracia define una forma de gobierno en el que las leyes y las instituciones públicas funcionan de acuerdo a la voluntad general, establecida a partir de una mayoría. Se caracteriza por la participación igualitaria de los ciudadanos. A los gobernantes se les elige mediante sufragio o voto ciudadano. El gobierno se ejerce mediante órganos independientes: poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

11. La Iglesia como institución no hace suyo ningún sistema político. Sin embargo ha manifestado su preferencia por el sistema democrático en cuanto que éste asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar mediante sus representantes, a sus propios gobernantes e incluso de sustituirlos de manera legal y pacífica si fuese necesario (cfr. Centesimus Annus n. 46).

12. Una vez más lo decimos: la Iglesia no se identifica con ningún partido político y ningún partido político podría pretender representar a la Iglesia. La Iglesia ofrece a los fieles

católicos principios y criterios que dimanen del Evangelio para que ellos con plena libertad decidan sus opciones políticas. Es más, «una misma fe puede dar lugar a diversos compromisos políticos con los que la Iglesia como institución jamás debe asociarse» (Carta Past. 287). No nos debe extrañar, por tanto, que los católicos libremente se afilien a diferentes partidos políticos, conforme a su conciencia.

III. Importancia del voto.

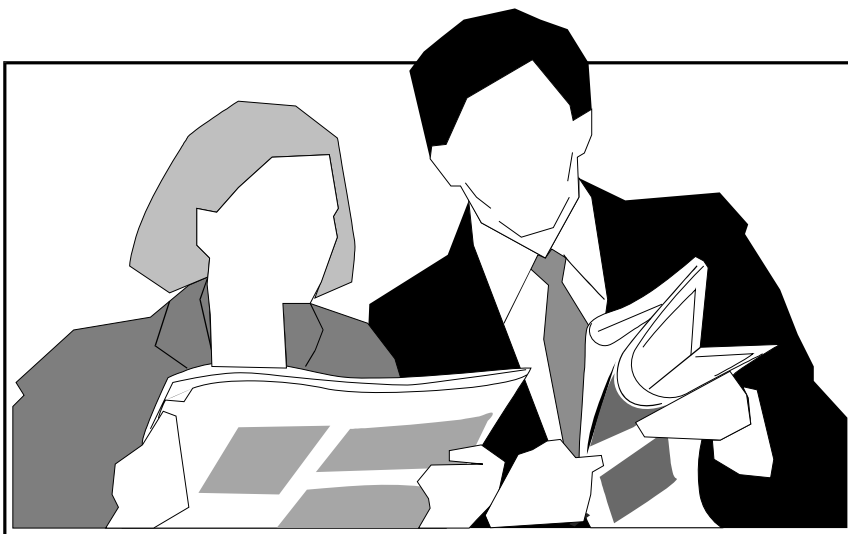
13. En un país donde se aspira a vivir la democracia, los ciudadanos disponen del voto para participar e influir en la conducción de los asuntos públicos. Es también un medio para que los ciudadanos manifiestan su aprobación o desaprobación a sus gobernantes, a los partidos políticos que los respaldan y a los programas que dichos partidos ofrecen.
14. El voto es al mismo tiempo un derecho y una obligación que se deben ejercer con gran responsabilidad y cuidado. Por disposición constitucional, el voto es personal, secreto, consciente y razonado. Cada ciudadano es libre de votar conforme a lo que le dicte su conciencia. No basta, sin embargo, emitir libremente nuestro voto. Para hacer una elección responsable es necesario tener criterios que orienten tal decisión.
15. El voto, como se ha dicho, es libre y no puede inducirse a cambio de dádivas o de ofrecimientos de beneficios posteriores. No se compra ni se vende. Tampoco puede ser «corporativo», es decir, no puede ser comprometido en bloque por los líderes o los sindicatos.

Ya es tiempo de superar las prácticas viciosas del voto clientelar o corporativo. Menos aún puede ser obtenido a base de presiones o de prácticas intimidatorias o coercitivas, por amenazas y represalias. Todo lo que de alguna manera constituya una forma fraudulenta de obtener el voto, es deshonesto, censurable, y *constituye una falta moral grave, pues se manipula a la persona, hiriendo su dignidad*, tanto más cuando se especula con la pobreza e ignorancia de las personas. Esta práctica además está sujeta a sanciones penales por parte de las autoridades correspondientes.

16. Para votar responsablemente es necesario conocer y valorar no sólo los programas o plataformas políticas de los partidos, sino la calidad moral de cada candidato: sus antecedentes, su capacidad profesional, su compromiso con los

grandes ideales de la nación, su experiencia, su honestidad y la rectitud de su vida personal y familiar.

17. Hay también algunos asuntos que son fundamentales para el bien de un país y sobre los que es importante saber qué proponen los candidatos para decidir si se les apoya o no con el voto; *por ejemplo si reconocen o no el deber moral de garantizar el derecho inalienable a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural; si van a brindar apoyo a la calidad de la enseñanza y garantía efectiva del derecho de los padres a escoger el modelo de educación integral que desean para sus hijos; si aplicarán políticas que*



favorezcan la libre iniciativa social, oportunidades de trabajo para todos y la moralidad en la vida económica, con una especial atención a los más desfavorecidos de la sociedad: pobres, inmigrantes, ancianos, enfermos. Serían estos también criterios para emitir nuestro voto de una manera responsable.

18. Recientemente en México se ha introducido la práctica de las encuestas para conocer la popularidad y aceptación que los candidatos tienen entre la gente. Esto responde a las técnicas de la llamada mercadotecnia y a estrategias publicitarias en las que se acentúa la imagen o apariencia personal aún por encima de la verdad.
19. Esta práctica es válida siempre y cuando sea realizada e interpretada en forma correcta, ya que se refiere sólo a las tendencias o intención

de los encuestados, que pueden cambiar en el momento de votar; la encuesta se limita a un grupo determinado de personas que no necesariamente son representativas de toda la nación; la respuesta a la encuesta puede no ser veraz y el resultado puede ser dudoso si la metodología no es la adecuada. Se da por hecho que los ciudadanos emitirán su voto inducidos por los porcentajes que se atribuyen a cada candidato, sin considerar los factores verdaderamente importantes que ya hemos mencionado.

IV. Los partidos políticos.

20. Los partidos políticos son las organizaciones que agrupan a individuos con intereses afines, les dan una forma de expresión común que se traduce en demandas y propuestas de políticas y cambios que debe realizar el gobierno. La finalidad de los partidos es crear una plataforma de pensamiento (proyecto de estado), proporcionar a la ciudadanía una formación cívico-política para el logro del bien común y, en último término, alcanzar el poder y traducir en acciones de gobierno las demandas y propuestas de todos los ciudadanos..
21. La fuerza de un partido está en su capacidad de convocatoria; de dar expresión política al sentir de los ciudadanos, respondiendo a sus necesidades; en su organización para asegurar la participación de sus afiliados en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos y de esa manera participar en la conducción del cambio social. Los partidos políticos son, por ello, los principales protagonistas del proceso electoral.
22. Una democracia moderna no puede darse sin un régimen de partidos que permita a los ciudadanos hacer sus opciones políticas y elegir entre



distintas alternativas de solución a los grandes problemas nacionales. En un país como México, con una sociedad tan compleja y desigual, necesariamente se da un régimen plural de partidos, cada uno de los cuales ofrece diferentes propuestas y busca mantener o conquistar el poder para tener en sus manos las decisiones de gobierno.

V. Las campañas políticas.

23. Las campañas políticas son todas las acciones que los partidos políticos realizan para conseguir la afiliación de los ciudadanos o al menos el voto en tiempo de elecciones. En este caso su

finalidad es dar a conocer los programas de los partidos, su plataforma política (ideas, principios, propuestas) y dar lugar a que los candidatos sean suficientemente conocidos por los electores.

24. En orden a una elección libre, consciente y responsable los ciudadanos necesitan conocer a los candidatos, pero no solamente conocer la imagen del candidato a través de los medios, ni dejarse simplemente llevar de las frases o anuncios llamativos en la radio o en la televisión; es necesario además conocer, como ya se ha

dicho, sus ideas, sus propuestas, y valorar su capacidad profesional, su experiencia, su honestidad y su compromiso de cara a la nación. En la hipótesis de que un candidato sostenga políticas contrarias a los principios de la ética y la moral, un católico no puede, en conciencia, darle su voto.

25. Las campañas como todo el proceso electoral, deben hacerse con apego a la ley, con civilidad, tolerancia y respeto entre los contendientes. Las campañas no deben dar lugar a que los candidatos se vuelvan enemigos irreconciliables, pues ellos deben ser conscientes de que su única

aspiración ha de ser el buscar el bien de la nación. La preferencia por un partido o candidato mucho menos ha de ser ocasión de divisiones y rencores entre las familias

26. Los medios de comunicación, al influir en la opinión pública, juegan un gran papel en la forma como las campañas se desarrollan. Tienen, por ello, la grave responsabilidad de informar en forma veraz y objetiva sobre los actos de campaña de los candidatos. Es inmoral y deshonesto el que los dueños o directivos de los medios, comunicadores y líderes de opinión, manipulen la información para favorecer y privilegiar a un candidato en particular o a un partido.
27. El buen éxito de las elecciones dependerá de la participación y colaboración responsable de todos, de la conciencia cívica de los ciudadanos, del apego a la ley y del orden que se guarde el día de la votación, evitando cualquier acto de violencia que empañe esa jornada cívica. La paz es un bien superior, que debemos preservar a toda costa, ya que es condición indispensable para la convivencia armónica y el progreso de un pueblo.

VI. Participación de la Iglesia en la vida política del país.

28. «Cuando los Obispos hablamos sobre los distintos problemas sociales que afectan a nuestro pueblo insistimos en que nuestra labor es prioritariamente pastoral y nunca partidista.» (Carta Pastoral «Del Encuentro... 285). Nuestra responsabilidad como pastores es hacer ver la relación profunda de la vida personal y social con la moral y la fe. Estas dos realidades forman un todo y no pueden separarse.
29. La Iglesia «tiene como misión, como derecho y como deber, enunciar los principios éticos básicos que regulan los cimientos y el correcto funcionamiento de la sociedad, en la que los hombres y mujeres peregrinan hacia su destino final» (Juan Pablo II en su Mensaje a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, n. 1). Por tanto, *la participación de la Jerarquía en el proceso electoral se limita a iluminar las conciencias, invitando a la población a vivir los valores de la democracia.*

VII. Llamado a los diferentes sectores de la Sociedad.

A los Sacerdotes y Religiosos les recordamos que, como pastores, nuestra misión es la de ser signo de unidad y reconciliación en medio de las tensiones políticas. Por otra parte, aun antes de la ley civil que prohíbe a los ministros de culto cualquier actividad política partidista, la legislación canónica de la Iglesia nos compromete a ello (canon 287).

A los Colegios y Universidades les pedimos que se empeñen más para fomentar los valores morales tan necesarios para una convivencia social justa y armónica, especialmente educar a las nuevas generaciones en una cultura de la democracia participativa que se funda en esos valores.

A los Dirigentes Políticos los exhortamos a tener presente que la actividad política es un servicio indispensable para la vida democrática del país y la construcción del bien común. Su dedicación al servicio generoso y desinteresado de la sociedad, especialmente de los más desprotegidos, es una tarea muy noble y meritoria. Les invitamos por ello a comprometerse en la vida pública como auténticos constructores de la «civilización del amor».

A los Medios de Comunicación Social los invitamos a realizar su servicio informativo de una manera profesional y apegada a la ética, informando de una manera objetiva, honesta, equitativa y eficaz, cuidando de no convertirse en propaganda manipuladora, que busque favorecer sólo intereses de grupo a costa de los intereses superiores de la nación.

A todas nuestras hermanas y hermanos mexicanos, que tiene derecho a votar, les pedimos que el próximo 2 de julio acudan a las urnas a depositar su voto, sabiendo que de esta manera están contribuyendo al bien de todos y cada uno de los mexicanos. Actúen con libertad, siguiendo únicamente lo que les dicte su conciencia, en la elección de los candidatos que consideren más idóneos para servir a la nación.

Invitamos a **todas las comunidades parroquiales** a emprender desde ahora una campaña de oración para pedir a Dios, Padre y Señor de la

historia, sabiduría y acierto en la elección de los legisladores y gobernantes para el bien del país. Pedimos a Santa María de Guadalupe, bajo cuya protección está puesto el pueblo de México, que

por su intercesión maternal nos alcance buscar el progreso de la patria por caminos de justicia y de paz.

México, D.F. a 2 de mayo del 2000

Luis Morales Reyes Arzobispo de San Luis Presidente	Luis Reynoso Cervantes Obispo de Cuernavaca Representante de la Región Metrop. Circ
Abelardo Alvarado Alcántara Obispo Auxiliar de México Secretario	Mario Espinosa Contreras Obispo de Tehuacán Representante de la Región Oriente
Alberto Suárez Inda Arzobispo de Morelia 1er. Vocal	Benjamín Jiménez Hernández Obispo de Culiacán Representante de la Región Vizcaya-Pacífico
Vicente García Vernal Obispo de Cd. Obregón Representante de la Región Noroeste	+ J. Jesús Martínez Zepeda Obispo Auxiliar de México Representante de la Región Metropolitana
+ J. Guadalupe Martín Rábago Obispo de León Vicepresidente	+ Octavio Villegas Aguilar Obispo de Tula Representante de la Región Centro
J. Guadalupe Galván Galindo Obispo de Cd. Valles Tesorero General	+ Luis Gabriel Cuara Méndez Obispo de Veracruz Representante de la Región Golfo
Mario de Gasperin Gasperin Obispo de Querétaro 2° Vocal	Carlos Garfias Merlos Obispo de Cd. Altamirano Representante de la Región Sur
Renato Ascencio León Obispo de Cd. Juárez Representante de la Región Norte	+ José Luis Amézcua Melgosa Obispo de Campeche Representante de la Región Sureste
Ricardo Watty Urquidi Obispo de Nuevo Laredo Representante de la Región Noreste	+ Felipe Padilla Cardona Obispo Codaj. de Tehuantepec Representante de la Región Pacífico Sur
Javier Navarro Rodríguez Obispo de San Juan de los Lagos Representante de la Región Occidente	



¿Qué son
los delitos electorales
federales
y de qué manera
se sancionan?

PGR - Procuraduría General de la República

FEPADE - Fiscalía especializada
para la atención de delitos electorales

¿Cuál es la razón de que se tipifiquen
los delitos electorales federales?

La Constitución precisa que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo (art. 39) que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática y federal (art. 40); que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión en los casos de la competencia de estos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, y que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizara mediante elecciones libres, auténticas y periódicas (art 41).

A efecto de preservar estas decisiones políticas y jurídicas fundamentales, se requiere tipificar como delitos electorales aquellas conductas que atentan contra los principios rectores de la función electoral federal y específicamente contra las características que debe reunir el voto para su efectividad.

¿Qué es la
función electoral federal?

Es la función que tiene por objeto la organización de las elecciones federales (para presidente de la República, diputados y senadores al Congreso de la Unión que el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos encarga a un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral.

¿Qué es el Instituto Federal Electoral
(IFE)?

El IFE es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño, según lo establece también el artículo 41 constitucional. Su órgano superior es un Consejo General integrado por un consejero Presidente y ocho consejeros electorales, con voz y voto; también concurren en él, con voz

pero sin voto, los consejeros del Poder Legislativo, los representantes de los partidos políticos y un Secretario Ejecutivo.

La función electoral federal tiene como principios rectores los de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, señalados en el artículo 41 constitucional.

La certeza debe ser entendida como el deber de los funcionarios electorales de conducirse en forma institucional, sin ocultamientos ni dobles procedimientos.

La legalidad se debe entender como la irrenunciable y cabal aplicación de la ley, sin defraudar su espíritu, sin torturar su letra y sin simular cumplirla.

La independencia se refiere al deber de los funcionarios electorales, las demás autoridades, los partidos políticos y los ciudadanos en general, de respetar en toda ocasión y momento la autonomía que el artículo 41 de la Constitución asigna al Instituto Federal Electoral.

Imparcialidad significa que los funcionarios electorales deben actuar sin intereses sectarios o partidistas preservando el funcionamiento de las instituciones democráticas y republicanas.

Objetividad significa que el proceso electoral se ajuste en todas sus fases a la realidad tangible, de modo que no se altere por algún criterio personal y que sea demostrable por las actuaciones y constancias que se realicen y se produzcan durante su desarrollo.

Por cuanto a las características del voto son las de ser universal, libre, secreto, directo personal e intransferible, señaladas en el artículo 4, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Es universal porque todos los ciudadanos hombres y mujeres mayores de 18 años que tengan un modo honesto de vivir, tienen derecho a votar en las elecciones federales

Es libre, porque se ha de emitir de acuerdo a la preferencia que cada ciudadano tenga respecto de un partido político o de un candidato.

Es secreto, porque cada ciudadano tiene el derecho de votar sin ser observado cuando marque la boleta respectiva y la doble para depositarla en la urna correspondiente.

Es directo, porque la elección la hacen los ciudadanos sin intermediarios de ninguna especie.

Es personal, porque el elector debe emitir el voto por sí mismo y sin asesoramiento alguno.

Es intransferible, porque el elector no puede transmitir a otra persona su derecho a votar.



¿Qué son los delitos electorales federales?

Son conductas que describe y sanciona el Código Penal Federal, que lesionan o ponen en peligro la función electoral federal y específicamente el sufragio en cualquiera de sus características en lo relativo a la elección de Presidente de la República, Diputados y Senadores al Congreso de la Unión.

¿Qué ley tipifica y sanciona los delitos electorales federales?

De ello se ocupa el Código Penal Federal en sus artículos del 403 al 413, comprendidos en el Título Vigésimocuarto, Capítulo Único, del libro Segundo de dicho Código

En esta materia se debe tener presente que en un estado federal las autoridades solo pueden actuar dentro de la órbita de su competencia; ahora bien, en nuestra legislación el artículo 124 Constitucional establece el principio de división de competencias entre los poderes federales y los poderes de las entidades federativas, y al efecto establece que «las

facultades que no están expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales se entienden reservadas a los Estados». Consecuentemente los delitos electorales federales son los que se relacionan con las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados federales. En relación a los delitos electorales del fuero común se deben observar las disposiciones contenidas en el artículo 116 Constitucional, fracción IV, inciso I), que dispone que las Constituciones y leyes de los Estados garantizarán que se tipifiquen y sancionen los delitos electorales que en cada entidad federativa se relacionen con la elección de gobernador, de diputados locales y de miembros de los Ayuntamientos, así como lo dispuesto por el artículo 122 Constitucional apartado C, Base Primera, fracción V, inciso f) y h), que atribuyen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la facultad de expedir las disposiciones que rijan las elecciones locales en dicha entidad federativa y para legislar en materia penal local.

¿Cuáles son los conceptos jurídicos fundamentales relacionados con los delitos electorales?

Del análisis del título se desprende que éste, a grosso modo, comprende dos partes: en la primera se definen varios conceptos jurídicos fundamentales relacionados con los delitos electorales y en la segunda parte se tipifican los delitos electorales y sus respectivas sanciones

Así, en el artículo 401 se define, para los efectos penales electorales qué se entiende por servidores públicos, por funcionarios electorales por funcionarios partidistas, por candidatos por documentos públicos electorales y por materiales electorales.

¿Qué se entiende por servidores públicos?

Tratándose de los delitos electorales, por disposición del artículo 401, fracción I del Código Penal Federal se entiende por servidores públicos, las personas que se encuentren dentro de lo establecido por el artículo 212 del mismo Código donde se comprenden quienes desempeñen un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la administración pública federal centralizada o paraestatal, en el Congreso de la Unión, o en los poderes Judicial

Federal y judicial del Distrito Federal, o que manejen recursos económicos federales; también los gobernadores de los Estados, los diputados de las legislaturas locales y los magistrados de los Tribunales de justicia estatales.

En esta materia se debe tener presente que en el párrafo segundo del artículo 401 del Código Penal Federal, se dispone que también se entendería por servidores públicos a los funcionarios y empleados de la Administración Pública Estatal y Municipal.

¿Qué se entiende por funcionarios electorales?

Conforme al artículo 401 fracción II del Código Penal, lo son quienes integren los órganos que cumplen funciones electorales, como es el caso de los miembros del Consejo General, de los Consejos Electorales Locales y de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, de los integrantes de las mesas directivas de casilla, etc.

¿Qué se entiende por funcionarios partidistas?

Conforme al artículo 401 fracción III del Código Penal, son los dirigentes de los partidos políticos nacionales y de las agrupaciones políticas y sus representantes ante los órganos electorales.

¿Qué se entiende por candidatos?

Conforme al artículo 401 fracción IV del Código Penal, son los ciudadanos registrados formalmente con esa calidad ante el Instituto Federal Electoral.

¿Qué se entiende por documentos públicos electorales?

De acuerdo con el artículo 401 fracción V del Código Penal, son las actas de la jornada electoral, las relativas al escrutinio y cómputo de las elecciones, los paquetes electorales y expedientes de casilla, las actas circunstanciadas de las sesiones de cómputo de los consejos locales y distritales, y las de los cómputos de circunscripción plurinominal y, en general todos los documentos y actas expedidos en el ejercicio de sus funciones por los Órganos del Instituto Federal Electoral.

¿Qué se entiende por materiales electorales?

El artículo 401 fracción VI del Código Penal Federal, tiene por tales a los elementos físicos, como urnas, cancelas, módulos para la emisión del voto, marcadores de credencial, liquido indeleble, útiles de escritorio y demás equipamiento autorizado para utilizarse en las casillas electorales durante la jornada electoral.

¿Cuál es la estructura y el contenido del Título Vigésimocuarto del Código Penal Federal que se refiere a los delitos electorales?

En los artículos 403 a 412 se tipifican diversos delitos electorales atendiendo al sujeto activo de los mismos.

Como resultado de ello, en el artículo 403 se describen aquellos delitos que pueden ser cometidos por cualquier persona, en el 404 los que sólo pueden ser cometidos por ministros de cultos religiosos; en el 405 los que sólo se pueden cometer por funcionarios electorales; en el 406 los que sólo pueden ser cometidos por funcionarios partidistas o candidatos; en el 407 los que sólo pueden ser cometidos por servidores públicos; en el 408 se prevé el delito en que incurren quienes habiendo resultado electos como diputados o senadores, no se presentan, sin causa justificada y luego de ser apremiados, a tomar posesión de sus respectivos cargos, en los artículos 409 y 410 se prevén delitos que afectan directamente al Registro Nacional de Ciudadanos en el artículo 411 se tipifica como delito el participar por cualquier medio en la alteración del Registro Federal de Electores o de los listados nominales o en la expedición ilícita de credenciales para votar y, finalmente en el artículo 412 se tipifica otro delito que puede ser cometido por funcionarios partidistas o por organizadores de actos de campaña.

De esos artículos el 403 en sus trece fracciones, el 405 en sus once fracciones, el 406 en sus siete

fracciones y el 407 en sus cuatro fracciones, comprenden múltiples hipótesis que no constituyen sino modalidades del delito que cada uno de esos artículos prevé, cuya unidad subsiste aunque el sujeto activo incurra en varias de esas formas, las que el juez, al sentenciar, habrá de tomar en cuenta para fijar la sanción dentro de los respectivos márgenes de penalidad.

Es importante señalar que el artículo 412 ³/₄ en el cual se fija prisión de 2 a 9 años al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que a sabiendas aprovechen ilícitamente fondos, bienes o servicios que los servidores públicos tengan a su disposición en los términos de la fracción III del artículo 407 del mismo Código ³/₄ establece que para ese delito no habrá el beneficio de la libertad provisional.

También es importante hacer notar que en los términos de lo dispuesto por el artículo 413 no podrán gozar de libertad provisional quienes sean responsables de delitos electorales por haber acordado o preparado su realización.



¿Cuáles son las sanciones para los delitos electorales federales?

Los que puede cometer cualquier persona se sancionan con prisión de 6 meses a 3 años y de 10 a 100 días multa, los cometidos por ministros de cultos religiosos se sancionan hasta por 500 días multa, los que pueden cometer funcionarios electorales, con prisión de 2 a 6 años y de 50 a 200 días multa, los que pueden cometer los funcionarios partidistas y los candidatos, con prisión de 1 a 6 años y de 100 a 200 días multa, los que pueden cometer los servidores públicos, con prisión de 1 a 9 años y de 200 a 400 días multa y en el artículo 412 se dispone que se impondrá prisión de 2 a 9 años, al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que, a sabiendas aproveche ilícitamente fondos, bienes o servicios en los términos de la fracción III del artículo 407 del Código Penal Federal. En la comisión de este delito no habrá el beneficio de la libertad provisional.

NATURALEZA Y FUNCIONES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPADE)

¿Qué es la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales?

Es un órgano de la Procuraduría General de la República responsable de la pronta, expedita y debida procuración de justicia en lo relativo a delitos electorales federales.

Además viene a significarse por ser la autoridad de la Procuraduría General de la República responsable de atender en forma institucionalizada, especializada y profesional las denuncias que se le presenten por la probable comisión de delitos electorales federales; con base en las consideraciones anteriores se puede decir que la Fiscalía no sólo es la autoridad en la materia, sino que además debe ser profesional en su desempeño y autónoma en sus decisiones.

¿Cuál es el origen de la Fiscalía?

El acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1994, a través del cual se propuso su creación con nivel de subprocuraduría, con plena autonomía técnica y con la estructura y recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones, propuesta que fue recogida en el decreto presidencial de 19 de julio de 1994.

La Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de mayo de 1996, así como el Reglamento de esa Ley publicado el 27 de agosto del mismo año, reiteraron, ratificaron y confirmaron la existencia de la Fiscalía con rango de subprocuraduría y con autonomía técnica para el ejercicio de sus atribuciones.

¿Qué significa la autonomía técnica de la Fiscalía?

Significa que la Fiscalía está facultada para actuar, integrar y resolver todo cuanto se requiera en relación a las averiguaciones previas en materia penal electoral federal, e intervenir en los procesos

penales y juicios de amparo de su competencia, procediendo con entera independencia de las unidades centrales de la Procuraduría General de la República.

¿Cuáles son las atribuciones de la Fiscalía?

- Ordenar la detención y, en su caso, la retención de los probables responsables de la comisión de un delito electoral federal que sean sorprendidos en flagrancia, en los términos del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Recibir las denuncias y practicar las diligencias necesarias para integrar las indagatorias relacionadas con los delitos electorales federales.
- Determinar el ejercicio de la acción penal o, en su caso, el no ejercicio de la misma, o la reserva o la incompetencia, según se desprenda de cada averiguación previa.
- Presentar ante las autoridades jurisdiccionales los pliegos de consignación, sostener el ejercicio de la acción penal y consecuentemente atender los períodos de instrucción conclusiones y de audiencia de vista y formular, en su caso, los pedimentos de sobreseimiento que procedan.
- Interponer ante dichas autoridades los recursos pertinentes.
- Intervenir en los juicios de amparo o en cualquier otro procedimiento relacionado con las averiguaciones previas o con los procesos seguidos por la probable comisión de delitos electorales federales.

La Fiscalía Especializada para la Atención
de Delitos Electorales (FEPADE)
se encuentra ubicada en:

Plaza de la República No. 31
Col Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06030 México, D.F.,

Tels. 53-46-31-01
53-46-31-02
53-46-31-03

JULIO

CUMPLEAÑOS

- 2 julio 1962 SR. PBRO. ADOLFO CABRERA HERNANDEZ
 3 julio 1950 SR. PBRO. FCO. JAVIER AVILES LOPEZ
 1960 SR. PBRO. IRENEO GUTIERREZ LIMON
 5 julio 1967 SR. PBRO. JOSE MAURICIO VELAZQUEZ PULIDO
 6 julio 1949 SR. PBRO. HECTOR JAVIER RAMIRO MEDINA
 9 julio 1965 SR. PBRO. AGUSTIN ACEVES HERNANDEZ
 10 julio 1968 SR. PBRO. FRANCISCO JAVIER MACIEL ESTRADA
 11 julio 1970 SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNANDEZ
 14 julio 1925 SR. PBRO. SALVADOR BOBADILLA ARELLANO
 15 julio 1945 SR. PBRO. ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ
 1965 SR. PBRO. RODOLFO ORIZABA MONROY
 16 julio 1917 SR. PBRO. JOSE ANTONIO GARCIA ROMO
 18 julio 1971 SR. PBRO. SALVADOR ORTEGA RODRIGUEZ
 21 julio 1943 SR. PBRO. MANUEL ALMARAZ SANCHEZ
 22 julio 1972 SR. PBRO. GREGORIO GARCIA GARCIA
 23 julio 1921 SR. PBRO. AGUSTIN MONTES SEGURA
 1961 SR. PBRO. ALFREDO GARCIA GUZMAN
 29 julio 1929 SR. PBRO. GERARDO GONZALEZ ZUÑIGA
 1933 SR. PBRO. RAUL CORTES ANGULO
 30 julio 1946 SR. PBRO. JUAN LOPEZ PONCE
 31 julio 1903 SR. CANGO. IGNACIO GUTIERREZ LA TORRE

ANIVERSARIOS DE ORDENACION

- 5 julio 1975 SR. PBRO. J. GUADALUPE SERRANO MONTOYA
 (BODAS DE PLATA SACERDOTALES)
 22 julio 1962 SR. PBRO. RAMON MAGAÑA PEREZ
 25 julio 1948 SR. PBRO. SALVADOR BOBADILLA ARELLANO

ANIVERSARIOS DE DEFUNCION

- 3 julio 1988 SR. PBRO. JOSÉ FELIX LIMÓN MONTES DE OCA
 7 julio 1981 SR. CURA IGNACIO IÑIGUEZ
 12 julio 1979 SR. PBRO. J. JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
 13 julio 1997 SR. CURA SIMÓN TRUJILLO TRUJILLO
 16 julio 1990 SR. PBRO. SANTIAGO SÁNCHEZ GARCÍA
 20 julio 1998 SR. PBRO. J. JESÚS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 24 julio 1999 SR. PBRO. ALFONSO GONZÁLEZ OROZCO

AGENDA DE JULIO 2000

S. 1 VISITA DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE AL DECANATO DE CAPILLA DE GUADALUPE.

S. 1-D. 2 ... Encuentro de Exalumnas de la *Escuela Catequística Diocesana*.

M^a. 4 Fiesta Patronal. *El Refugio (Lagos)*, Ntra. Sra. del Refugio

.... Fiesta Patronal. *Vicaría El Refugio (Paredones)*, Ntra. Sra. del Refugio

J. 6 *Misiones*. Inicia Campo de misión diocesano en *Guatemala, C.A.*

L. 10 *Decanato Tepatitlán*. Reunión en *San Antonio*. Tema: Programaciones.

.... *Decanato Atotonilco*. Reunión en *San Felipe*. Tema: Pastoral Social.

.... *Decanato Arandas*. Reunión en *El Josefino*. Tema: Programaciones.

.... *Decanato Jalostotitlán*. Reunión en *Santa Ana*. Tema: Evaluación.

.... *Decanato Yahualica*. Reunión en *Yahualica*. Tema: Programaciones.

.... *Decanato Ayotlán*. Reunión en *Ribera de Gpe*. Tema: Programaciones.

.... *Decanato Capilla de Guadalupe*. Reunión en *San Ignacio Cerro Gordo*. Tema: Asambleas Parroquiales.

M^a. 11 *Liturgia*. Reunión del Equipo Diocesano. *Valle de Guadalupe*. Tema: Evaluación del programa.

.... *Pastoral Vocacional*. Inicio de los Preseminarios. *Casas Ojo de Agua y Lagos*.

J. 13 *Decanato Lagos*. Reunión en *El Refugio*. Tema: Programaciones.

L. 17 *Marginados*. Reunión del Equipo Diocesano para Programación.

J. 20 Peregrinación del *Decanato de Jalostotitlán* a la *Catedral Basílica*.

L. 24 *Decanato Tepatitlán*. Retiro en *El Santuario de Guadalupe*, Tepatitlán.

M^a. 25 Fiesta Patronal. *Manalisco*, Santiago Apóstol

D. 30-S. 5 Agosto.

.... VI Curso de Verano para *Agentes*. *Casa Juan Pablo II*. Evaluación.

Misa de los 6 Santos Mártires Alteños

ANTIFONA DE ENTRADA.

*Estos son los mártires que regaron
nuestra tierra con su sangre
y dieron testimonio de fidelidad a Cristo Rey.*

ORACION COLECTA.

Dios todopoderoso, que quisiste regar esta tierra con la sangre de nuestros hermanos: Pedro, Tranquilino, Sabás, Toribio, Román y Julio, sacerdotes, concédenos que su sangre sea semilla de verdaderos cristianos comprometidos en el establecimiento del Reino de tu Hijo Jesucristo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos.

PRIMERA LECTURA

Rom. 8, 31-39

SALMO RESPONSORIAL (Del salmo 123)

R. El auxilio nos viene del Señor

Si el Señor no hubiera estado de nuestra parte, que lo diga Israel, si el Señor no hubiera estado de nuestra parte, cuando los hombres nos asaltaron, nos habría devorado vivos el fuego de su cólera. **R.**

Las aguas nos hubieran sepultado, un torrente nos hubiera llegado al cuello, un torrente de agua encrespada. Bendito sea el Señor, que no nos hizo presa de sus dientes. **R.**

Nuestra vida se escapó, como un pájaro de la trampa de los cazadores. La trampa se rompió y nosotros escapamos. El auxilio nos viene del Señor, que hizo el cielo y la tierra. **R.**



ACLAMACION ANTES DEL EVANGELIO

R/. ALELUYA, ALELUYA

El coro de los mártires te alaba, Señor. **R.**

EVANGELIO

Jn. 12, 24-26

ORACION SOBRE LAS OFRENDAS.

Recibe, Señor, la ofrenda de tu pueblo en honor de tus mártires, y ya que la celebración de la Eucaristía les dio fortaleza en la persecución, a nosotros nos dé entereza en las adversidades. Por Jesucristo nuestro Señor.

ANTIFONA DE LA COMUNION.

Vosotros sois los que habéis perseverado conmigo en mis pruebas y yo os preparo un Reino, dice el Señor, para que en él comáis y bebáis en mi mesa. (Lc. 22, 28-30).

ORACION DESPUES DE LA COMUNION.

Te rogamos, Señor, que nada pueda separarnos del amor de Cristo a quienes hemos sido alimentados con su Cuerpo y que, a ejemplo de tus mártires, suframos valerosamente todas las adversidades, por tu Hijo que nos ama y vive y reina por los siglos de los siglos.

FECHAS DE MARTIRIO:

- San Jenaro Sánchez (+ 18-I-1927)
San David Galván (+ 30-I-1915)
San Jesús Méndez (+ 5-II-1928)
San Mateo Correa (+ 6-II-1927)
San Pedro Maldonado (+ 11-II-1937)
Santo Toribio Romo (+ 25-II-1928)
San Julio Alvarez (+ 30-III-1927)
San David Uribe (+ 12-IV-1927)
Santo Sabás Reyes (+ 13-IV-1927)
San Cristóbal Magallanes (+ 25-V-1927)
San Agustín Caloca (+ 25-V-1927)
San José Isabel Flores (+ 21-VI-1927)
San Román Adame (+ 21-VI-1927)
San José María Robles (+ 26-VI-1927)
San Atilano Cruz (+ 1-VII-1928)
San Justino Orona (+ 1-VIII-1928)
San Miguel De la Mora (+ 7-VIII-1927)
San Luis Batis (+ 15-VIII-1926)
San Manuel Morales (+ 15-VIII-1926)
San Salvador Lara (+ 15-VIII-1926)
San David Roldán (+ 15-VIII-1926)
San Rodrigo Aguilar (+ 28-VIII-1927)
San Tranquilino Ubiarco (+ 5-X-1928)
San Margarito Flores (+ 12-XI-1927)
San Pedro Esqueda (+ 22-XI-1927)
- San José Ma. de Yermo y Parres (+ 20-IX-1904)
Santa Ma. de J. Sac. Venegas .(+ 30-VII-1959)



Santos Mexicanos, rogad por nosotros



**San Tranquilino
Ubiarco**



Santo Sabás Reyes



San Mateo Correa



San Luis Batis



San Manuel Morales



**San David
Uribe**



**San Pedro
Maldonado**



**San David
Roldán**



**San Margarito
Flores**



**San Salvador
Lara**



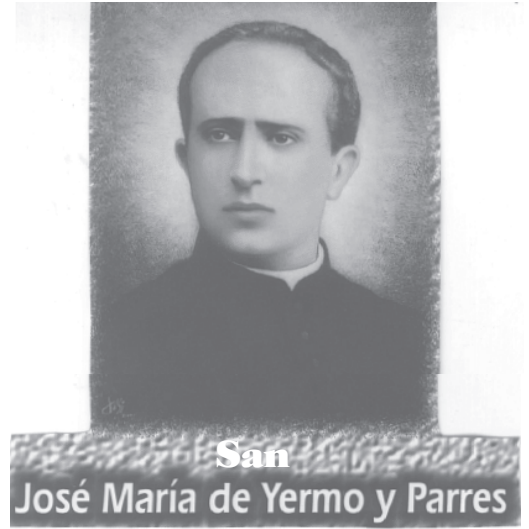
San Jesús Méndez



San Justino Orona



San Miguel De la Mora



**San Cristóbal
Magallanes**



San Agustín Caloca



San David Galván



San Jenaro Sánchez



San Julio Alvarez



**San José Isabel
Flores**



**San Atilano
Cruz**



**Santo Toribio
Romo**



**San José
María Robles**



**San Pedro
Esqueda**



**San Rodrigo
Aguilar**



San Román Adame

